LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH. JUEVES 13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Scanned by CamScanner

Defensores de la infancia

Legisladores locales buscan evitar que haya contextos violentos en las familias y que pueden poner en riesgo el desarrollo adecuado de los niños

"El maltrato, el pellizco, la chancla y las actitudes denigrantes, que infrinjan padres, profesores o entrenadores, pueden ser objeto de sanción penal"

Adrián López Solís,
COORDINADOR DEL PRD

"Para evitar la reproducción de contextos violentos, la Federación debe darles atención integral a los niños huérfanos por la violencia en nuestro país"

Araceli Saucedo Reyes,
DIPUTADA DEL PRD

"México se encuentra en la oportunidad histórica de subsanar los vacíos y los obstáculos legales en aras de garantizar los derechos de la infancia"

Miriam Tinoco Soto,
LEGISLADORA LOCAL

CONGRESO | PROPONEN ADICIONES AL CÓDIGO PENAL ESTATAL

Prohibirán dar 'chanclazos'

SERÁ SANCIONABLE DAR BOFETADAS O JALARLES LAS OREJAS A NIÑOS Y JÓVENES

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Adiciones al Código Penal de Michoacán para prohibir los chanclazos, las palizas, los puntapiés, los cintarazos y otras formas de castigo corporal a niños y adolescentes, propuso el diputado Adrián López Solís, coordinador parlamentario del PRD.

En la tribuna del Congreso, el legislador planteó duplicar las penas por el delito de lesiones, cuando los golpeadores de niños sean los tutores, los profesores, los entrenadores o los terapeutas, estando en una posición de poder o en resguardo de menores de edad.

Adrián López Solís asumió que los adultos con la custodia o la patria potestad están facultados a corregir a los niños y adolescentes "en forma prudente y moderada", pero deben abstenerse de cualquier violencia en su contra, de cualquier castigo corporal o psicológico.

El exsecretario de Gobierno condenó el uso excesivo de la fuerza físico o verbal, por considerar que impacta en la psique del menor, con ánimo de causarle dolor y malestar, así sea leve. Reprobó que al niño se le menosprecie, se le humille, se denigre, sea convertido en un chivo expiatorio, se le amenace, se asuste o ridiculice. El diputado del Sol Azteca externó desaprobación con pegarle a los niños, darles manotazos o bofetadas, arrojarles zapatos, zarandearlos, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, jalarles los cabellos o las orejas, producirles quemaduras u obligarlos a tragar chiles.

Propuso duplicar las penas por el delito de lesiones. Si tardan 15 días en sanar ameritan de 6 meses a 2 años de prisión, por lo que la propuesta implicaría doblar dicha sanción. Por lesiones discapacitantes, las penas actuales llegan a 10 y 15 años de prisión.

López Solís se pronunció por clasificar como lesiones calificadas, las que se infrinjan con crueldad y con frecuencia, por parte del tutor, del custodio o del titular de la patria potestad, planteando además someter al agresor a un "tratamiento psicoterapéutico reeducativo especializado" y suspenderles sus derechos sobre el menor. La iniciativa contiene reformas al Código Familiar, al Código Penal y a la Ley de Los Derechos de los Niños y de los Adolescentes. Al exponer motivos, manifestó que el 6 por ciento de los niños y de los adolescentes han sido víctimas de castigos físicos severos que pueden llevarlos al hospital o a la muerte.

Niñez en la orfandad

Por exigua mayoría, el pleno del Congreso exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador que arranque un programa de atención integral para niños huérfanos por la violencia.

A propuesta de la diputada Araceli Saucedo Reyes, la vigente legislatura michoacana se pronunció por que la Secretaría de Bienestar levante un registro de los niños huérfanos por la violencia para ayudarlos.

Hay 30 mil huérfanos en todo el país, según cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México, dentro de su informe Infancia y conflicto armado en México, que retomó la legisladora del Sol Azteca.

Al menos 30 mil menores se encuentran en riesgo de ser cooptados por el crimen organizado para cometer delitos, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Saucedo Reyes deploró que el año 2017 haya sido el año más sangriento en la historia de México, con más de 31 mil asesinados. En otras palabras, cada día morían asesinadas más de 85 personas.

Correctivos menos severos

De acuerdo con estudios, más de la mitad de los menores de edad han sufrido castigos violentos por parte de sus padres o tutores.

63%	44%	30	100%	19
MENORES	**NIÑOS**	**MIL**	**AUMENTARÁ**	**ESTADOS**
han experimentado disciplina violenta	y adolescentes han sufrido castigo físico	menores bajo mira de la delincuencia	pena por lesiones contra un menor	prohibieron infringir daños a los menores

LOS PADRES DEBERÁN ABSTENERSE DE INFRINGIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS NIÑOS, YA SEA DE FORMA FÍSICA, VERBAL O PSICOLÓGICA.

Scanned by CamScanner

Por si acaso | El panista Arturo Hernández se disculpó con su familia por si no pasa con ellos Navidad y Año Nuevo; mejor que sean cuidadosos o las disculpas deberán ser para los michoacanos.

"Mi propuesta es no imponer multas a los contribuyentes que en forma voluntaria hagan el pago extemporáneo de adeudos"

Antonio Martínez Soto,
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

"Todas las leyes de ingresos estarán aprobadas a más tardar el 19 de diciembre. Hemos frenado aumentos injustificados"

Arturo Hernández Vázquez,
COMISIÓN DE HACIENDA

"Los ayuntamientos tienen el desafío de ampliar base de contribuyentes bajo principios de equidad y proporcionalidad"

Cristina Portillo Ayala,
VICECOORDINADORA MORENA

"Autoridades que no apliquen tasas y cuotas deberán responder por lo que dejen cobrar o por lo que cobren en exceso"

Ernesto Núñez Aguilar,
COORDINADOR DEL PVEM

IMPUESTOS | APRUEBAN LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES 2019

Frenan excesos de alcaldes

CONGRESO AUTORIZA ALZAS DEL 3 Y EL 5% A CUOTAS Y TARIFAS

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Incrementos del 3 hasta el 5 por ciento en cuotas y tarifas podrán cobrar los ayuntamientos michoacanos, equivalentes a la inflación anual proyectada para el 2019. El Congreso ha frenado incrementos desfasados o injustificados y también ha corregido inconsistencias en las leyes de Ingresos Municipales, aseguró el panista Arturo Hernández Vázquez, presidente de la comisión legislativa de Hacienda y Deuda.

El legislador adelantó "una disculpa a nuestras familias" porque el Congreso del Estado está siendo llevado al límite para que sesione a marchas forzadas en los últimos minutos del presente año con la finalidad de aprobar el Presupuesto de Egresos del Estado 2019.

Hernández Vázquez se pronunció por que los diputados locales dediquen los días y las horas que sean necesarios al trabajo de dictamen del Paquete Económico estatal, con "una disculpa a nuestras familias" (en caso de que tengan que laborar en Navidad o Año Nuevo), considerando que es tiempo de reivindicar el presupuesto que registra un déficit lamentable en los rubros de salud y de educación, ya que en el mes de octubre de cada año se agota.

En sesión sin acceso al público, ayer el Congreso local aprobó las leyes de ingresos correspondientes a 30 municipios para el año 2019.

Habrá incrementos "no gravosos" para los usuarios del servicio público de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Asimismo, el Congreso local determinó no aumentar las tarifas por servicio de alumbrado público para sostener un régimen de contribución equitativo y proporcional sin que ello signifique vulnerar la Hacienda Pública municipal, emprendiendo acciones para el uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías sustentables.

Los ayuntamientos que recibieron el aval recaudatorio son Álvaro Obregón, Angangueo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Charo, Chucándiro, Churumuco, Coeneo y Cojumatlán.

De igual manera, las alcaldías michoacanas con leyes de ingresos ya aprobadas son las de Contepec, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Huiramba, Indaparapeo, Ixtlán, Jiménez, Juárez, Madero, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Parácuaro, Queréndaro, Tepalcatepec, Tiquicheo y Ziracuaretiro.

73
LEYES
municipales, por aprobar

Morelia, caso aparte

El panista Arturo Hernández informó que las comisiones del Congreso del Estado dictaminaron autorizarle al Ayuntamiento de Morelia, encabezado por el morenistas Raúl Morón, un aumento del 5 por ciento en servicios y cuotas, a excepción del agua potable, que no presentará aumentos, además de aumentos de por lo menos 12 puntos porcentuales para ocupación de la vía pública, servicio de mercado y estacionamientos, propiedad del municipio.

"Aprobamos el proyecto de Morelia con muchas modificaciones en el texto, por inconsistencias en la redacción que dejaba posibilidades a dobles cobros, a trajes a la medida que no son adaptables a la situación actual de Morelia, como cobrar servicios de panteón a comunidades y que dejaba abierta la posibilidad de municipalizar los panteones, lo que venía mal ya viene modificado", asentó el legislador.

El diputado blanquiazul asumió que la devolución de la nómina magisterial a la Federación obligará a trabajar a marchas forzadas al Congreso local, en la confección del Presupuesto de Egresos para 2019.

Por separado, el perredista Antonio Martínez Soto, presidente de la comisión legislativa de Presupuesto, afirmó que en caso de Morelia no habrá aumentos al servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y tampoco al impuesto predial.

SAM HERRERA JR. / LA VOZ DE MICHOACÁN

AYER SE COMENZARON A APROBAR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN SESIÓN DEL PLENO

Resguardo

Cierran puertas del Congreso estatal

"Preocupados por la seguridad de los ciudadanos y de los diputados", Octavio Ocampo Córdova, presidente de la Comisión de Prácticas Parlamentarias, autodictaminó su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso, con dedicatoria para Morena y el PT.

La reforma otorga facultades extraordinarias al presidente de la Mesa Directiva, al panista Antonio Salas Valencia, para mantener el orden interno, incluso contratando "personal capacitado y necesario, en materia de seguridad y protección civil", lo que no descartaría guauras y equipo de contención de multitudes en el recinto.

El presidente de la Mesa podría conceder permiso de ingreso o negarlo a grupos de la sociedad civil a la sede del Congreso, exclusivamente si media una solicitud oficial presentada 48 horas de anticipación. Si no es así, los grupos no podrán entrar al recinto.

Scanned by CamScanner

CRISIS | SECTOR EDUCATIVO NECESITA CLARIDAD: DIPUTADOS

Piden no prorrogar problema

'ADELANTAR LAS PARTICIPACIONES NO ES SOLUCIÓN'

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

El adelanto de participaciones federales a Michoacán para pagar la nómina y el aguinaldo de los trabajadores de la educación "no es una solución de fondo del problema", coincidieron en señalar los diputados Adrián López Solís (PRD) y Arturo Hernández (PAN).

"Lo fiado y lo adelantado siempre se paga. Esa no es una solución", advirtió Arturo Hernández, vicecoordinador el PAN, quien llamó a poner fin a la práctica de proyectar presupuestos con la ideología de buscar recursos federales entre los meses de octubre y noviembre.

Por separado, Antonio Madriz Estrada, presidente de la comisión legislativa de educación, subrayó que la federalización de la nómina magisterial "no va" en la propuesta del presidente López Obrador, en el marco de la firma de la derogación de la reforma educativa.

El diputado de partido Morena advirtió que los estados tendrán que hacer ajustes, aunque muchos no quieren entrarle a la austeridad y a la reingeniería administrativa para llegar a soluciones estructurales.

En los primeros meses del próximo año habría una mesa Estado-Federación para revisar a fondo la problemática del sector educativo en Michoacán, asumió Adrián López Solís, coordinador parlamentario del PRD, quien celebró la apertura y lo receptivo que está el Gobierno de la República ante la interpelación extrajudicial que presentó por escrito el gobernador Silvano Aureoles Conejo. Se pronunció por no prorrogar el problema, sino por resolverlo con constancia, importancia y urgencia, en comunicación bilateral.

Cabe referir que ayer el presidente López Obrador firmó la cancelación de "la mal llamada" reforma educativa nacional, lo que llevará a la desaparición del Instituto de Evaluación Educativa.

Scanned by CamScanner

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho

› El diputado perredista propone reformar el Código Fiscal del Estado

CONGRESO DEL ESTADO

Evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos: Tony Martínez

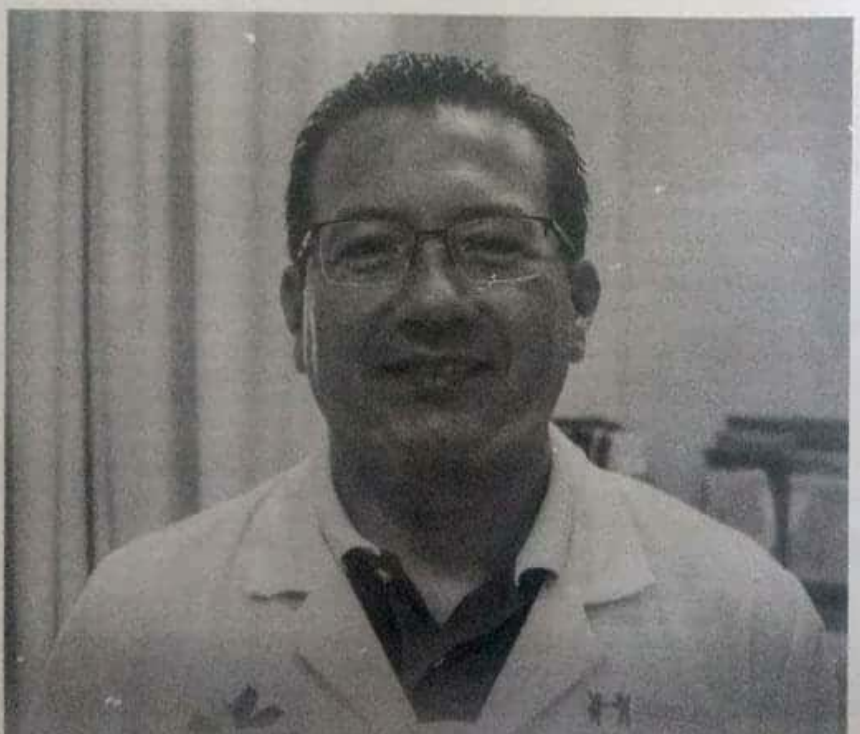

Mesa de Redacción | MORELIA

Acabar con la discrecionalidad en contra de los contribuyentes por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, propone el diputado Tony Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador perredista propone reformar el Código Fiscal del Estado para evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos, es decir, cuando cumplan su obligación fuera de los plazos legales establecidos de manera voluntaria.

Tony Martínez refirió que la laguna que existe en el Código Fiscal del Estado ha generado cobros discrecionales por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras debido a que en la propia norma se establece que estas percepciones accesorias derivadas de los gastos de ejecución serán distribuidas entre el personal de la dependencia responsable de la recaudación.

«Por lo tanto al momento de acudir a pagar el contribuyente por voluntad propia, aún sin haber provocado gastos de ejecución o ser requerido, dichos costos son cargados automáticamente por el personal sin que exista justificación alguna para hacerlos».

Recordó que Michoacán atraviesa una compleja situación económica y laboral que golpea particularmente a los sectores más vulnerables, debido en parte a una inercia negativa heredada por anteriores administraciones y un entorno nacional deteriorado.

Con la idea de acotar una de esas inercias, es que la iniciativa de reforma fue presentada por Tony Martínez Soto este miércoles ante el pleno del Congreso local, buscado evitar abusos a los contribuyentes y por lo tanto conductas que inhiban el cumplimiento de sus obligaciones.

La cancelación de la Reforma Educativa con tintes políticos: PRD

Mesa de Redacción | MORELIA

«La decisión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de firmar la propuesta de iniciativa que deroga la Reforma Educativa tiene tintes políticos y no obedece a mejorar la educación de calidad en el país», sostuvo el presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Soto Sánchez.

Consideró que la medida deja ver intereses políticos, no privilegia el interés supremo de garantizar una educación de calidad y competiva.

El líder del *sol azteca* sostuvo que las acciones que tome el gobierno federal en materia educativa deben orientarse a salvaguardar el derecho a la educación y no a cumplir intereses de índole político.

«Nos parece que es un grave error la derogación de la Reforma Educativa, se corre el riesgo de que las nuevas generaciones no reciban educación pública competiva, y por otra parte, percibimos que hay intereses políticos para beneficiar a quienes buscan el control de los sindicatos», concluyó el político michoacano.

Scanned by CamScanner

BUSQUE HOY
Al Coloso
Podium 7D

Y PARA MAÑANA

PARA SABER

Divide opiniones rescate educativo

Algunos asambleístas opinaron que es **inconstitucional el adelanto de aportaciones federales** de 2019

VERONICA TORRES MEDRANO

Opiniones divididas se generaron en el Congreso por el adelanto de aportaciones federales de 2019 para el rescate del sector educativo en Michoacán.

Mientras unos diputados señalaron que será suficiente para amortiguar el tema financiero en la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), otros manifestaron que es inconstitucional en tanto no se tenga aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, lo cual provoca inestabilidad al no concretarse la federalización.

El presidente de la Comisión de Educación, Antonio de Jesús Madriz Estrada, especificó que este rescate y no concretar la federalización es un llamado al gobierno del estado a que haga un ajuste a su proyecto de egresos y contemple la nómina de la SEE, además de realizar un trabajo puntual en la reingeniería de la unidad programática, toda vez que se tiene que depurar las plazas dobles y hasta triples y el listado de aviadores.

"Esteban Moctezuma dijo que no va la federalización y con esto los estados tendrán que hacer ajustes en sus proyectos de egresos y los acuerdos establecidos deberán seguirse".

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Arturo Hernández, puntualizó que el recurso que se pretende dar para cerrar el año en educación y la federalización de la nómina solo generan inestabilidad.

Parlamentarios locales consideran que el recurso que se pretende dar para cerrar el año y la federalización de la nómina solo generan inestabilidad en el estado.

Lo anterior, porque se desconoce quién pagará a los maestros, luego de que se rompiera el acuerdo, y tampoco se sabe de dónde se sacará el recurso si todavía que se autorice por el Congreso de la Unión, más cuando el estado tendrá que regresar el dinero y el año entrante se encontrará en la misma situación.

"El tema de finanzas es grave y los presupuestos no están apegados a la realidad ( ), se sabe que habrá un adelanto de 2019, pero lo fiado y adelantado se paga y afecta directamente a los recursos del próximo año".

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Orihuela Estefan, especificó que mientras no se apruebe el PEF 2019 proporcionar aportaciones federales por adelantado es un acto ilegal y, al decir no a la federalización, se genera inestabilidad porque no hay claridad de quién le pagará a los trabajadores cuando el estado ya no atiende el tema.

Mientras que el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adrián López Solís, precisó que no debe haber preocupación, toda vez que el gobierno federal reconoció las necesidades del sector educativo en Michoacán y es cuestión de seguir en las mesas de diálogo para concretar la federalización.

Expuso que el adelanto de participaciones es una medida para atender una urgencia y, conforme transcurra el año, se generarán estrategias para que no se afecten las arcas estatales, apostando por el tema de la federalización.

Rechazan paliativos en tema de nómina

GUADALUPE MARTÍNEZ

Que el problema de educación básica en Michoacán se resuelva de fondo y de manera definitiva en lugar de dar 'mejoralitos' o paliativos, como se prevé que sucederá al adelantar participaciones federales de 2019, solicitó a las autoridades el secretario general de la Delegación DIII-6 Institucional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Manuel Macedo Negrete.

Tras la concentración en la explanada de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), el líder gremial informó que su sección otorgará un voto de confianza y el beneficio de la duda al gobernador Silvano Aureoles Conejo, toda vez que se reunirá con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa Macías, para que se determinen acuerdos en torno a si se obtienen recursos extraordinarios para que se paguen los salarios y prestaciones de más de 60 mil maestros que conforman el magisterio de Michoacán.

Se pronunció en torno a que las actuales autoridades, tanto del estado como de la República, dejen atrás la soberbia para evitar un escenario similar al que se vivió en 2006 con Felipe Calderón Hinojosa y Leonel Godoy Rangel, y se anteponga la educación de más de 1 millón de estudiantes.

Luego del pronunciamiento del delegado de programas sociales en la entidad, Roberto Pantoja Arzola, en torno a que se adelantarán 3 mil millones de pesos de las participaciones federales 2019, Macedo Negrete consideró que eso no resolverá la problemática que evidenció el gobierno estatal.

Recalcó que lo que se requiere, antes de que concluya 2018, es que se busque una solución a la situación que impera en la nómina magisterial, de lo contrario serán solo paliativos y 'mejoralitos' que agudizarán al magisterio; sin embargo, aseguró que por lo pronto no se movilizarán ni harán ninguna actividad de presión en oficinas centrales de la SEE.

PROVINCIA buscó la postura del dirigente de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Víctor Zavala Hurtado, para conocer el planteamiento, sin embargo, no se obtuvo respuesta bajo el argumento de que los responsables del área de Comunicación Social se encontraban en la Ciudad de México.

Analizaría SNTE iniciativa de AMLO

Aún se tiene que **analizar de fondo la iniciativa de ley** que presentó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, **para derogar la Reforma Educativa**, consideró el secretario general de la Delegación DIII-6 del SNTE, quien detalló que **todo documento tiene letras chiquitas** que deben ser leídas a profundidad.

Anteponer la formación de más de 1 millón de estudiantes solicitó el secretario general de la Delegación DIII-6 del SNTE.

Scanned by CamScanner

nes que contribuyan a atender las demandas de la población.

Apoyan plan de seguridad de la Federación

Acordaron impulsar un **plan de 10 puntos para combatir la inseguridad**: contemplan la creación de unidades de inteligencia financiera en los estados

ANGELINA ARREDONDO ELIZALDE
seccional@provincia.com.mx

Ciudad de México.-El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Alfonso Durazo Montaño, y 18 gobernadores del país cerraron filas en torno a la estrategia de seguridad y paz del nuevo gobierno federal.

Tras una reunión en la sede de la dependencia, en avenida Constituyentes, Durazo Montaño y los mandatarios, entre ellos el de Michoacán, Guerrero, Sonora, Colima, Nuevo León, Ciudad de México, Zacatecas, Nayarit, Morelos, Coahuila, Puebla, Campeche, expresaron su respaldo a la Guardia Nacional.

Pactaron impulsar un plan de 10 puntos para combatir la inseguridad, el cual contempla la creación de unidades de inteligencia financiera en los estados y el mejoramiento de las condiciones laborales de las corporaciones policiacas.

El titular de la SSPC dijo que acordamos cerrar filas para combatir la inseguridad, trabajar con el presidente y las entidades para eficientar la coordinación".

Durazo Montaño expresó que ya nadie podrá decir en su momento, jamás, que México es una tierra de nadie.

El mandatario de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, quien funge como coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), señaló que debe haber claridad en las funciones de esta corporación.

"Nosotros vamos a sumarnos sin regateo a la estrategia nacional en materia de seguridad, porque si cada quien se quiere inventar un modelo, eso confunde y genera dificultades".

Aureoles Conejo detalló que los gobiernos estatales harán la tarea que les corresponde, pero pidió que se fortalezcan las autoridades municipales.

"No bastaría que haya miles y miles de elementos de la Guardia Nacional si las autoridades locales serán un riesgo permanente, de una ventana, una puerta para que el crimen organizado se meta, y eso lo tenemos que cerrar".

No se va a disolver el artículo 115 constitucional, así que los municipios deberán seguir cumpliendo con esa tarea y así seguiremos sumando la capacidad de respuesta a los hechos delictivos".

Silvano Aureoles Conejo expresó que queda claro que las entidades federativas y municipios seguirán teniendo responsabilidad en materia de seguridad, mientras avanza la creación de dicha corporación.

Alfonso Durazo Montaño coincidió en señalar que la estabilidad de los estados está a cargo de los mandatarios, quienes llevan la batuta en esta materia.

> "No bastaría que haya miles y miles de elementos de la Guardia Nacional si las autoridades locales serán un riesgo permanente, de una ventana y una puerta para que el crimen organizado se meta, y eso lo tenemos que cerrar"
>
> SILVANO AUREOLES CONEJO
> GOBERNADOR DE MICHOACÁN

Aureoles Conejo planteó diversas inquietudes de los gobernadores, entre estas el que los delegados de Desarrollo Social siguen convocando a reuniones para revisar temas de seguridad, faltando a los acuerdos alcanzados con el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Asimismo, conocer los criterios para la división del territorio nacional en 266 coordinaciones regionales, pues en la revisión los mandatarios observaron que no se consideraron los índices de criminalidad, violencia, pobreza o marginación, y por el contrario, sí coinciden con los distritos electorales.

Aureoles reiteró la voluntad de colaborar con el gobierno de la República en todas aquellas acciones que contribuyan a atender las demandas de la población.

Con información de El Universal

Scanned by CamScanner

INICIATIVA MORENISTA

Se buscará cancelar la Reforma Educativa local

"Hoy se tiene comunicación bilateral y se confía en que exista cautela y paciencia": López Solís

Se ve muy mal que el secretario de Educación haya impulsado la modificación y ahora la derogue, nosotros avalamos la propuesta del mandatario estatal: Antonio Salas Valencia. Lázaro Morales Olivares

ANED AYALA GARCÍA

"Si el gobernador no quiere hacerse cargo de los servicios educativos, que se retire", dice Antonio Madriz

Tras la formalización que hiciera el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para cancelar la Reforma Educativa federal, el presidente de la Comisión de Educación en el Congreso del Estado, Antonio Madriz, afirmó que la armonización de las legislaciones locales vendrá enseguida y Michoacán ya tiene avanzado el tema, pues este jueves se presentará la iniciativa de la fracción parlamentaria de Morena para lograr cancelar la Reforma Educativa en el Estado.

También consideró que "si el gobernador no quiere hacerse cargo de los servicios educativos de Michoacán, que se retire, porque tiene que revisarse el planteamiento que hizo a la SEP y dialogar a través de mesas de negociación para resolver de fondo la situación y se pugna porque las decisiones sean tomadas entre los interesados".

Por lo anterior, confió en que todos los actores políticos tengan interés en el tema y se realicen los acuerdos que den salida al conflicto que se tiene en el sector educativo.

MANDATARIO DEBERÁ BUSCAR PLAN B

El gobernador del Estado tendrá que buscar nuevas alternativas y aplicar otras estrategias luego de que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, asegurara que no se federalizará la nómina magisterial estatal de Michoacán.

ENCONTRAR

ALTERNATIVAS Y aplicar otras estrategias luego de que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, asegurara que no se federalizará la nómina magisterial estatal.

Así lo afirmó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio Salas Valencia, al señalar que "se ve muy mal que el secretario de Educación haya impulsado la reforma y ahora la derogue, nosotros avalamos la propuesta del gobernador, sin embargo no se responde a sus expectativas y seguramente deberá considerar un plan B".

PARTICIPACIÓN DE FEDERACIÓN NO ANULA PLANTEAMIENTO DE EJECUTIVO

La participación económica de cinco mil millones de pesos que entregará la Federación para el sector educativo en Michoacán sólo resolverá la urgencia de salarios y prestaciones de fin de año, pero no atiende de fondo la problemática del sector.

Lo anterior lo refirió el coordinador del grupo parlamentario del PRD, Adrián López Solís, al destacar que el acuerdo de adelantar recursos al Estado no implica el que se anule el planteamiento de federalizar los servicios educativos de Michoacán, pues indicó que en enero se instalará una comisión entre autoridades del Ejecutivo para revisar el tema de fondo.

"Lo positivo es que ha habido receptividad al planteamiento del gobernador y hoy se tiene comunicación bilateral y se confía en que exista cautela y paciencia". (El Sol)

Scanned by CamScanner

Proponen reformas al Código Penal del Estado

ANED AYALA GARCÍA

Los diputados Baltazar Gaona García de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, y Yarabí Ávila González de la bancada del PRI, presentaron propuestas de reforma al Código Penal del Estado para agravar las sanciones por violencia con razón de género.

Lo anterior debido a que en esta legislación estatal vigente contrapone la pena en prisión a quienes cometen delito por feminicidio, el diputado petista presentó una iniciativa para garantizar un castigo de hasta 50 años de cárcel a los victimarios.

La legisladora priista propuso sancionar la violencia en cualquier ámbito social y endurecer la pena cuando la asesinada sea menor de edad, embarazada o con discapacidad. También prevé castigar al servidor público que retarde, entorpezca de manera dolosa o actúe de manera negligente en la procuración o administración de justicia.

Al respecto, Ávila González refirió que el tema sigue sin ser prioritario en la agenda pública porque persisten los vacíos legales, los cuales hacen ineficaz el acceso a la justicia y la sanción para aquellos que dilatan los procesos en las instituciones correspondientes.

"Hay tenemos una deuda histórica con las mujeres, con quienes las instituciones tienen datos ambiguos en cuanto a feminicidios, porque este delito no está tipificado, cuando es evidente que van en aumento los agravantes hacia las mujeres", comentó Gaona García. De acuerdo con la justificación que presentó el diputado, el Instituto Nacional de las Mujeres refiere que Michoacán ocupó en 2015 el lugar décimo cuarto en definiciones femeninas con prestación de homicidio, pero en la actualidad ha sido en aumento el número de casos, a pesar de ello, existe opacidad en las cifras por muerte violenta con tinte de género. (A)

-En Michoacán, 100 asesinatos a mujeres por año, datos de 2017 y 2018)

-El Informe anual de acciones y resultados de la Procuraduría General de Justicia del Estado revelan que en homicidios de mujeres, de septiembre de 2017 a agosto de 2018 se integraron 153 expedientes, se judicializaron 43 de estos 153 expedientes 131 son homicidios calificados y se han resuelto 25; 22 expedientes son feminicidios, de los cuales se han resuelto 18 casos; se han obtenido además 10 sentencias condenatorias

Paga Congreso fiesta "onerosa" a sindicato

ANED AYALA GARCÍA

Fue un convivio que se realizó en Altozano y que estuvo amenizado por una reconocida banda musical

Después de que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo organizó el martes pasado una fiesta de fin de año, donde se presume el Congreso del Estado destinó alrededor de 600 mil pesos, los diputados locales justificaron el hecho al señalar que se trata de una prestación que se contempla en el Contrato Colectivo de Trabajo y que por derecho tienen los agremiados.

Pese al discurso de austeridad que han abanderado los integrantes de la LXXIV Legislatura, en la práctica el Congreso estatal tiene como pendiente integrar al sindicato en la medida, ya que incluso este 2018 obtendrán un bono navideño extraordinario que les autorizó la anterior Legislatura.

Aunque los coordinadores de las fracciones parlamentarias decidieron no entrar en detalles, porque aseguraron desconocer pormenores del citado contrato y, los montos que representan las prestaciones para los 450 sindicalizados y otra cantidad similar correspondiente a los empleados de base. Así que sólo se concretaron en señalar que la Secretaría de Finanzas del Legislativo cuenta con la información al respecto, aunque dicha área ha sido hermética ante los medios de comunicación.

Este 2018 los trabajadores obtendrán un bono navideño extraordinario que les autorizó la anterior Legislatura. Lázaro Morales Olivares

EROGACIÓN

SE DESTINARON alrededor de 600 mil pesos; justificaron el hecho al señalar que se trata de una prestación del Contrato Colectivo de Trabajo y que por derecho tienen

En tanto el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio Salas Valencia, se dijo defensor de los derechos laborales y mencionó que "no por capricho de Morena se va a tener que entrar al tema de la austeridad en muchas cosas", ya que dijo: "debe haber para lo necesario".

Agregó que en ese sentido, la fiesta que se realizó en un centro de eventos sociales de Altozano y que se amenizó por una reconocida banda musical, "la pagó el Congreso" y adelantó que la próxima semana se reunirán con el sindicato para conocer la demanda de incremento a su tabulador salarial y a prestaciones con motivo de la revisión contractual anual. (M)

Recibirán diputados 42 mil pesos de aguinaldo

Los empleados al servicio del Poder Legislativo local reciben de aguinaldo 50 días de salario. Lázaro Morales Olivares

ANED AYALA GARCÍA

Es el monto correspondiente al tiempo que hasta ahora tiene en funciones la Legislatura

Los 40 diputados locales integrantes de la LXXIV Legislatura recibirán como prestación de fin de año 42 mil pesos cada uno, monto al que se le reducirá el Impuesto Sobre la Renta, quedando en un total de 33 mil pesos de aguinaldo.

Así lo informó Alfredo Ramírez Bedolla, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, al comentar que dicha cantidad representa la medida proporcional a los tres meses de trabajo que lleva la presente Legislatura y que se calculó con base en el salario, que es de tres mil pesos diarios.

Cabe señalar que los trabajadores al servicio del Poder Legislativo local reciben de aguinaldo 50 días de salario, siendo esta una prestación que se encuentra garantizada en su Contrato Colectivo de Trabajo.

En su momento, el diputado perredista Erick Juárez Blanquet afirmó que el Congreso erogará 80 millones de pesos para pagar los salarios de diciembre y las prestaciones de fin de año, tanto para los mil 300 empleados (450 sindicalizados, 400 de base y el resto heredados por anteriores legislaturas), además de lo correspondiente a los 40 diputados. (E) (6)

Scanned by CamScanner

POLÍTICA

Sufre violencia 63% de los niños

El coordinador del PRD, Adrián Solís, presentó un paquete de **reformas al Código Penal para evitar que se incumplan los derechos de los infantes** y

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

En México 63 por ciento de los niños de 1 a 14 años de edad sufre algún tipo de violencia, de los cuales 44 por ciento es por castigo físico y 6 por ciento por métodos de disciplina severos que ponen en riesgo su vida, informó la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), Yolanda Equihua Equihua.

El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adrián López Solís, presentó un paquete de reformas al Código Penal y Familiar del estado, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para evitar que se incumplan las obligaciones, para garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna libre de violencia y donde se penalice el castigo corporal.

Yolanda Equihua expuso que es necesario que se prohíba el castigo corporal, debido a que el maltrato dentro del hogar y la escuela ha incrementado de manera considerable en México y Michoacán no es la excepción.

Manifestó que la violencia física y sexual a los menores son las principales afectaciones que sufren los infantes, donde los tratos crueles e inhumanos laceran la sociedad.

Comentó que estas situaciones, y donde hay un castigo corporal, se dan principalmente por los padres de familia, tutores, parientes como tíos, primos, hermanos, hasta por cuidadores y maestros, donde la denuncia es nula debido a que no existen castigos fuertes en el tema.

"Hay una falta de cultura y es necesario fortalecer las políticas públicas, donde la gente conozca que son punibles esas conductas; realmente habrá sanciones a quienes cometan castigo corporal a los menores".

En la propuesta del parlamentario López Solís indica que el estado requiere fortalecer la implementación de la justicia especializada en materia infantil y mejorar las condiciones de vida de este sector poblacional.

Falta de una cultura ética

Yolanda Equihua expuso que hay una falta de cultura y es necesario fortalecer las políticas públicas, donde la gente conozca que son punibles las conductas violentas y las agresiones hacia los infantes y añadió que habrá sanciones a quienes cometan castigo corporal a los menores.

"Hay que entender que el daño que se causa a un menor es irreversible; los castigos corporales tienen un gran impacto en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes".

Declaró que con las reformas se busca condenar el maltrato infantil y eliminar la violencia a los menores de edad, donde las conductas abusivas sean sancionadas penalmente.

Por castigo físico son 44 por ciento de las agresiones y 6 por ciento por métodos de disciplina severos a los niños de uno a 14 años de edad.

FOTO: ARCHIVO PROVINCIA

Seis de los siete integrantes de la Jucopo decidieron endurecer las medidas de acceso al Palacio Legislativo.

Generan polémica lineamientos para entrar al Congreso

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

Debido a que la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó los lineamientos de seguridad que se implementarán en el Congreso, donde se condiciona el ingreso a los ciudadanos y grupos civiles, se generó controversia en el Poder Legislativo y se deberá presentar un permiso especial a la Mesa Directiva para su aprobación.

La decisión la tomaron seis de los siete integrantes de la junta, siendo el Partido del Trabajo (PT) el único que evidenció dicha irregularidad, ya que no tomaron en cuenta al resto de los legisladores; se violentan los artículos 44 y 47 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, de la Ley Orgánica y de procedimientos del Parlamento, respectivamente.

En el documento del 3 de diciembre se indica que los lineamientos para el ingreso de invitados y grupos organizados al Congreso, serán: cinco días antes de las sesiones y reuniones se deberá solicitar autorización a la Mesa Directiva para programar la visita; los servidores públicos o ciudadanos que deseen entrar a las sesiones del pleno o presentarse como invitados deberán enviar un escrito especificando fecha, número de personas, denominación, nombre del responsable y la actividad a desarrollar.

Una vez autorizado el ingreso de los asistentes o grupos el encargado quedará obligado a garantizar que su agrupamiento se conducirá con orden y respeto durante toda la visita en el Palacio Legislativo, de lo contrario, el presidente de la Dirección Administrativa ordenará el retiro de los visitantes con apoyo del Departamento de Seguridad.

> La coordinadora del PT, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez especificó que no se puede dar un mensaje a la ciudadanía de un Congreso local a puerta cerrada; expresó que la junta no está por arriba del pleno y que cualquier persona puede asistir a las sesiones y conocer lo que sucede

La coordinadora del PT, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, especificó que no se puede dar un mensaje a la ciudadanía de un Congreso local a puerta cerrada.

Manifestó que la determinación la tomaron los líderes de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), quienes integran la Jucopo y la Dirección Administrativa.

El legislador por Movimiento Ciudadano (MC), Javier Paredes Andrade, dijo que no se puede estar a contentillo de unos cuantos y que esto genera conflictos en sociedad.

"Buscaremos que no estén cerradas las puertas, si se trata de una medida de seguridad, entonces que inviertan recursos".

Scanned by CamScanner

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el nuevo gobierno federal": Arturo Hernández. Lázaro Morales Olivares

PARA MUNICIPIOS

Aprueban 30 leyes de ingresos

ANED AYALA GARCÍA

No habrá incrementos ostentosos en servicios públicos para 2019

Integrantes de la LXXIV Legislatura local aprobaron por unanimidad 30 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019, en las que sólo se consideraron aumentos mínimos a tarifas y cuotas de algunos servicios públicos, con un máximo de 5% de incremento con relación a 2018.

Obregón, Angangueo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Charo, Chucándiro, Churumuco, Coeneo, Columatlán, Contepec, Cuitzeo, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Hidalgo, Indaparapeo, Ixtlán, Jiménez, Juárez, Madero, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Parácuaro, Queréndaro, Tepalcatepec, Tiquicheo y Zitácuaro fueron los primeros de un total de 112 municipios y el Concejo Mayor de Cherán.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública del Congreso de Estado, Arturo Hernández Vázquez, recordó que las comisiones unidas encargadas de analizar cada propuesta evitaron que se realizaran aumentos injustificados en los impuestos y servicios, siendo prácticamente ajustes porcentuales con respecto a la inflación nacional.

LISTOS

PARA INICIAR el análisis del paquete fiscal del Estado, mismo que se prevé llevar al Pleno el 31 del mes en curso.

Adelantó que a más tardar el próximo 19 de diciembre el Pleno deberá concluir con la aprobación de las leyes de ingresos municipales, para continuar con la revisión de la propuesta económica del Estado, en la que se contempla un presupuesto de poco más de 67 mil millones de pesos para 2019.

El también vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN expresó que los legisladores de las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, así como la que preside, se encuentran listos para iniciar el análisis del paquete fiscal del Estado, mismo que se prevé llevar al Pleno el 31 del mes en curso.

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el nuevo gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones en las que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante". (El

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Necesario impulsar la protección de la primera infancia

REDACCIÓN

Las políticas públicas para este grupo de población aún no son del todo claras y concisas. Cortesía

La legisladora Gabriela Ceballos Hernández aseguró que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional impulsa la construcción de políticas públicas que permitan la protección de niñas y niños en la primera infancia. La diputada por el Distrito IV, con cabecera en Jiquilpan, explicó que la bancada panista alista la presentación de iniciativas que permitan garantizar la atención integral a niñas y niños de cero a ocho años de edad, considerados como los de la primera infancia.

"Las políticas públicas para este grupo de población aún no son del todo claras y concisas. Es urgente impulsar la construcción de políticas que ayuden a proteger los derechos de las niñas y los niños menores de ocho años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural", dijo. Ceballos Hernández consideró que en esta etapa es cuando niñas y niños pueden alcanzar un desarrollo neurológico pleno, a través de la estimulación y nutrición adecuadas.

"Es en este periodo cuando pueden alcanzar un desarrollo neurológico intenso, pero esto depende de que cuenten con una estimulación y nutrición adecuadas a sus primeros años de vida. Sentar las bases psicológicas, intelectuales, físicas, emocionales, morales, sociales y económicas es determinante para su vida adulta", explicó.

La legisladora, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, agregó que es necesario realizar políticas públicas de educación a los padres de familia, en rubros de salud, cuidado y responsabilidad.

"Se deben generar políticas públicas dirigidas a los padres, para que brinden un adecuado cuidado y atención integral a niñas y niños desde su gestación, a fin de prevenir problemas en los primeros años de vida de los menores", sostuvo. (O

Solicitan clarificar el tema del Presupuesto estatal 2019

REDACCIÓN

El presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en el Congreso local, Arturo Hernández Vázquez, exigió al gobierno federal claridad en el Presupuesto 2019 para la entidad, ante las declaraciones de los funcionarios morenistas, quienes consideró, únicamente confunden y causan inestabilidad en Michoacán.

Durante la sesión ordinaria del Poder Legislativo, donde se inició la aprobación de las Leyes de Ingresos de 30 municipios, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, expresó que los legisladores están listos para iniciar el análisis del Paquete Fiscal estatal, pero consideró que se requiere que una ruta clara y precisa para el sector educativo.

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones del Secretario de Educación y de Roberto Pantoja, en los que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante. Nosotros estamos listos para trabajar en el Paquete Fiscal con lo que tenemos, pero es necesario que se aclaren los temas, sobre todo para mantener la estabilidad en el Estado", expresó.

El diputado local del distrito 07 señaló que solicitarán una reunión con el gobernador del Estado, para que les informe la situación del tema, pero consideró que con manifestaciones o protestas no se resolverá el pago de los docentes, sino por el contrario, se requiere que afronte al gobierno morenista, ya que son miles de trabajadores que están a la espera de su salario y prestaciones.

"La deficiencia presupuestal que tiene el Estado solamente se resuelve con la federalización de la nómina o con el apoyo del gobierno federal, pero la ruta no es marchando o con huelgas de hambre, el gobernador requiere afrontar a la federación y trabajar en conjunto para tener una ruta clara y precisa", aseguró. Informó que se tiene previsto aprobar las Leyes de Ingresos de los municipios a más tardar el 19 de diciembre, las cuales fueron analizadas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, para evitar aumentos injustificados en impuestos y servicios, por lo que garantizó que se dio cumplimiento, tanto al calendario propuesto, como a su compromiso de velar por el bien de los michoacanos. (O (9)

Scanned by CamScanner

Desconocen el monto de la fiesta del STASPLE

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

›› Diputados dicen desconocer el monto que se le otorgó al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (STASPLE) para su fiesta de fin de año y se 'echaron la bolita' de quién pudo haber autorizado el recurso financiero; unos comentaron que fue la pasada Legislatura, mientras que otros la Secretaría de Administración y Finanzas.

La celebración se realizó el pasado martes en un salón exclusivo en la zona de Altozano y contó con la participación de los artistas Chuy Lizárraga y el grupo Alfil Musical; se estima que se invirtieron al menos 600 mil pesos, sin embargo, ningún parlamentario confirmó o negó dicha información.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Alfredo Ramírez Bedolla, dijo que el dato lo tienen en la Secretaría de Administración y Finanzas, unidad del Congreso que no proporciona información y que su titular, Alberto Chávez Sandoval, indica que no está autorizado para ello.

FOTO: ARCHIVO, IVÁN VILLANUEVA

José Antonio Salas Valencia dijo que es un derecho que tiene el sindicato y que el próximo año deben analizar que el festejo no sea a lo grande.

Posteriormente dijo que fue la pasada Legislatura la que autorizó el recurso para la fiesta, toda vez que se encuentra en el Contrato colectivo de trabajo, por lo que los anteriores integrantes del Comité de Administración y Control y de la Secretaría de Finanzas avalaron el tema.

"Se establece en una negociación entre el sindicato y el Congreso; se llevó a cabo en la pasada Legislatura y se contempló en el Presupuesto de Egresos de 2018".

El presidente de la Mesa Directiva, José Antonio Salas Valencia, precisó que es un derecho que tiene el STASPLE, pero para el próximo año tienen que analizar el tema para que sus celebraciones no se hagan a lo grande.

> "Los trabajadores exigen este tipo de recursos para las fiestas y está en el Contrato colectivo: **quien debe tener el dato de cuánto costó es la SAF** y lo sabremos cuando tengamos el informe trimestral"
>
> JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
> PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Manifestó también que la instancia que debe tener el dato de los costos es Finanzas, lo cual se conocerá en el informe trimestral.

Scanned by CamScanner

REUNIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Federación y Conago acuerdan estrategia común de seguridad

› Entidades y municipios seguirán siendo responsables de este rubro: Silvano Aureoles

Notimex [Mesa de Redacción]
CIUDAD DE MÉXICO

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, acordaron las prioridades al combate a la inseguridad y la delincuencia en el país, donde la Guardia Nacional será el tema principal.

En rueda de prensa tras una reunión con gobernadores y el funcionario federal, se destacaron los ejes de esta estrategia que busca reducir los índices de criminalidad.

Durazo Montaño expuso que además de la reforma constitucional que se analiza en la Cámara de Diputados para la creación de la Guardia Nacional, se incluye el tema de la capacitación de policías estatales y municipales, así como la homologación de salarios de los mismos en todo el país.

En sede de la dependencia, resaltó que también se busca fortalecer el intercambio de información e inteligencia, entre los estados y la Federación para el combate a la criminalidad.

Durazo Montaño expuso que además se prevé actualizar el Sistema de Radio Comunicación de las policías a nivel nacional, además, de fortalecer el Registro Público Vehicular.

Acompañado por el presidente de la Conago, Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador de Campeche y Silvano Aureoles Conejo, mandatario de Michoacán y presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conago, Durazo Montaño dijo que en la estrategia también se incluye en fortalecimiento de los servicios médicos forenses en los estados.

Ello, «porque no es posible seguir escenas como las ocurridas hace unos meses donde los tráileres se paseaban con cuerpos humanos en algunas ciudades».

Adelantó que se creó un grupo de trabajo entre los gobernadores y la dependencia para impulsar un modelo de policía nacional.

CAMBIO

El gobernador Silvano Aureoles y el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño.

Coordinación en seguridad, estratégica para consolidar resultados: Silvano Aureoles

Silvano Aureoles Conejo, gobernador de Michoacán, dijo que si no tenemos una plena coordinación entre Federación, estados y municipios, no se alcanzarán los objetivos para una paz duradera y los esfuerzos se disminuirán, señaló el gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Afirmó que, ante esa coincidencia, las y los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores alcanzaron hoy importantes acuerdos con el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, en reunión sostenida este miércoles en la capital del país.

Aureoles Conejo, quien coordina la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de la Conago, dijo que se dejó en claro que las entidades federativas y municipios seguirán teniendo responsabilidad en materia de seguridad, no obstante la creación en proceso de la Guardia Nacional.

«No se va a disolver el Artículo 115 Constitucional, así que los municipios deberán seguir cumpliendo con esa tarea de seguridad y así seguiremos sumando la capacidad de respuesta a los hechos delictivos», aseveró en rueda de prensa conjunta con Durazo, al término del encuentro.

Por su parte, Durazo coincidió en señalar que la seguridad de los estados está a cargo de los mandatarios estatales, quienes llevan la batuta en esta materia.

«El Ejército y la Marina participarán en los estados, pero solamente de respaldo en tareas de seguridad, y estarán subordinados a lo que indique el mando estatal», puntualizó.

Además, detalló que los gobernadores presentaron 10 prioridades de apoyos a estados y municipios, las cuales deberán ser analizadas por el Congreso de la Unión para su aceptación en el presupuesto del 2019.

«La parte presupuestal siempre es relevante, porque si los compromisos e iniciativas no están respaldadas, es difícil materializarlos; por eso deben existir fondos de apoyo a los estados», apuntó.

Cabe señalar que, durante el encuentro con Durazo, Aureoles Conejo planteó diversas inquietudes de los gobernadores, entre éstas el que los delegados de Desarrollo Social siguen convocando a reuniones para revisar temas de seguridad, faltando a los acuerdos alcanzados con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, conocer los criterios para la división del territorio nacional en 266 coordinaciones regionales, pues en la revisión de ésta los gobernadores observaron que no se consideraron los índices de criminalidad y violencia, ni de pobreza o marginación, y por el contrario, sí coinciden con los distritos electorales.

A nombre de los gobernadores, Aureoles reiteró la voluntad de colaborar con el gobierno de la República en todas aquellas acciones que contribuyan a atender las demandas de la población.

Scanned by CamScanner

SEIS AÑOS DE LUCHA

Celebra magisterio del estado fin de la Reforma Educactiva

› La CNTE sintió como propio la cancelación de la iniciativa peñista

Ernesto Hernández Doblas | MORELIA

Día de celebración para el magisterio disidente quien vio con beneplácito cómo el gobierno federal dio un paso importante rumbo a la cancelación de la Reforma Educativa repudiada de principio a fin por sus afiliados y dirigentes.

Motivo sin duda de sentir como propio un triunfo acariciado desde principios del sexenio anterior y por el cual se manifestó con amplitud, fuerza y constancia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Hoy otro escenario se plantea con el anuncio realizado por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador este 12 de diciembre.

Esto es, que mandará a la Cámara de Diputados la iniciativa para darle la estocada final a una de las reformas más polémicas impulsadas por el pasado gobierno federal.

Reforma laboral y no educativa sentenció desde un comienzo en el 2013 la CNTE quien acusó de que particularmente se busco llevar a los maestros a la inestabilidad laboral mientras otras voces hablaban de que por fin el Estado Mexicano recuperaba la rectoría de la educación de manos de dicha organización sindical.

Durante su conferencia de prensa diaria López Obrador dio a conocer lo anterior así como el plan de educación que llevará a cabo a lo largo de su período al frente del país.

Incluso, en sus palabras, hizo uso de una expresión característica de la CNTE al decir que «hoy, vamos a presentarles el plan general de educación, iniciando por la firma de la iniciativa de reforma para cancelar la mal llamada Reforma Educativa».

Un nuevo planteamiento al respecto es el que se va a llevar a cabo, en donde sobre todo se pondrá en el centro el derecho a la educación, apuntó el mandatario.

Aunque es de agregar que en este sentido continúa con algunos aspectos de lo dispuesto en los cambios anteriores llevados a cabo por el ex presidente Enrique Peña Nieto.

Es decir, impulsar servicios educativos sin distingo alguno, con carácter gratuito desde preescolar hasta el nivel superior y de calidad.

«Es un plan con un proceso de aplicación a partir de destinar cada vez más recursos y que no haya rechazados, que todos los jóvenes que quieran ingresar en el nivel medio superior y el nivel superior, en las universidades, tengan la oportunidad de estudiar».

Entonces habló de los estudiantes que durante las últimas décadas fueron rechazados por las universidades públicas, lo que de acuerdo a sus palabras sucedía por la falta de un presupuesto suficiente y no porque no hubieran pasado el examen de admisión lo cual calificó de mentira.

«Siguen faltando espacios y recursos, pero tenemos que resolver esto» remató. Tal como lo había declarado tanto en campaña como después del primero de julio, reiteró que para ello se crearán 100 nuevas universidades públicas y se van 300 mil becas a estudiantes de licenciatura que provengan de familias de escasos recursos económicos.

No hay que olvidar que de acuerdo a dichos del presidente del país semanas atrás, en Michoacán serán cinco instituciones de educación superior las que serán creadas en los municipios con mayor necesidad.

A continuación, en el encuentro de este miércoles con medios de comunicación, hizo referencia al gobierno anterior al subrayar que en el nuevo plan educativo se llegó a un acuerdo inicial con padres de familia y maestros a diferencia de quienes "impusieron la mal llamada Reforma Educativa, que se hizo en contra de la voluntad de los maestros».

En otra alusión aseguró que nunca más se volverá a faltar al respeto maestras y maestros como sucedió anteriormente.

Al contrario, afirmó que actualmente se sostienen relaciones de respeto y buena comunicación con los docentes y con las organizaciones sindicales que los representan.

Otro aspecto notorio es que también se dará por terminada la evaluación «punitiva», es decir, que tenga consecuencias de inestabilidad laboral para los asalariados.

Atrás quedaron algunos desencuentros y dudas de la CNTE en cuanto a las promesas de campaña de quien hoy cumplió una de las más esperadas junto a la justicia y verdad en el caso de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero.

Aunque es de agregar que el gremio referido a pesar de ver con gusto lo sucedido este miércoles está a la espera de conocer a profundidad sus efectos y de revisar que no queden ni un rastro de la anterior reforma.

Tras la firma del documento, el presidente se retiró a sus oficinas para atender una llamada telefónica y dejó que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y el consejero Jurídico, Julio Scherer, respondieran algunas preguntas.

Los funcionarios explicaron que la iniciativa será ingresada a la Cámara de Diputados y discutida en comisiones y posteriormente puesta a consideración del pleno.

De aprobarse, pasaría al Senado. En caso de ser aprobada por éste se enviaría a los Congresos de los Estados y por tratarse de una reforma constitucional requeriría de la aprobación de al menos 17 congresos locales. Finalmente de lograrlo, el gobierno federal la promulgaría.

Moctezuma Barragán sostuvo que con este nuevo cambio constitucional se buscará fortalecer a las Escuelas Normales, se planteará ampliación de becarios y optimización de infraestructura de universidades para ampliar la matrícula entre 10 y 12 por ciento y se extinguirá el Instituto Nacional de Evaluación Educativa para sustituirlo por un Centro de Evaluación que tendrá un Consejo Consultivo integrado por todos los sectores incluidos los sindicatos.

Reconoció que alrededor de mil profesores que fueron despedidos bajo el actual esquema de evaluación docente podrían recuperar sus plazas.

CAMBIO

Imagen de la movilización de antier del magisterio michoacano.

Oposición atrincherada

Más adelante, Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que la iniciativa de López Obrador se analizará hasta febrero de 2019.

La propuesta se turnará a la Comisión de Educación en la sesión de este jueves. Sin embargo, se analizará hasta el próximo año por lo apretado del calendario legislativo, en el que están pendientes la aprobación del Paquete Económico 2019 y la discusión de dictámenes como el de la Ley de Austeridad, extinción de dominio, consulta popular y revocación de mandato, entre otros.

«La recibiremos hoy, se presentará mañana, se turnará a comisiones... Es una reforma constitucional, entonces, por los plazos que tenemos, es difícil que salga este año. Es prácticamente imposible que salga este año; tendremos que empezar a discutirla a partir de febrero», previó el coordinador de Morena.

Por su parte los legisladores que conforman la oposición advirtieron que no permitirán regresiones en materia educativa.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtió a la de Morena que no conseguirá las dos terceras partes de los votos que requiere para que avance la nueva reforma a la educación.

«No la tendrán fácil. Efectivamente tienen mayoría simple en la Cámara de Diputados, pero habrá un levantamiento de la oposición para que no puedan lograr esta mayoría de los 334 diputados. Morena tiene 311 y aquí nos vamos a unir diversos grupos parlamentarios para hacer fuerza contra ello», adelantó Claudia López, secretaria de la Comisión de Educación.

En cuanto al Senado de la República, Minerva Hernández, del Partido de Acción Nacional (PAN) dijo que la oposición no apoyará que se elimine la evaluación docente

Scanned by CamScanner

CONGRESO DEL ESTADO

Propone Yarabí Ávila endurecer penas contra feminicidas

› Se busca garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que sufren violencia de género y a sus familias

Mesa de Redacción | MORELIA

Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que sufren violencia de género y a sus familias, y establecer mecanismos de sanción más severos a quienes cometan feminicidio contra menores de edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad; la diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

La iniciativa, que fue suscrita por varios de los diputados integrantes de la LXXIV Legislatura, señaló la legisladora, busca sancionar la violencia cuando está ocurra en el ámbito familiar, laboral, escolar o institucional, pero además agravar la pena cuando la mujer asesinada sea menor de edad, embarazada o persona con discapacidad. También prevé sancionar al servidor público que retarde o entorpezca de manera dolosa o por negligencia la procuración o administración de justicia.

La diputada local señaló que el silencio, la omisión, la complicidad y la negligencia de autoridades y sociedad son elementos que persisten, vulneran, normalizan y naturalizan la violencia en todos sus ámbitos, y el tema sigue sin ser prioritario en la agenda pública, persisten los vacíos legales que hacen ineficaz el acceso a la justicia y la sanción para quienes dilatan los procesos de manera dolosa.

«El dejar para después el tema de la violencia contra las mujeres y no considerarlo prioritario, se traduce en desatención y minimizar la evidencia de que diariamente se cometen en México siete feminicidios al día, y que en Michoacán en los últimos dos años las cifras revelan un promedio de más de 100 asesinatos anuales», refirió.

Recordó que el reciente Informe Anual de Acciones y resultados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán revela que en lo que corresponde a homicidios de mujeres de septiembre del 2017 a agosto del 2018 se integraron 153 expedientes, se judicializaron 43; de éstos 153 expedientes 131 son homicidios calificados y se han resuelto 25, y 22 expedientes son feminicidios de los cuales se han resuelto 18 casos; se han obtenido además diez sentencias condenatorias.

La Asociación Humanas sin Violencia, Mujeres en Paridad, Mujeres Organizadas de la Izquierda, revelan además que, en Michoacán trece mujeres en promedio son asesinadas al mes, y 26 mujeres son agredidas sexualmente en este mismo periodo, por lo que urgió asumir como nuestra la agenda de género, para atacar de manera integral la violencia contra las mujeres.

KG

Yarabí Ávila González, diputada del PRI.

La Conspiración

SAMUEL PONCE MORALES

Seguridad: los 6 puntos michoacanos

En total, fueron seis los puntos desglosados por el mandatario michoacano Silvano Aureoles Conejo, a nombre de todos sus pares, en la reunión sostenida ante Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Pública, que van desde la inquietud porque se mantenga al Ejército haciendo tareas de policías, hasta la insistencia de que los súper delegados dejen de entrometerse en temas de seguridad, pasando por la necesidad de clarificar la estrategia de combate al crimen. Los puntos que, en la visión de esos gobiernos debe atender el gobierno federal, presidido por Andrés Manuel López Obrador son.

1. Especificar con claridad cuál es el esquema de coordinación que sustituirá a los Grupos de Coordinación Estatales con los que se operaba la anterior estrategia nacional.

2. Señalar cuál es el papel y el marco legal que regulará el rol del Ejército en las tareas de delitos del fuero común, pues en este aspecto a los gobernadores les preocupa que el Ejército, como la institución mejor evaluada del país, se le esté desgastando en tareas que deberían realizar autoridades civiles, e incluso visualizan una ruta de riesgo de no apostar, mejor, a la profesionalización de las policías.

3. Dar a conocer cómo está pensada, cómo funcionará y cómo se adaptará la Guardia Nacional, «un modelo importado de experiencias internacionales, con características diferentes al gran reto de seguridad que enfrenta México».

4. Revisar y modificar la fórmula de distribución de los fondos transferidos de la Federación a los Estados para el fortalecimiento de la seguridad, particularmente el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, pues varias entidades siguen siendo castigadas por subejercicios realizados en pasadas administraciones.

5. Explicar los criterios metodológicos y técnicos utilizados para la división del territorio nacional en 266 coordinaciones territoriales o regionales, pues se desconoce su perímetro de operación y la relación precisa entre las acciones de seguridad y de desarrollo social que en cada una de ellas se implementará, pero además, llama la atención que de las 266 coordinaciones, sólo el 60 por ciento corresponde a zonas con los índices más altos de homicidio doloso y sólo el 56 por ciento a las zonas con los índices más altos de homicidios con arma de fuego. Es decir, que la regionalización no obedece directamente a criterios de criminalidad y violencia, ni a criterios de pobreza y marginación, aunque sí coincide con 267 distritos electorales federales.

ESPECIAL

Ignacio Hurtado Gómez.

6. No soslayar la necesidad de contar con una estrategia bien definida en materia de prevención del delito, por lo que resulta fundamental se dé a conocer el mecanismo de coordinación con los Estados, así como su criterio para la asignación de los responsables en la materia, en particular el papel de los delegados estatales y los coordinadores territoriales.

Magistrados electorales, en defensa de su independencia

Magistradas y magistrados que integran la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, que se lleva a cabo en la ciudad de Pachuca de Soto, fijaron su posicionamiento con respecto a la Ley de Remuneración de los Servidores Públicos. Respecto a la reducción más que una disminución de salarios como plantean los legisladores de Morena y PT, se debe de priorizar aumentar salarios a los funcionarios electorales que van desde notificadores hasta escribientes.

Señalaron que van a defender su independencia y autonomía porque no se puede disminuir prestaciones porque eso permitirá que prolifere la corrupción en los tribunales electorales y se exigirá que los presupuestos de los Tribunales Electorales se ejerzan directamente por los magistrados y magistradas, y no más que el Ejecutivo estatal o gobernador de cada entidad federativa los ministre a su antojo.

El presidente de la Asociación, César Lorenzo Wong Meraz, expuso la estadística realizada en colaboración con los órganos jurisdiccionales locales, la cual refleja la efectividad de la labor de los Tribunales Electorales Estatales durante el Proceso Electoral 2017 - 2018, la cual trajo como resultado que existen más de un 94.6 por ciento de sentencias efectivas emitidas por los Tribunales Locales en hasta dos momentos de revisión.

En esta asamblea asistió el magistrado presidente del TEEM, Omero Valdovinos Mercado, en este evento se acreditaron a las nuevas magistradas y magistrados asociados y se rindió informe financiero a cargo de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Sonora Patricia Salazar tesorera de la ATERM. En 2019 se tendrá dos relevos de magistrados en el TEEM, al terminar el periodo de Ignacio Hurtado Gómez y de Omero Valdovinos Mercado.

Nada es lo que parece

De entrada, luego de iniciar el proceso para echar abajo la aun llamada reforma educativa, todo debe indicar que una nueva política educativa federal debe estar enfocada a rescatar el rezago en los niveles de enseñanza básica, primaria y secundaria, sobre todo, y en Michoacán hay demasiado que hacer, dado que los maestros en general tienen otras prioridades, claro, claro, salvo excepciones, muy contadas excepciones.

Conjuro

Después de todo, la manifestación del martes del llamado magisterio democrático fue en vano, afectando, como siempre, a los pequeños escolares y a la ciudadanía; vaya, vaya...

Scanned by CamScanner

CONSEJERÍA JURÍDICA

Impugna Presidencia suspensión de la Ley de Remuneraciones

> «La suspensión concedida se fundamentó incorrectamente en el Artículo 59 de la Ley Reglamentaria»

Notimex | CIUDAD DE MÉXICO

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal interpuso, en representación del Presidente de la República, un recurso de reclamación contra la suspensión de la Ley de Remuneraciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ello al considerar que el Artículo 64 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica expresamente que la admisión de una acción de inconstitucionalidad no da lugar a la suspensión de la norma cuestionada.

Además argumenta que el ministro instructor otorgó una suspensión considerando que los efectos de las normas cuestionadas podrían afectar los derechos humanos de terceros, sin embargo esa interpretación desatiende los requisitos procedimentales expresos que establece la propia Ley Reglamentaria.

CUARTOSCURO

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, sostuvo por la mañana un conversación con su homólogo estadunidense Donal Trump, en el que hablaron sobre la creación de empleos para la zona de centroamérica para resolver el problema migratorio que vive la zona. Lo acompaño el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

«La suspensión concedida se fundamentó incorrectamente en el Artículo 59 de la Ley Reglamentaria que establece que, para el trámite de acciones de inconstitucionalidad, en lo que no se encuentra previsto, se aplicarán las disposiciones relativas a las controversias constitucionales.

«No obstante, el Artículo 64 de la citada ley sí prevé la figura de la suspensión y al respecto dispone que no procede la misma en acciones de inconstitucionalidad», apuntó la Consejería mediante un comunicado.

Además se recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promovió la acción de inconstitucionalidad 105/2018 ante la SCJN en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, así como de la reforma al Código Penal Federal publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de noviembre.

Con posterioridad un grupo de senadores de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión promovieron otra acción de inconstitucionalidad bajo el número 108/2018 en contra de dicha ley y reforma.

El 7 de diciembre el ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, concedió una suspensión solicitada en la acción de inconstitucionalidad promovida por los legisladores.

Ello para el efecto de que las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los Poderes de la Unión y de todos los demás entes públicos para el Ejercicio de 2019 no sean fijadas en términos de la ley reclamada, sino exclusivamente por lo dispuesto en los artículos 75, 94 y 127 de la Constitución Federal, así como tercero transitorio del «Decreto de reforma constitucional publicado el 24 de agosto de 2009», hasta que se resuelva el fondo de la controversia.

Mesa de Redacción | MORELIA

CONGRESO DEL ESTADO

Impulsa Sergio Báez iniciativa para que exhortos legislativos sean atendidos por funcionarios

Con la finalidad impulsar mecanismos que propicien y fortalezcan la corresponsabilidad para incrementar las capacidades de respuesta institucional, el diputado Sergio Báez Torres, presidente de la Comisión de Gobernación de la LXXIV Legislatura, presentó una iniciativa para que los exhortos legislativos sean atendidos por funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Con esta iniciativa se busca que los exhortados puedan rendir un informe de las observaciones presentadas por los diputados en el pleno del Congreso del Estado de Michoacán.

Báez Torres resaltó en su intervención que «no hay obligación de contestar los exhortos a este Poder Legislativo, a nosotros compañeros somos la voz del pueblo y que representamos a miles de michoacanos».

En sesión ordinaria, el legislador, emanado del partido Movimiento de Regeneración Nacional, explicó que la ausencia de una regulación expresamente vinculatoria de dicha figura en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no obliga a las figuras exhortadas a brindar una respuesta, por el contrario, el exhorto legislativo se convierte tan sólo en un posicionamiento compartido por los diputados.

«Como lo hemos visto en esta legislatura, los exhortos son lo que normalmente se les denomina llamadas a misa, es decir hacen mucho ruido, pero su valor es obvio e intrínseco, aún y cuando se trata de problemáticas sociales que en muchos de los casos son de urgente y obvia resolución, las autoridades exhortadas no atienden esta clase de acuerdos que requieren de una pronta solución».

Aunado a lo anterior, cabe recordar que en la pasada LXXIII Legislatura se aprobaron aproximadamente 400 exhortos de los cuales muy pocos tuvieron respuesta.

Por lo anterior, el diputado de Morena presentó en el pleno la iniciativa con la cual se reforman las fracciones II y III del artículo 236 y se adiciona la fracción IV al mismo artículo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Scanned by CamScanner

Aprueba Congreso reforma constitucional en materia de derechos humanos

MORELIA, MICH.- En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. El dictamen presentado por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, destaca la importancia de cambiar el termino otorga porreconoce, en el primer párrafo del artículo primero de la Constitución Política del Estado, a efecto de llevar a cabo una armonización con el paradigma constitucional vigente en materia de derechos humanos.

En ese sentido, la reforma establece que en el Estado de Michoacán todas las personas gozarán de los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución Federal señala, así como de los demás derechos establecidos en esta Constitución y en las leyes que de ambas emanen.

Dicho cambio, es el reflejo y armonización con el cambio de paradigma que se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011.

Cabe señalar que dicha reforma transformó la forma de concebir, interpretar y aplicar los derechos humanos, partiendo de un cambio de pensamiento sobre lo que representan dichos derechos; pasando de la percepción de ser garantías individuales otorgadas por el Estado, a ser derechos fundamentales con los que cada persona cuenta por el simple hecho de ser humano, siendo la Constitución General únicamente el mecanismo de reconocimiento de estas prerrogativas. El dictamen se envió a los cabildos de los 112 municipios y al Consejo Mayor de Cherán para su discusión y votación.

CIUDAD DE MÉXICO.- En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Ahondar en eliminación de toda forma de castigo corporal a menores propone Adrián López

- México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años

MORELIA, MICH.- Es fundamental que Michoacán avance hacia la prohibición y eliminación de toda forma de castigo corporal, reconociéndola como violencia contra niñas, niños y adolescentes, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador presentó este miércoles un paquete de reformas a los códigos Penal y Familia del estado, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar que Michoacán incumpla sus obligaciones para prevenir y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna libre de violencia para todas las personas menores de 18 años.

Al hacer uso de la tribuna Legislativa, Adrián López Solís expuso datos de la UNICEF que señalan que el 60% de los menores mexicanos de 1 a 4 años han experimentado algún método de violencia; 5.5 % de las niñas y niños en nuestro país ha sufrido violencia sexual; 16.6% de los infantes sufren algún tipo de violencia emocional; y 8 de cada 10 agresiones contra menores y adolescentes se da en la vía pública o en sus escuelas.

"De los 34 países integrantes de la OCDE, México ocupa penosamente el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años; el maltrato infantil afecta la salud física y mental, y pone en riesgo la capacidad de desarrollo social y cognitivo de la niñez, marcándolos por el resto de sus vidas".

Adrián López Solís recalcó que en Michoacán, se requiere fortalecer la implementación de la justicia especializada en materia infantil y mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar sus derechos.

"Nuestro estado debe dar mayor importancia a este problema social, hay que entender que el daño causado a un menor es irreversible, los castigos corporales tienen un gran impacto en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes".

Recordó que el castigo corporal puede tener efectos de corto y largo plazo en el desarrollo y la salud, los cuales no sólo impactan en el niño o niña y su familia sino también a la sociedad en general, abarcando rubros como la educación, bienestar, salud mental y los sistemas de justicia.

"Con estas reformas a los códigos y Penal, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes, nuestro estado refrendará con acciones legislativas su compromiso a favor de las niñas, niños y adolescentes de la entidad".

En tribuna refrendó su compromiso con la infancia y la adolescencia. "Con esta iniciativa no solo se condena y rechaza cualquier tipo de maltrato o violencia, sino que también queda tipificado de manera penal y no solo señalando de manera enunciativa. Además generamos marcos que inhiban las conductas abusivas en contra del corazón de un país o de un estado como Michoacán, como son las niñas, niños y adolescentes".

Dejó claro que las determinaciones que hoy se tomen ayudarán para que en los próximos años, los niños michoacanos se desarrollen en espacios libres de violencia y al convertirse en adultos contribuirán para hacer de nuestro estado, uno mejor, más seguro y en paz.

MORELIA, MICH.- Es fundamental que Michoacán avance hacia la prohibición y eliminación de toda forma de castigo corporal, reconociéndola como violencia contra niñas, niños y adolescentes, subrayó el diputado Adrián López Solís

Araceli Saucedo destaca aportaciones de la PGJE en estudio de iniciativas para una Ley Orgánica fortalecida

MORELIA, MICH.- Con el objetivo de construir una Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado con autonomía y que ésta sea una institución efectiva y eficiente en favor de las y los michoacanos, la diputada Araceli Saucedo Reyes participó en la reunión de la Comisión de Justicia, de la que es integrante, con autoridades de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Dicho encuentro afirmó la diputada local fue para intercambiar ideas y para conocer las necesidades que se tienen en la procuraduría, ello, en el marco del estudio y análisis de las tres iniciativas que les turnó el Pleno, con la que se busca crear la Ley Orgánica de la Fiscalía General.

Destacó que en la reunión, Israel Patrón Reyes, Coordinador General de Fiscales Regionales; Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro y Marcela Chávez Hernández, directora de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, expusieron ante los integrantes de la comisión legislativa la disposición de la PGJE para abonar desde su trinchera en la elaboración de un marco jurídico que esté acorde a las necesidades de la institución, tanto operativa y administrativamente a efecto de que pueda tener un funcionamiento óptimo que cumpla las expectativas.

La diputada local por el Distrito de Pátzcuaro consideró positiva la información y disposición de los funcionarios de la procuraduría, con quienes se coincidió en el fortalecimiento de las instituciones; además de que gracias a esta reunión se podrá enriquecer el trabajo de la Comisión de Justicia.

Araceli Saucedo hizo mención que para los integrantes de la Comisión y para el Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, es primordial legislar para garantizar que el dictamen sobre la Ley Orgánica que se ponga a consideración del Pleno garantice que la Fiscalía General del Estado sea una institución efectiva y eficiente que responda a las necesidades de las y los michoacanos, al otorgarse las herramientas legales que se requieren para fortalecer a la institución. Subrayó que una de las coincidencias es que la Fiscalía General del Estado sea garante del reconocimiento y respeto a los derechos humanos, por ello, de las iniciativas que están en análisis se considerará las propuestas, en las que se establece una Coordinación Jurídica y de Derechos Humanos, que además de ser consultora en materia jurídica, esté atenta al respeto de los derechos de las personas en el actuar cotidiano del Ministerio Público.

Este tipo de reuniones, dijo son de vital la importancia ya que se resuelven dudas y se tiene mayor claridad sobre la normativa para el adecuado funcionamiento y organización de una dependencia que dejará de serlo para convertirse en un organismo autónomo constitucional, el cual desde la ley se tiene que fortalecer.

Propone Yarabí Ávila endurecer penas contra agresores feminicidas

MORELIA MICH.- Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia de género y a sus familias, y establecer mecanismos de sanción más severos a quienes cometan feminicidio contra menores de edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad; la diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

La iniciativa que fue suscrita por varios de los diputados integrantes de la 74 Legislatura, señaló la legisladora busca sancionar la violencia cuando está ocurra en el ámbito familiar, laboral, escolar o institucional, pero además agravar la pena cuando la mujer asesinada sea menor de edad, embarazada o persona con discapacidad. También prevé sancionar al servidor público que retarde o entorpezca de manera dolosa o por negligencia la procuración o administración de justicia.

La diputada local señaló que el silencio, la omisión, la complicidad y la negligencia de autoridades y sociedad, son elementos que persisten, vulneran, normalizan y naturalizan la violencia en todos sus ámbitos, y el tema sigue sin ser prioritario en la agenda pública, persisten los vacíos legales que hacen ineficaz el acceso a la justicia y la sanción para quienes dilatan los procesos de manera dolosa.

"El dejar para después el tema de la violencia contra las mujeres y no considerarlo prioritario, se traduce en desatención y minimizar la evidencia de que diariamente se cometen en México siete feminicidios al día, y que en Michoacán en los últimos dos años las cifras revelan un promedio de más de 100 asesinatos anuales", refirió.

Recordó que el reciente Informe Anual de Acciones y resultados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, revelan que en lo que corresponde a homicidios de mujeres de septiembre del 2017 a agosto del 2018 se integraron 153 expedientes, se judicializaron 43; de éstos 153 expedientes 131 son homicidios calificados y se han resuelto 25; y 22 expedientes son feminicidios de los cuales se han resuelto 18 casos; se han obtenido además 10 sentencias condenatorias.

Scanned by CamScanner

POSTURA | CRITICAN DE NUEVO ROL DE 'SUPERDELEGADOS'

'Se siguen entrometiendo'

SILVANO INSISTE EN QUE ESTAS FIGURAS QUIEREN PARTICIPAR EN LA SEGURIDAD

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Pese a los acuerdos alcanzados con el gobierno federal en días pasados, el gobierno del estado de Michoacán denunció ante la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) que los "superdelegados" y coordinadores regionales de programas se siguen entrometiendo en laos causas de seguridad y de justicia.

A través de redes sociales, el gobernador Silvano Aureoles Conejo destacó que durante su participación en la reunión de la Conago, en la Ciudad de México, quedó de manifiesto que los coordinadores siguen convocando a las autoridades de seguridad pública del estado a reuniones en las diferentes regiones.

Ante los gobernadores de toda la República manifestó que se ha detectado que los criterios utilizados para la división del territorio nacional en 266 coordinaciones "no obedecen a índices de criminalidad, violencia ni pobreza, y sí coinciden con los distritos electorales federales".

NUEVAMENTE SILVANO AUREOLES ASISTIÓ A UN ENCUENTRO ENTRE LOS GOBERNADORES DEL PAÍS Y REPRESENTANES DEL EJECUTIVO FEDERAL

Desde la primera semana de la administración de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de Michoacán denunció la intromisión de los coordinadores de programas federales, quienes, señaló, han convocado a reuniones a las autoridades de seguridad pública municipales y estatales en las instalaciones propias de la Policía Michoacán.

Al respecto, la postura del gobierno del estado sigue siendo firme: no se invitará ni se tomará en cuenta a las figuras de superdelegados y coordinadores de programas para las sesiones de seguridad pública. Uno de los argumentos presentados por el gobierno de Michoacán es el riesgo de que se filtre información de las acciones de seguridad a los grupos delincuenciales.

La delegación de Morena en Michoacán ha sido enfática. Aseguran que sus coordinadores no tienen por qué acreditarse en las pruebas de control y confianza y precisan que la presencia de estas figuras en las mesas de seguridad es para dar el parte diario al gobierno de la República respecto a los indicadores.

Los señalamientos no se han hecho esperar. En los últimos doce días, en al menos dos ocasiones Michoacán ha sido señalado entre los estados con los índices de violencia más elevados del país, acompañado de los estados de Jalisco y Guerrero.

En presencia del secretario de Seguridad Pública Federal, Alfonso Durazo, increpó, además, sobre la implementación de la nueva estrategia de seguridad para este sexenio. Y es que, en sí, cuestionó que en la información que se ha difundido sobre la creación de una Policía Militar, en poco o en nada se ha contemplado el fortalecimiento de las policías municipales o estatales.

> "Algunos delegados continúan convocando a reuniones de seguridad"
>
> **Silvano Aureoles,** GOBERNADOR DE MICHOACÁN

Al final de la reunión con gobernadores, Aureoles Conejo aseguró que una de las principales causas que permitieron la infiltración del crimen organizado en las estructuras básicas de las policías fue la falta de condiciones laborales y la capacidad de hacer frente al fenómeno. Por lo que advirtió que para que el proyecto federal surta efecto, se deberá poner en orden y fortalecer a las policías locales.

Exhortó a que el gobierno federal especifique a los estados cuál es el esquema que entrará en la sustitución de los Grupos de Coordinación con los que se operaba la estrategia de seguridad del expresidente Enrique Peña Nieto.

"Que se fortalezcan los municipios y los estados en materia de seguridad porque si no, no va a ser suficiente. Así tengamos miles de elementos federales, si las autoridades locales no se fortalecen será una ventana para que le crimen organizado se meta y eso lo tenemos que cerrar. Fue una de las primeras instrucciones del señor presidente. Nos interesa y nos preocupa conocer cómo funcionará y adaptará la Guardia Nacional, un modelo de experiencias internacionales, pero siempre con características distintas por el gran reto que tiene México en seguridad", explicó.

Al respecto, el secretario de Seguridad Pública de la República, Alfonso Durazo, dejó en claro que la creación de la Policía Militar y las reformas a las leyes de seguridad no han cambiado en nada las atribuciones y responsabilidades a las que se encuentran sujetos los estados y municipios. No obstante, tampoco aclaró la parte de fortalecimiento a estas instituciones de seguridad que forman la primera línea de contención.

Scanned by CamScanner

MAGISTERIO | REFORMA EDUCATIVA, EN VÍAS DE EXTINCIÓN

Hay cautela ante abrogación

LOS INSTITUCIONALES Y LA CNTE COINCIDEN: PRIMERO DEBEN LEER LAS LETRAS PEQUEÑAS

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El proyecto para derogar la Reforma Educativa que presentó y firmó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es positivo ya que era una demanda desde 2013 de los maestros, pero aún falta revisar "la letra chiquita", señaló la Delegación D-III-6 del SNTE; de igual forma la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) señaló que esta decisión les da la razón, pero estarán vigilantesde los derechos de los trabajadores.

Ayer, en el marco de una concentración en la explanada de la SEE para abordar el tema económico y la federalización de la nómina, Juan Manuel Macedo Negrete, líder delegacional institucional y representante de Maestros x México (MxM), fijó su postura acerca del tema que consideró una noticia positiva para los maestros, en torno a que había un tema laboral y punitivo de la propuesta de la administración anterior.

"Nos dan a conocer algunos datos generales, y si bien se reivindica al magisterio, la formación docente y los derechos de los trabajadores, además de señalar que nada por encima de los maestros, no más que una ley punitiva", dijo satisfecho.

Explicó que lo que se da a conocer de manera preliminar es la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y vuelve el escalafón, "hay una serie de cosas que no nos dan a conocer, las letras chiquitas; hay que estar al pendiente, podemos hablar de que pueden ser todos los beneficios, pero en un contrato siempre hay letras chiquitas que hay que leer bien".

Manifestó que la "contrarreforma" de 2013 a 2018 no satisfacía y quedará atrás, pero el presidente de la República también puede señalar que él está cediendo y plantear cuál será la contribución del magisterio.

"Desde el magisterio creo que tiene que haber compromiso, me parece que es ahí donde no alcanzamos a leer el mensaje", precisó. Subrayó que un elemento que se asoma es lo que ya mencionó Esteban Moctezuma, titular de la SEP, que no va permitir la ausencia de maestros en las escuelas que se dé justificación de ausencias.

Cabe señalar que en la última movilización de la CNTE, Víctor Zavala Hurtado precisó que la abrogación de la Reforma Educativa era una demanda histórica, desde que se promulgó la misma, ante su carácter punitivo y de responsabilizar a los maestros de lo que pasaba en la educación.

Manifestó que existe un reconocimiento por parte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de la lucha que emprendió el movimiento magisterial en contra de la reforma y que le valió sanciones, como despidos y hasta muertos en manifestaciones.

"El presidente nos ha dicho que somos la única organización que resistió todo el periodo neoliberal y contra las reformas en este sentido", precisó.

Confianza en torno pagos

En la reunión en la explanada de la SEE para abordar el tema de la nómina magisterial, Macedo Negrete explicó que se habló con los sindicalistas en torno a que es un proceso más o menos entendido de un subsidio que el gobierno federal daría ya permanentemente y regularizar al estado para que ya no falten los pagos y los apoyos.

Explicó que federalizar la nómina o pasarla a la Federación implicaría muchos problemas, sobre todo de carácter colateral, el hecho de que la gente retirar el fondo de pensiones o que la Dirección de Pensiones Civiles se quede sin recursos obviamente.

"Pues no se va hacer esperar la reacción de los otros sindicatos del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Judicial, que cotizan en pensiones civiles del estado", dijo.

Manifestó que otras inquietudes es que pudiera darse en un momento determinado de forma parcial su ingreso al sistema federal pero renunciando a su antigüedad en el sistema estatal, entonces "lo que queremos es que le quede claro al trabajador y con el mensaje del gobernador ayer de una u otra forma hay tranquilidad para decir que por lo menos este mes no tendrá problemas el sistema estatal y que el cierre del año habrá recursos".

Sin embargo, indicó que se tiene que pensar subsecuentemente que sigue porque el recurso nada más se solventaría para el cierre de 2018, pero se tiene que ver cuál sería la ruta para que sea permanentemente, "si aceptan que el responsable de la nómina sea el gobierno federal, es lo que teníamos que precisar, si genera alarma pero hoy hay que respirar con tranquilidad".

Los resultados del sexenio

La Reforma Educativa planteaba finalizar el cacicazgo de sindicatos y normalistas, así como usar exámenes para valorar capacidad de los maestros.

5	3	1.52	72%	206mil
AÑOS	OPORTUNIDADES	MILLONES	EGRESADOS	MAESTROS
duraría la Reforma Educativa	de aprobar exámenes por docentes	de personas participaron en evaluación docente	normalistas tienen plaza, pero por méritos	tuvieron plaza o promoción por méritos

VÍCTOR RAMÍREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

EL DÍA DE AYER, TANTO INSTITUCIONALES COMO DEMOCRÁTICOS FUARON SUS POSTURAS EN TORNO A LA ABROGACIÓN, Y EN AMBOS PRIVA LA MESURA

"Adelantar recursos de 2019 para nómina no es solución, es un problema para educación básica, subsistemas y para la UMSNH"

Juan Manuel Macedo, LÍDER D-III-6

"El presidente reconoce a la CNTE como única organización que se ha resistido al periodo neoliberal y a las reformas estructurales"

Víctor Zavala, LÍDER DE LA CNTE

Scanned by CamScanner

Proponen castigos más severos por maltrato a niños

Se considerarán como agravantes del delito los castigos crueles y degradantes en que se menosprecia, se humilla, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza a menores de edad

SAYRA CASILLAS
@Sayracasillas

México ocupa, "penosamente", el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años, expresó diputado. | FACEBOOK UNICEF

El diputado local Adrián López Solís presentó una serie de iniciativas de reforma al marco jurídico que tutela los derechos de la niñez michoacana, con la finalidad de frenar los castigos físicos y psicológicos que los padres o tutores usan como método de corrección hacia los menores de edad; además, plantea agravar la penalización de las lesiones en contra de los mismos, incluso con la pérdida de la patria potestad o custodia.

El último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) registra un millón 304 mil 279 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 30 % de la población total de Michoacán.

En lo que va de 2018, se tiene reporte de 688 menores de 18 años víctimas de delito: 398 hombres y 290 mujeres. De esos casos, 106 son homicidios culposos (accidentes); 35, homicidios dolosos, y 177, lesiones dolosas.

Según la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres, en México el 63% de niñas, niños y adolescentes de 1 a 14 años de edad han experimentado algún método de disciplina violenta; 44%, castigo físico, y 6%, castigo físico severo, en tanto que la Unicef advierte que el 5.5% ha sufrido violencia sexual y el 16.6% sufre algún tipo de violencia emocional.

Proyecto de reformas

El coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adrián López Solís, propuso una reforma y adición de dos párrafos al artículo 405 del Código Familiar del Estado, con la finalidad de que quede establecido que las personas que tienen a un menor de edad bajo su patria potestad o su custodia tienen la obligación de observar una conducta que sirva de buen ejemplo, así como la facultad de corregirlo de una manera "prudente y moderada", lo que implica que deben abstenerse de ejercer castigo corporal físico y/o psicológico, incluidos actos que conduzcan a la alienación parental del menor.

Es preciso apuntar que la sanción también se aplicaría a profesores, entrenadores, terapeutas y demás profesionales o quienes que en algún momento se encuentren en posición de poder y de resguardo de los menores.

De igual forma, se reformaría el artículo 129 del mismo Código para estipular que quien cause lesiones, con crueldad o frecuencia, a una persona menor de dieciocho años de edad, sujeta a la patria potestad, tutela o custodia del sujeto activo, se le impon la pena correspondiente al lito de lesiones calificadas decretará la suspensión de derechos que tenga el age en relación con la víctima.

1.3
millones de niños y niñas d 0 a 14 años registra el últim censo del Inegi en Michoacá

688
menores de 18 años víctima de delito se tienen registrad este año.

Lee la nota completa en: www.mimorelia.com

Reabrirán rastro de Tuzantla

El rastro municipal de Tuzantla será reabierto en breve, luego de que la alcaldesa, Jazmín Arroyo Martínez, en coordinación con la Coepris y a través de la Jurisdicción Sanitaria 03 de Zitácuaro y el director del centro de sacrificio animal, realizaran una supervisión de las instalaciones. MIMORELIA

Cumple gobierno de Pátzcuaro con pago de prestaciones de ley

El alcalde de Pátzcuaro, Víctor Báez Ceja, informó que pese a las dificultades económicas, la administración municipal es modelo a seguir en materia de disciplina financiera por garantizar el pago de aguinaldos y prima vacacional a trabajadores y elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

De acuerdo con un informe de la Tesorería del municipio, el pago de aguinaldos para personal de Seguridad Pública se ha cubierto en un 100%, ya que la Ley Federal del Trabajo establece que éste debe pagarse antes del 20 de diciembre; además, se tiene garantizado el pago de la primera y segunda quincenas.

El personal sindicalizado y de base, recibió el pagó del 100% de la prima vacacional el 11 de este mes, así como el de 33 días que tienen como previsión social; y el 17 se pagarán los 20 días de aguinaldo, correspondiente a la primera parte. MIMORELIA

Saldo blanco en el Cañafest

Los festejos a la Virgen de Guadalupe en las inmediaciones de la plaza Jardín Morelos, calzada Fray Antonio de San Miguel y el Santuario de Guadalupe se llevaron a cabo en calma y sin accidentes que lamentar, reporta la Policía de Morelia. | CRISTIAN RUIZ

Entregan recursos a negocios afectados por las lluvias

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, entregó un millón 160 mil pesos a 116 negocios afectados por las inundaciones registradas en octubre pasado en la ciudad de Morelia, con la finalidad de que reactiven sus actividades económicas.

El secretario de Desarrollo Humano y Bienestar Social del Ayuntamiento moreliano, Roberto Reyes Cosari, informó que los negocios –papelerías, tiendas de abarrotes y talleres–, ubicados principalmente en las colonias Tres Puentes, Carlos Salazar, Guadalupe Victoria, Jacarandas y Agustín Arriaga Rivera, están registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, admitió que quedaron fuera de los apoyos alrededor de 25 comercios informales que también sufrieron afectaciones por las lluvias que ocasionó el huracán Willa, los cuales no podrán recibir recursos del gobierno por no estar legalmente constituidos.

Los dueños de los 116 establecimientos recibieron un cheque de 10 mil pesos, que podrán utilizar para la reposición de inventario perdido, maquinaria y equipamiento.

Estos son los primeros apoyos económicos que reciben los damnificados de Morelia. Se prevé que el próximo viernes o sábado inicie la donación, por parte del Ayuntamiento, de enseres domésticos a 2 mil familias, así como la entrega de apoyos por 5 mil pesos a 956 damnificados. ANDREA BOCANEGRA

Se vieron beneficiados 116 dueños establecimientos. | CORTESÍA

publimetro
Publimetro Michoacán • Editado y distribuido por: Centro Internacional de Comercio y Publicidad, S.A. de C.V. • Dirección: Av. Doctor Ignacio Chávez Gálvez 470, Bosque Camelinas, CP 58290 Morelia, Michoacán • Teléfonos: (443) 315 62 76 y 452 08 66 • Correo: jaime.amezcua@publimetro.com.mx
• Director General Michoacán: Juan Carlos de Guerrero Ossio Laris • Director comercial: Jaime Amezcua Contreras • Director Editorial Michoacán: Erick Zaragoza Álvarez • Editor: Mónica Bravo López
• Editor responsable: José Lebeña Acevo • Editora Estados: Ericka Ostos • Publimetro Michoacán., junio de 2017. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. En trámite. Titular de la Reserva: Metro International S.A. Numero de Certificado de Licitud de Título y Licitud de Contenido: En trámite • Año: 2 • Número: 373
• Impreso por: Unión Editorialista S.A. de C.V., Calle Independencia 300, Colonia Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco
• Publimetro Michoacán se publica de lunes a viernes. Publimetro es el periódico global de mayor alcance mundial en lectores • www.publimetro.com.mx
INFOMIC

Scanned by CamScanner

Personajes michoacanos, un referente en la filosofía del gobierno federal

Tres de los cinco personajes que aparecen en la imagen institucional del gobierno federal son de origen michoacano

José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo y Lázaro Cárdenas del Río, personajes nacidos en Michoacán que forjaron la patria mexicana, hoy no sólo figuran en la imagen institucional del gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador, sino que son un referente de las políticas públicas que busca implementar de cara a un nuevo régimen político.

Cinco ideólogos nacionales fueron incluidos la imagen del gobierno: Benito Juárez, el Benemérito de las Américas; Francisco I. Madero, el apóstol de la democracia; así como los michoacanos José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación; el Padre de la Patria, Miguel Hidalgo, y Lázaro Cárdenas, definido como el estadista más notable en la historia del México moderno.

En entrevista con Publimetro, el director de la Casa Natal de Morelos, José Fabián Ruiz, reconoció que "era necesario que volteáramos a ver la historia del país y a los hombres que nos dieron, no sólo libertad, sino también derechos civiles, sociales, políticos y laborales, a todos los mexicanos".

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en un cambio de régimen político. | CORTESÍA

"Porque estamos muy imbuidos en hablar de partidos, pero hay que entender que los mexicanos nacimos por la acción política de las personas, no de los partidos", subrayó el historiador, quien ha dedicado, al menos, 40 años de su vida a estudiar al llamado "hijo predilecto de Morelia", personaje que cataloga como el "más humano de la historia de México".

"Con toda razón, el presidente López Obrador incluye a Morelos en la imagen institucional; efectivamente, es el fundador de la República, él fue quien manifestó que se le quitara la máscara de la monarquía a nuestra independencia. Tan es así que es el fundador de los congresos que configuraron los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial", que hoy conforman el sistema republicano, puntualizó.

Hidalgo, también michoacano

Por su parte, Miguel Hidalgo es intocable como el iniciador de la Independencia de México, y también es michoacano, de acuerdo con el criterio jurídico de que el tiempo y el lugar rigen el acto de nacimiento de las personas, aseveró.

"El estado de Guanajuato nace como intendencia. En 1753 nació Hidalgo, precisamente cuando la Hacienda de Corralejo pertenecía a la demarcación política de Pénjamo y ésta a la Gran Provincia de Michoacán. Luego entonces, Hidalgo, en su nacimiento, fue michoacano", explicó.

El historiador compartió que si se habla de tres situaciones políticas de nuestro país –Emancipación, Reforma y Revolución–, en esta última, indiscutiblemente, se debe mencionar a Lázaro Cárdenas del Río, porque fue quien ejecutó el programa sociopolítico de este movimiento.

"Don Lázaro le dio la libertad al campesino, la tierra para manejarla y nos otorgó el subsuelo, el petróleo y la mina, en forma material", expresó.

> *"El estado de Guanajuato nace como intendencia. En 1753 nació Hidalgo, precisamente cuando la Hacienda de Corralejo pertenecía a la demarcacion política de Pénjamo y ésta a la Gran Provincia de Michoacán"*
>
> José Fabián Ruiz, director de la Casa Natal de Morelos.

Por último, consideró que en el actual gobierno federal sí se percibe la influencia de los personajes históricos que lleva en su imagen institucional. "El Presidente ha venido tratando mucho a (Benito) Juárez; inclusive quiere vivir como él, en el Palacio Nacional".

La Cuarta Transformación

Durante su campaña como candidato presidencial, luego como presidente electo, e incluso el día en que rindió protesta como presidente constitucional, el tema recurrente en los discursos de López Obrador es la implementación de un modelo de gobierno que dé pie a un cambio de régimen político, al cual llama Cuarta Transformación.

El tabasqueño plantea que su sexenio, que inició el pasado 1 de diciembre, sea equiparable a tres momentos claves en la historia de México:

La Independencia: movimiento armado que tuvo lugar de 1810 a 1821 para liberar a México de tres siglos de dominio español.

La Reforma: lucha entre liberales y conservadores acontecida entre 1858 y 1861, cuyo resultado fueron las Leyes de Reforma.

La Revolución: conflicto armado contra el régimen de Porfirio Díaz entre 1910 y 1917, que dio origen a la Constitución Política vigente.

"A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México", sostuvo el Presidente durante el primer mensaje a la nación, que emitió el 1 de diciembre desde el Palacio Legislativo.

ANDREA BOCANEGRA Y SAYRA CASILLAS

No más multas para ciudadanos cumplidos, plantea Tony Martínez

Acabar con la discrecionalidad de las oficinas recaudadoras en perjuicio de los contribuyentes, propone el diputado Tony Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado.

El perredista plantea reformar el Código Fiscal del Estado para evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos, es decir, cuando cumplan su obligación fuera de los plazos legales establecidos de manera voluntaria.

Martínez Soto refirió que la laguna que existe en el Código Fiscal del estado ha generado cobros discrecionales por parte de trabajadores de las oficinas recaudadoras, debido a que en la norma se establece que estas percepciones accesorias, derivadas de los gastos de ejecución, serán distribuidas entre el personal de la dependencia responsable de la recaudación.

Estamos obligados a crear leyes fiscales justas, dice el diputado. | CORTESÍA

"Por lo tanto, cuando el contribuyente acude a pagar por voluntad propia, aún sin haber provocado gastos de ejecución o ser requerido, dichos costos son cargados automáticamente por el personal sin que exista justificación alguna para hacerlo", dijo.

Recordó que Michoacán vive una compleja situación económica y laboral que golpea particularmente a los sectores más vulnerables, debido, en parte, a una inercia negativa heredada por anteriores administraciones y un entorno nacional deteriorado. MIMORELIA

BREVES

Analizan regularizar a franeleros

Las comisiones de Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Patrimonio del Cabildo de Morelia analizarán la posibilidad de regularizar la manera en que operan los franeleros en el Centro Histórico, para encontrar un esquema factible de ponerlos en regla.

En sesión de Cabildo, la regidora María Guadalupe Alcaraz Padilla expuso la necesidad de conocer cómo operan los franeleros y cómo el Ayuntamiento puede coadyuvar para que tengan mejores condiciones de trabajo, lejos de estigmatizarlos con la idea de que son personas con vicios.

"Tenemos que revisar cómo trabajan los franeleros y buscar una forma de que puedan regularizarse; hay muchos que trabajan para sacar adelante a sus familias y merecen tener condiciones más dignas", subrayó. CRISTIAN RUIZ

Crece número de michoacanos deportados

Cada vez son más las personas que regresan a Michoacán desde Estados Unidos que las que se van, señalan autoridades.

Históricamente, entre 35 mil y 50 mil michoacanos cruzaban la frontera de manera ilegal cada año, "y ahora eso ha bajado drásticamente. Los cálculos que tenemos son que se están yendo entre 15 mil y 16 mil personas", indican.

Irse como indocumentado es muy complicado "por las restricciones que tiene (el presidente) Donald Trump para entregar un departamento, conseguir un empleo, y por el acoso permanente que sufren los migrantes indocumentados en Estados Unidos; por eso la gente ya se la piensa para irse", añaden. ANDREA BOCANEGRA

Scanned by CamScanner

Federación desatendió a 2 mil familias de Morelia

A dos meses de *Willa*, Fonden no ha destinado recursos a la capital

FÁTIMA PAZ ALFARO

Morelia.- Las cerca de dos mil familias damnificadas por las lluvias provocadas por el paso del huracán Willa en Morelia (22 de octubre), aún esperan el apoyo, tanto federal como el que comprometió la alcaldía.

A casi dos meses de que el fenómeno afectara a 42 colonias capitalinas, y que ocasionó que residentes de asentamientos como Carlos Salazar, Jacarandas, Tres Puentes y Agustín Arriaga Rivera perdieran enseres, muebles y aparatos, el ayuntamiento no ha entregado bases de cama, colchones, estufas, refrigeradores y otros enseres.

A saber de Roberto Reyes Cosari, secretario de Desarrollo Humano y Bienestar Social local, apenas se definió el mecanismo de entrega de los bienes muebles y la aportación que el estado realizará para su compra: "este viernes o a más tardar el sábado arrancar el reparto".

El funcionario dijo que la alcaldía destinará cinco millones de pesos a la compra de camas para dos mil familias, y el estado aportará cuatro millones 780 mil pesos para dar cinco mil pesos a 956 personas.

Además, hay donaciones de la iniciativa privada, la iglesia y la sociedad civil por 1.6 millones de pesos para completar la compra.

Hasta el momento, la alcaldía de la capital ha dado cuatro fechas para dispersar los apoyos: el 13 de noviembre, la última semana de ese mes, el pasado fin de semana y los días 14 y 15 de diciembre.

Subsidio a micronegocios

A la fecha, sólo 116 micronegocios ubicados en alguna de las 42 colonias han sido apoyados con 10 mil pesos, de una bolsa total de un millón 160 mil pesos.

El fenómeno meteorológico provó lluvias intensas e inundaciones en varias colonias capitalinas.

Reyes Cosari señaló que los recursos son por parte de la Secretaría de Economía (SE) y se limitan a impulsar la reposición de inventario, herramientas y equipamiento registrado como pérdida total.

El funcionario subrayó que quedaron sin acceso a este beneficio cerca de 25 negocios impactados por Willa, pero porque laboraban en la informalidad, lo que les descarta en automático del programa.

Rifa para la reconstrucción

Una de las fuentes de recursos para la recuperación, sería una rifa, el 24 de diciembre, de dos casas, dos locales comerciales, una motocicleta y 50 estufas donados por la iniciativa privada local, pero el ayuntamiento de Morelia no ha logrado el permiso de la Secretaría de Gobernación (Segob) para el sorteo.

La actividad se suspende hasta febrero de 2019, pero sujeta a la aprobación del mencionado sorteo por parte de la Segob.

2 MIL
FAMILIAS
resultaron damnificadas tras el paso del meteoro por la capital michoacana

4
FECHAS
Se han propuesto para la dispersión de apoyos a las personas afectadas

10 MIL
PESOS
se han entregado a una parte de los negocios dañados por las lluvias

Cuestionado sobre el arribo del presupuesto del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), tras la declaratoria de desastre, Reyes Cosari precisó que los subsidios para micronegocios no proceden de este instrumento, sino que se ocuparán en la realización de obras hidráulicas y de infraestructura.

Operativo salva a 138 migrantes en Cárdenas

NOTIMEX

Villahermosa.- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Tabasco informó que 138 inmigrantes fueron rescatados de la caja de un tráiler de Cárdenas y dos personas fueron detenidas.

La dependencia informó que en un operativo conjunto con la PGR y uniformados de Cárdenas, detectaron el vehículo en la carretera Cárdenas-Coatzacoalcos.

Los elementos reportaron que al acercarse al tráiler escucharon pedidos de auxilio de la caja, por lo que detuvieron el vehículo y lo revisaron; al abrir la caja encontraron a los migrantes.

Los dos operadores del transporte manifestaron que se les había pagado dinero por manejar el vehículo, pero dijeron que no sabían el contenido de la caja.

El grupo, con mujeres y niños, estaba en la caja de un tráiler.

Los migrantes fueron llevados a las instalaciones de la PGR en Cárdenas, donde revelaron que buscaban llegar a la frontera norte de México.

Sin precisar el origen de los extranjeros, señaló que había 88 hombres, 22 mujeres, 15 niños y 13 niñas que fueron puestos a disposición del personal del Instituto Nacional de Inmigración, mientras que los dos sujetos y el vehículo quedaron a cargo de la PGR en Cárdenas.

Alfaro recortará su salario en 2019

NOTIMEX

Guadalajara.- El gobernador Enrique Alfaro Ramírez informó que en el Presupuesto de Egresos de 2019, se contempla la reducción a su salario de cinco por ciento: su paga serán 93 mil 739 pesos mensuales.

Alfaro Ramírez señaló que es un mensaje a los organismos de la administración estatal y constitucionales autónomos, a fin de no ignorar la voz de los ciudadanos que demandaron acciones congruentes en el pasado proceso electoral.

Indicó que apoya la propuesta del titular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ), Tomás Vargas Suárez quien exhortó a los magistrados a homologar sus salarios a la legislación estatal, y así actuar en la dirección de las políticas públicas actuales de austeridad.

Alfaro Ramírez apuntó que se está "ante un momento en el que necesitamos entender la profundidad del cambio que México ha exigido, y todos tenemos una responsabilidad en ese sentido, por eso, celebro de corazón el llamado a una reflexión, desde el seno de este tribunal".

El gobernador manifestó que los apoyos y recursos adicionales con que cuentan servidores públicos, y que son independientes a los salarios, en su mayoría son abusos.

Puntualizó que comparte con el gobierno federal la ruta para tener gobiernos más austeros, "a través de, entre otras cosas, la reducción de las remuneraciones a los servidores públicos de todos los niveles.

"El principio en términos de concepto que ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a la necesidad de hacer un ajuste de fondo de las percepciones de quienes vivimos del dinero de la gente, de los impuestos de la gente, es una agenda que compartimos plenamente en Jalisco".

Scanned by CamScanner

Exige Arturo Hernández claridad al gobierno federal en el presupuesto para Michoacán

Morelia; Michoacán, 12 de diciembre de 2018.- El Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en el Congreso Local, Arturo Hernández Vázquez, exigió al gobierno federal claridad en el presupuesto 2019 para la entidad, ante las declaraciones de los funcionarios morenistas, quienes consideró, únicamente confunden y causan inestabilidad en Michoacán.

Durante la sesión ordinaria del poder legislativo, donde se inició la aprobación de las Leyes de Ingresos de 30 municipios, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, expresó que los legisladores están listos para iniciar el análisis del paquete fiscal estatal, pero consideró que se requiere que una ruta clara y precisa para el sector educativo.

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones del Secretario de Educación y de Roberto Pantoja, en los que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante. Nosotros estamos listos para trabajar en el paquete fiscal con lo que tenemos, pero es necesario que se aclaren los temas, sobre todo para mantener la estabilidad en el estado", expresó.

El diputado local del distrito 07, señaló que solicitarán una reunión con el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, para que les informe la situación del tema, pero consideró que con manifestaciones o protestas no se resolverá el pago de los docentes, sino por el contrario, se requiere que afronte al gobierno morenista, ya que son miles de trabajadores que están a la espera de su salario y prestaciones.

"La deficiencia presupuestal que tiene el estado solamente se » 9

Las declaraciones de los funcionarios del gobierno morenista causan confusión e inestabilidad en la entidad, afirmó el vicecoordinador del PAN en la 74 Legislatura local.

Propone Yarabí Ávila endurecer penas contra agresores feminicidas

Morelia; Michoacán, 12 de diciembre de 2018.- Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia de género y a sus familias, y establecer mecanismos de sanción más severos a quienes cometan feminicidio contra menores de edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad; la diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

La iniciativa que fue suscrita por varios de los diputados integrantes de la 74 Legislatura, señaló la legisladora busca sancionar la violencia cuando está ocurra en el ámbito familiar, laboral, escolar o institucional, pero además agravar la pena cuando la mujer asesinada sea menor de edad, embarazada o persona con discapacidad. También prevé sancionar al servidor público que retarde o entorpezca de manera dolosa o por negligencia la procuración o administración de justicia.

La diputada local señaló que el silencio, la omisión, la complicidad y la negligencia de autoridades y sociedad, son elementos que persisten, vulneran, normalizan y naturalizan la violencia en todos sus ámbitos, y el tema sigue sin ser prioritario en la agenda pública, persisten los vacíos legales que hacen ineficaz el acceso a la justicia y la sanción para quienes dilatan los procesos de manera dolosa.

"El dejar para después el tema de la violencia contra las mujeres y no considerarlo prioritario, se traduce en desatención y minimizar la evidencia de » 9

La diputada del PRI propuso entre otras reformas al Código Penal del Estado, endurecer penas contra quienes cometan feminicidio en menores de edad, mujeres embarazadas y con discapacidad.

Laura Granados Beltrán, integrante del grupo parlamentario de Morena en la 74 Legislatura local.

Laura Granados propone eliminar multas en pago extemporáneo de derechos por servicios en Michoacán

Morelia; Michoacán, 12 de diciembre de 2018.- Al exigir justicia para los ciudadanos mexicanos y michoacanos en particular, con medidas tendientes a reducir la carga tributaria, la diputada Laura Granados Beltrán, propuso reformas a los artículos 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán; y la derogación de la fracción III de ambos ordenamientos. La medida impactaría directamente a la sociedad al dejar de cobrar innecesariamente multas cuando un ciudadano paga sus impuestos aunque sea extemporáneamente.

La diputada de MORENA leyó en tribuna esta iniciativa con proyecto de decreto donde argumentó que inmediatamente se notaría el impacto positivo de estas reformas "pues se dejaría de cobrar multas en beneficio de miles de michoacanos y obligaría al gobierno estatal y municipales a cumplir con el procedimiento administrativo de ejecución".

Además, de concretarse, se podría hacer más eficiente la recaudación de impuestos locales, lo que automáticamente se traduciría en una justicia tributaria "que tanta falta nos hace", sentenció la legisladora por Maravatío al reafirmar que el Congreso de Michoacán debe darle certeza jurídica a los michoacanos y justicia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En su exposición de motivos, Laura Granados dijo que debe brindarse justicia a los ciudadanos michoacanos que "aunque fuera de los plazos establecidos, acuden espontáneamente a cumplir con sus obligaciones fiscales, aún sin ser requeridos por la autoridad", como por ejemplo en el pago de derechos por trámites vehiculares e impuesto predial. "Yo propongo reformar y derogar los ordenamientos que perjudican a estos ciudadanos", sentenció.

En este contexto, llamó la atención de los legisladores por el incremento en más de 60 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán en el presupuesto de egresos de 2019, que solo se justificaría si es para hacer más eficiente el sistema de recaudación, lo que significará la capacitación del personal. De cualquier forma habrá que analizar con lujo de detalles este aumento que en realidad, no justifican ni la secretaría ni el gobernador de Michoacán en la exposición de motivos y argumentaciones de su paquete fiscal.

Laura Granados Beltrán explicó que el artículo 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y el artículo 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán quedarían con el mismo texto, así: "No se impondrán multas cuando se cumplen forma espontánea las obligaciones fiscales fuera de los plazos señalados por las disposiciones fiscales o cuando se haya incurrido en infracción a causa de fuerza mayor o de caso fortuito. Se considera que el cumplimiento no es espontáneo".

La iniciativa se turnó a comisiones para su análisis y discusión.

Scanned by CamScanner

EXIGE ARTURO HERNÁNDEZ

Viene de la Pág. 5

resuelve con la federalización de la nómina o con el apoyo del gobierno federal, pero la ruta no es marchando o con huelgas de hambre, el gobernador requiere afrontar a la federación y trabajar en conjunto para tener una ruta clara y precisa", aseguró.

Informó que se tiene previsto aprobar las Leyes de Ingresos de los municipios a más tardar el 19 de diciembre, las cuales fueron analizadas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, para evitar aumentos injustificados en impuestos y servicios, por lo que garantizó que se dio cumplimiento, tanto al calendario propuesto, como a su compromiso de velar por el bien de los michoacanos.

CONSUMO

Viene de la Pág. 4

cabo este gran bazar, en donde encontrarán los mejores regalos hechos por manos michoacanas. Invitamos a la ciudadanía a que en estas fiestas decembrinas regalen artículos de calidad y consuman lo que se elabora en nuestro estado", dijo.

Pimienta Hernández informó que la Produmim cuenta con 86 afiliados, entre ellos dulces regionales "Carmelita" y productos de limón deshidratado "Apátzin", que ya exportan su producto a Estados Unidos.

Además de venta de artículos, habrá eventos culturales y oferta de platillos regionales preparados por cocineras tradicionales.

La cita es del 14 al 16 de diciembre en la Plaza de la Cultura de Morelia, ubicada en Avenida Morelos Norte no. 485, en el Centro Histórico, de 10 a 19 horas. La entrada es gratuita.

PROPONE

Viene de la Pág. 5

que diariamente se cometen en México siete feminicidios al día, y que en Michoacán en los últimos dos años las cifras revelan un promedio de más de 100 asesinatos anuales", refirió.

Recordó que el reciente Informe Anual de Acciones y resultados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, revelan que en lo que corresponde a homicidios de mujeres de septiembre del 2017 a agosto del 2018 se integraron 153 expedientes, se judicializaron 43; de éstos 153 expedientes 131 son homicidios calificados y se han resuelto 25; y 22 expedientes son feminicidios de los cuales se han resuelto 18 casos; se han obtenido además 10 sentencias condenatorias.

La Asociación "Humanas Sin Violencia", "Mujeres en Paridad", "Mujeres Organizadas de la Izquierda", revelan además que, en Michoacán 13 mujeres en promedio son asesinadas al mes, y 26 mujeres son agredidas sexualmente en este mismo periodo, por lo que irguió asumir como nuestra la agenda de género, para atacar de manera integral la violencia contra las mujeres.

ENTREGA SSM

Viene de la Pág. 4

tinúa fortaleciendo el servicio en la entidad, con la inversión superior a un millón 900 mil pesos, en beneficio de los Hospitales de: Uruapan, Zamora, Sahuayo, Zitácuaro, La Piedad, Apatzingán y Nueva Italia.

Con esta acción, se busca reducir la mortalidad hospitalaria asociada a dicho padecimiento, que actualmente representa la primera causa de mortalidad a nivel nacional.

"Es importante cambiar la etiqueta de la SSM, esta entrega es otra de las muchas acciones que se realizan gracias a las gestiones que realiza el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, para seguir fortaleciendo y dignificando los espacios de salud", ponderó Carpio Ríos durante su intervención.

Asimismo, garantizó que dará seguimiento puntual para que, en cada una de las unidades de urgencias de la dependencia, tanto médicos generales, especialistas o urgenciólogos e internistas, se capaciten para la atención y diagnóstico o referencia oportuno de pacientes con infartos.

Dijo además que, gracias al gran esfuerzo de las trabajadoras y los trabajadores de las unidades hospitalarias, se han logrado diversas acreditaciones federales, como la que mantiene el Hospital General "Dr. Miguel Silva", por registrar menor tasa de mortalidad por infartos al miocardio y que además cuenta con servicio de hemodinamia; así como el nosocomio de Uruapan, que acreditó el servicio en atención de infarto mejorado, lo que ha coadyuvado a mejorar el equipamiento e insumos de medicamentos en beneficio de la atención médica que se brinda a la población.

Finalmente, Diana Carpio Ríos indicó que en tres años, en Michoacán, la salud avanza a pasos firmes en todos los aspectos: dignificación, mejora de la infraestructura, medicamento, certificación y finanzas sanas.

Scanned by CamScanner

Arrancó 4ª etapa de modernización del Libramiento Oriente por 9.2 mdp

Las especificaciones técnicas fueron expuestas por el secretario de Obras Públicas, Jesús Mariano Torres Santoyo, quien detalló que se harán excavaciones de 1.20 metros de profundidad para colocar una sub base y una base hidráulica de 20 centímetros de espesor cada una, entre otras acciones que darán solidez a la obra.

Solicitó comprensión a la ciudadanía por las molestias temporales que generará esta obra, que considera serán mínimas comparadas con los amplios beneficios a la población que traerán consigo estos trabajos.

En tanto que la secretaria de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz, subrayó que forma parte de una administración municipal de trabajo, de hechos y de resultados, no tanto de palabras ni discursos vacíos, de los que tanto está cansada la ciudadanía.

En el evento también participó el gerente de una agencia automotriz, Gerardo Barragán y el vocal general de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal Javier Campos Pérez, quienes coincidieron que esta obra será de mucho beneficio para Uruapan.

Son obras que atraen inversión y detonan el desarrollo económico: Víctor Manríquez

URUAPAN, MICH.-

Arrancó la cuarta etapa de pavimentación en concreto hidráulico del Libramiento Oriente, que abarca un tramo aproximado de 400 metros al que se destina un presupuesto de 9 millones 206 mil 410 pesos.

Es una obra que dará seguridad vial a los usuarios, mejorará la conectividad, la imagen urbana y sobre todo, es infraestructura que atraerá más inversiones que detonen el desarrollo económico, como ocurrió en los tres tramos que ya fueron modernizados del Libramiento Oriente, en los que a raíz de esas obras, se establecieron negocios que generan fuentes de empleo.

La obra es posible a los recursos adicionales que gestionó el Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, ante la Cámara de Diputados, a través del programa de Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2018.

El banderazo de arranque estuvo a cargo de funcionarios municipales encabezados por el alcalde, quien destacó que con esta obra se da continuidad al programa de mejoramiento de vialidades iniciado hace tres años, acciones que han dado buenos resultados para la población.

"La ciudadanía ha constatado que tras la modernización de tres tramos del Libramiento que hemos realizado, se han establecido empresas que contribuyen al desarrollo económico de este municipio".

Agregó que con estas acciones se acabará en ese tramo el añejo problema de baches y de encharcamientos, ya que se trata de una obra integral. Es decir, además de reconstruir el arroyo vehicular con concreto hidráulico de gran resistencia, el tramo a intervenir también contará con semaforización, cruces peatonales, señalamientos viales, balizado, entre otros servicios que harán una vialidad más segura y funcional.

Scanned by CamScanner

452 DIARIO MICHOACÁN
www.diario452.com

Propone Yarabí Ávila endurecer penas contra agresores feminicidas

MORELIA, MICH.- La diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

MORELIA, MICH.- Con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia de género y a sus familias, y establecer mecanismos de sanción más severos a quienes cometan feminicidio contra menores de edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad; la diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó propuesta de reforma al Código Penal del Estado de Michoacán.

La iniciativa que fue suscrita por varios de los diputados integrantes de la 74 Legislatura, señaló la legisladora busca sancionar la violencia cuando está ocurra en el ámbito familiar, laboral, escolar o institucional, pero además agravar la pena cuando la mujer asesinada sea menor de edad, embarazada o persona con discapacidad. También prevé sancionar al servidor público que retarde o entorpezca de manera dolosa o por negligencia la procuración o administración de justicia.

La diputada local señaló que el silencio, la omisión, la complicidad y la negligencia de autoridades y sociedad, son elementos que persisten, vulneran, normalizan y naturalizan la violencia en todos sus ámbitos, y el tema sigue sin ser prioritario en la agenda pública, persisten los vacíos legales que hacen ineficaz el acceso a la justicia y la sanción para quienes dilatan los procesos de manera dolosa.

"El dejar para después el tema de la violencia contra las mujeres y no considerarlo prioritario, se traduce en desatención y minimizar la evidencia de que diariamente se cometen en México siete feminicidios al día, y que en Michoacán en los últimos dos años las cifras revelan un promedio de más de 100 asesinatos anuales", refirió.

Recordó que el reciente Informe Anual de Acciones y resultados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, revelan que en lo que corresponde a homicidios de mujeres de septiembre del 2017 a agosto del 2018 se integraron 153 expedientes, se judicializaron 43; de éstos 153 expedientes 131 son homicidios calificados y se han resuelto 25; y 22 expedientes son feminicidios de los cuales se han resuelto 18 casos; se han obtenido además 10 sentencias condenatorias.

Ahondar en eliminación de toda forma de castigo corporal a menores, propone Adrián López

MORELIA, MICH.- Es fundamental que Michoacán avance hacia la prohibición y eliminación de toda forma de castigo corporal, reconociéndola como violencia contra niñas, niños y adolescentes; subrayó el diputado Adrián López Solís.

MORELIA, MICH.- Es fundamental que Michoacán avance hacia la prohibición y eliminación de toda forma de castigo corporal, reconociéndola como violencia contra niñas, niños y adolescentes, subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador presentó este miércoles un paquete de reformas a los códigos Penal y Familia del estado, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar que Michoacán incumpla sus obligaciones para prevenir y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna libre de violencia para todas las personas menores de 18 años.

Al hacer uso de la tribuna Legislativa, Adrián López Solís expuso datos de la UNICEF que señalan que el 60% de los menores mexicanos de 1 a 4 años han experimentado algún método de violencia; 5.5 % de las niñas y niños en nuestro país ha sufrido violencia sexual; 16.6% de los infantes sufren algún tipo de violencia emocional; y 8 de cada 10 agresiones contra menores y adolescentes se da en la vía pública o en sus escuelas.

"De los 34 países integrantes de la OCDE, México ocupa penosamente el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años; el maltrato infantil afecta la salud física y mental, y pone en riesgo la capacidad de desarrollo social y cognitivo de la niñez, marcándolos por el resto de sus vidas".

Adrián López Solís recalcó que en Michoacán, se requiere fortalecer la implementación de la justicia especializada en materia infantil y mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar sus derechos.

"Nuestro estado debe dar mayor importancia a este problema social, hay que entender que el daño causado a un menor es irreversible, los castigos corporales tienen un gran impacto en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes".

Recordó que el castigo corporal puede tener efectos de corto y largo plazo en el desarrollo y la salud, los cuales no sólo impactan en el niño o niña y su familia sino también a la sociedad en general, abarcando rubros como la educación, bienestar, salud mental y los sistemas de justicia.

"Con estas reformas a los códigos y Penal, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes, nuestro estado refrendará con acciones legislativas su compromiso a favor de las niñas, niños y adolescentes de la entidad".

MORELIA, MICH.- Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, coordinadora de la fracción parlamentaria del PT en el Congreso del Estado.

Adelanto de participaciones para atender problema educativo de años "no significa que haya nuevos recursos": Brenda Fraga

MORELIA, MICH.- "La presura con que se ha manejado el tema, esta confusión de parte del gobernador de sí, que hay que marchar, o hacer un montón de situaciones, genera que las soluciones sean inmediatas, prontas, este problema tiene más de 20 años y tampoco es una situación que se resuelva en 15 o 30 días como él lo expuso cuando presentó el rompimiento con el convenio", expresó en entrevista, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, coordinadora de la fracción parlamentaria del PT en el congreso del estado

Este, agregó "es un tema que se tiene que solucionar a fondo y mermar esta crisis educativa que tenemos en el estado, esto de adelantar recursos y que genere las mínimas condiciones para avanzar no tiene que quedarse en que llegue el dinero y ya, sino hacer un plan de trabajo organizado entre las instituciones y poderes, por supuesto, con la firme intención de ir solucionando poco a poco este gran problema que tenemos en el estado".

Brenda Fraga, recordó que el jefe del poder ejecutivo ha dicho de los problemas relacionados con plazas, pensiones, modelos educativos sin techo financiero "y entonces esto es lo que ha ocasionado la deuda en el estado y atraso que existe; por eso creemos que la comunicación, las mesas de trabajo, de organización que se pueda tener, no por el hecho de apresurar las situaciones o aventurarse quién es el primero en presentar o atender el tema, sino más bien sentarnos a dialogar para de fondo solucionar el problema".

La petista dijo hay claridad de la propuesta del presidente del país, debido a que uno de sus pilares a los que más se les va apoyar es a la educación "este adelanto, significa atender un problema que ya está, ya existe, esto de adelantar es atender de manera pronta un problema ya instalado, pero no significa que haya nuevo recurso o que se vaya a reestructurar el presupuesto federal, se harán las canalizaciones correctas".

Resume que esto no es 'dar dinero por dar dinero', sino es una situación de atender la demanda, la situación grave que se tiene y construir la situación anticipada, no vamos a estar tapando un hoyo para destapar otra situación "una reestructura, una reingeniería tiene que ser clave, incluso las propias auditorías pendientes, pero hasta ahora no tenemos información, se debe dar seguimiento en mesas de trabajo para atender estos problemas de educación, salud e inseguridad".

Scanned by CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Exige Arturo Hernández claridad al gobierno federal en el presupuesto para Michoacán

Una vez aprobadas las leyes de ingresos municipales 2019, se enfocarán los esfuerzos para el análisis y revisión del paquete fiscal 2019.

MORELIA, MICH.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en el Congreso Local, Arturo Hernández Vázquez, exigió al gobierno federal claridad en el presupuesto 2019 para la entidad, ante las declaraciones de los funcionarios morenistas, quienes consideró únicamente confunden y causan inestabilidad en Michoacán.

Durante la sesión ordinaria del poder legislativo, donde se inició la aprobación de las Leyes de Ingresos de 30 municipios, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, expresó que los legisladores están listos para iniciar el análisis del paquete fiscal estatal, pero consideró que se requiere que una ruta clara y precisa para el sector educativo.

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones del Secretario de Educación y de Roberto Pantoja, en los que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante. Nosotros estamos listos para trabajar en el paquete fiscal con lo que tenemos, pero es necesario que se aclaren los temas, sobre todo para mantener la estabilidad en el estado", expresó.

El diputado local del distrito 07, señaló que solicitarán una reunión con el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, para que les informe la situación del tema, pero consideró que con manifestaciones o protestas no se resolverá el pago de los docentes, sino por el contrario, se requiere que afronte al gobierno morenista, ya que son miles de trabajadores los que están a la espera de su salario y prestaciones.

"La deficiencia presupuestal que tiene el estado, solamente se resuelve con la federalización de la nómina o con el apoyo del gobierno federal, pero la ruta no es marchando o con huelgas de hambre, el gobernador requiere afrontar a la federación y trabajar en conjunto para tener una ruta clara y precisa", aseguró.

Informó que se tiene previsto aprobar las Leyes de Ingresos de los municipios a más tardar el 19 de diciembre, las cuales fueron analizadas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, para evitar aumentos injustificados en impuestos y servicios, por lo que garantizó que se dio cumplimiento tanto al calendario propuesto, como a su compromiso de velar por el bien de los michoacanos.

Impulsa Sergio Báez iniciativa para que exhortos legislativos sean atendidos por funcionarios

En la pasada LXXIII Legislatura se aprobaron aproximadamente 400 exhortos, de los cuales muy pocos tuvieron respuesta.

MORELIA, MICH.

Con la finalidad de impulsar mecanismos, que propicien y fortalezcan la corresponsabilidad para incrementar las capacidades de respuesta institucional, el diputado Sergio Báez Torres, presidente de la Comisión de Gobernación de la LXXIV Legislatura, presentó una iniciativa para que los exhortos legislativos sean atendidos por funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Con esta iniciativa, se busca que los exhortados puedan rendir un informe de las observaciones presentadas por los diputados en el pleno del Congreso del Estado de Michoacán. Báez Torres resaltó en su intervención, que "no hay obligación de contestar los exhortos a este Poder Legislativo, nosotros compañeros somos la voz del pueblo y representamos a miles de michoacanos".

En Sesión Ordinaria, el legislador emanado del partido Movimiento de Regeneración Nacional, explicó que la ausencia de una regulación expresamente vinculatoria de dicha figura en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no obliga a las figuras exhortadas a brindar una respuesta, por el contrario, el exhorto legislativo se convierte tan sólo en un posicionamiento compartido por los diputados.

"Como lo hemos visto en esta legislatura, los exhortos son a lo que normalmente se denomina llamadas a misa, es decir, hacen mucho ruido, pero su valor es obvio e intrínseco. Pero aun y cuando se trata de problemáticas sociales que en muchos de los casos son de urgente y obvia resolución, las autoridades exhortadas no atienden esta clase de acuerdos que requieren de una pronta solución".

Aunado a lo anterior, cabe recordar que en la pasada LXXIII Legislatura, se aprobaron aproximadamente 400 exhortos de los cuales muy pocos tuvieron respuesta.

Por lo anterior, el diputado de Morena presentó en el pleno la iniciativa con la cual se reforman las fracciones II y III del artículo 236, adicionándose la fracción IV al mismo artículo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Scanned by CamScanner

servicios que harán una vialidad más segura y funcional.

Las especificaciones técnicas fueron expuestas por el secretario de Obras Públicas, Jesús Mariano Torres Santoyo, quien detalló que se harán excavaciones de 1.20 metros de profundidad para colocar una sub base y una base hidráulica de 20 centímetros de espesor cada una, entre otras acciones que darán solidez a la obra.

Solicitó comprensión a la ciudadanía por las molestias temporales que generará esta obra, que considera serán mínimas comparadas con los amplios beneficios a la población que traerán consigo estos trabajos.

En tanto que la secretaria de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz, subrayó que forma parte de una administración municipal de trabajo, de hechos y de resultados, no tanto de palabras ni discursos vacíos, de los que tanto está cansada la ciudadanía.

En el evento también participó el gerente de una agencia automotriz, Gerardo Barragán y el vocal general de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal Javier Campos Pérez, quienes coincidieron que esta obra será de mucho beneficio para Uruapan.

Arrancó 4ª etapa de modernización del Libramiento Oriente por 9.2 mdp

Son obras que atraen inversión y detonan el desarrollo económico: Víctor Manríquez

URUAPAN, MICHOACÁN

Arrancó la cuarta etapa de pavimentación en concreto hidráulico del Libramiento Oriente, que abarca un tramo aproximado de 400 metros al que se destina un presupuesto de 9 millones 206 mil 410 pesos.

Es una obra que dará seguridad vial a los usuarios, mejorará la conectividad, la imagen urbana y sobre todo, es infraestructura que atraerá más inversiones que detonen el desarrollo económico, como ocurrió en los tres tramos que ya fueron modernizados del Libramiento Oriente, en los que a raíz de esas obras, se establecieron negocios que generan fuentes de empleo.

La obra es posible a los recursos adicionales que gestionó el Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, ante la Cámara de Diputados, a través del programa de Fortalecimiento Financiero para la Inversión 2018.

El banderazo de arranque estuvo a cargo de funcionarios municipales encabezados por el alcalde, quien destacó que con esta obra se da continuidad al programa de mejoramiento de vialidades iniciado hace tres años, acciones que han dado buenos resultados para la población.

"La ciudadanía ha constatado que tras la modernización de tres tramos del Libramiento que hemos realizado, se han establecido empresas que contribuyen al desarrollo económico de este municipio".

Agregó que con estas acciones se acabará en ese tramo el añejo problema de baches y de encharcamientos, ya que se trata de una obra integral. Es decir, además de reconstruir el arroyo vehicular con concreto hidráulico de gran resistencia, el tramo a intervenir también contará con semaforización, cruces peatonales, señalamientos viales, balizado, entre otros

Scanned by CamScanner

Necesario revivir el Programa Municipalizado del Campo: Humberto González Villagómez

El campo michoacano se constituye como uno de los sectores productivos más importantes para la economía nacional.

MORELIA, MICH.

En Michoacán es necesario que se implemente nuevamente el Programa Municipalizado del Campo, y que sea aplicado durante el ejercicio 2019, permitiendo potenciar y fortalecer el desarrollo de este sector, recalcó el diputado Humberto González Villagómez, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Al proponer un punto de acuerdo por el que se solicita y exhorta a las autoridades estatales y municipales a la aplicación de acciones específicas de apoyo al campo, el diputado por el Distrito de Puruándiro, recordó que hoy el campo michoacano se constituye como uno de los sectores productivos más importantes para la economía nacional, al significar un porcentaje importante en los índices de exportación de productos del campo, como las berries y el aguacate, siendo el primer lugar como estado en producción de lenteja.

En la máxima tribuna del Estado, el legislador refirió que Michoacán tiene una tasa de ocupación agropecuaria del 24.2%, tomando como base la población total ocupada, colocándolo en el sexto lugar a nivel nacional.

"Este sector es de suma importancia, pues su operatividad dentro de las relaciones económicas, implica una tendencia eminentemente social, pues los beneficios del campo son retribuidos a las cadenas productivas y de valor, volviéndose motor de la economía comunitaria y familiar".

La intención de la propuesta de Humberto González Villagómez, es solicitar a la Secretaría de Finanzas y Administración del estado, a que coadyuve con la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario, para que se implemente nuevamente el Programa Municipalizado del Campo, y que sea aplicado durante el ejercicio 2019, estableciendo en sus reglas de operación que las acciones de fortalecimiento presupuestal al campo michoacano, se realicen a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Asimismo, se exhorta a los 112 ayuntamientos del estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se emitan los reglamentos de sus Consejos Municipales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado, para así garantizar la amplia inclusión, representación y participación de los representantes de las cadenas productivas, organizaciones de productores, organizaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones educativas y científicas, y todas aquellas que permitan el desarrollo de la política rural en sus municipios.

Laura Granados propone eliminar multas en pago extemporáneo de derechos por servicios en Michoacán

MORELIA, MICH.

Al exigir justicia para los ciudadanos mexicanos y michoacanos en particular, con medidas tendientes a reducir la carga tributaria, la diputada Laura Granados Beltrán, propuso reformas a los artículos 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán; y la derogación de la fracción III de ambos ordenamientos. La medida impactaría directamente a la sociedad, al dejar de cobrar innecesariamente multas cuando un ciudadano paga sus impuestos aunque sea extemporáneamente.

La diputada de MORENA, leyó en tribuna esta iniciativa con proyecto de decreto, donde argumentó que inmediatamente se notaría el impacto positivo de estas reformas "pues se dejaría de cobrar multas en beneficio de miles de michoacanos y obligaría al gobierno estatal y municipales a cumplir con el procedimiento administrativo de ejecución".

Además, de concretarse se podría hacer más eficiente la recaudación de impuestos locales, lo que automáticamente se traduciría en una justicia tributaria "que tanta falta nos hace"; sentenció la legisladora por Maravatío, reafirmando que el Congreso de Michoacán debe darle certeza jurídica a los michoacanos y justicia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En su exposición de motivos, Laura Granados dijo que debe brindarse justicia a los ciudadanos michoacanos, que "aunque fuera de los plazos establecidos, acuden espontáneamente a cumplir con sus obligaciones fiscales, aun sin ser requeridos por la autoridad", como por ejemplo en el pago de derechos por trámites vehiculares e impuesto predial. "Yo propongo reformar y derogar los ordenamientos que perjudican a estos ciudadanos", sentenció.

En este contexto, llamó la atención de los legisladores por el incremento en más de 60 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán en el presupuesto de egresos de 2019, que sólo se justificaría si es para hacer más eficiente el sistema de recaudación, lo que significará la capacitación del personal. De cualquier forma habrá que analizar con lujo de detalles este aumento, que en realidad no justifican ni la secretaría ni el gobernador de Michoacán en la exposición de motivos y argumentaciones de su paquete fiscal.

Laura Granados Beltrán explicó, que el artículo 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y el artículo 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán, quedarían con el mismo texto, así: "No se impondrán multas cuando se cumplan de forma espontánea las obligaciones fiscales fuera de los plazos señalados por las disposiciones fiscales, o cuando se haya incurrido en infracción a causa de fuerza mayor o de caso fortuito. Se considera que el cumplimiento no es espontáneo".

La iniciativa se turnó a comisiones para su análisis y discusión.

Scanned by CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

GPPAN impulsa protección a niños en la primera infancia: Gaby Ceballos

MORELIA, MICHOACÁN.

La legisladora Gabriela Ceballos Hernández, aseguró que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), impulsa la construcción de políticas públicas que permitan la protección de niñas y niños en la primera infancia.

La diputada por el Distrito IV con cabecera en Jiquilpan, explicó que el GPPAN alista la presentación de iniciativas que permitan garantizar la atención integral a niñas y niños de 0 a 8 años de edad, considerados como en la primera infancia.

"Las políticas públicas para este grupo de población, aún no son del todo claras y concisas. Es urgente impulsar la construcción de políticas que ayuden a proteger los derechos de los niños menores de 8 años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural", dijo.

Ceballos Hernández consideró, que en esta etapa es cuando los niños pueden alcanzar un desarrollo neurológico pleno, a través de la estimulación y nutrición adecuadas.

"Es en este periodo cuando los niños pueden alcanzar un desarrollo neurológico intenso, pero esto depende de que cuenten con una estimulación y nutrición adecuadas a sus primeros años de vida. Sentar las bases psicológicas, intelectuales, físicas, emocionales, morales, sociales y económicas, son puntos determinantes para su vida adulta", explicó.

La legisladora integrante de la Comisión de Derechos Humanos, agregó que es necesario integrar políticas públicas de educación a los padres de familia, en rubros de salud, cuidado y responsabilidad.

"Se deben generar políticas públicas dirigidas a los padres, para que brinden un adecuado cuidado y atención integral a los niños desde su gestación, a fin de prevenir problemas en los primeros años de vida de los menores", sostuvo.

Ahondar en eliminación de toda forma de castigo corporal a menores, propone Adrián López

> México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años

Es fundamental que Michoacán avance hacia la prohibición y eliminación de toda forma de castigo corporal, reconociéndola como violencia contra niños y adolescentes; subrayó el diputado Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador presentó este miércoles un paquete de reformas a los códigos Penal y Familia del estado, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar que Michoacán incumpla sus obligaciones para prevenir y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la integridad personal y a una vida digna, libre de violencia para todas las personas menores de 18 años.

Al hacer uso de la tribuna Legislativa, Adrián López Solís expuso datos de la UNICEF, que señalan que el 60% de los menores mexicanos de 1 a 4 años han experimentado algún método de violencia; 5.5 % de las niñas y niños en nuestro país ha sufrido violencia sexual; 16.6% de los infantes sufren algún tipo de violencia emocional, y 8 de cada 10 agresiones contra menores y adolescentes se da en la vía pública o en sus escuelas.

"De los 34 países integrantes de la OCDE, México ocupa penosamente el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años; el maltrato infantil afecta la salud física y mental, poniendo en riesgo la capacidad de desarrollo social y cognitivo de la niñez, marcándolos por el resto de sus vidas".

Adrián López Solís recalcó, que en Michoacán se requiere fortalecer la implementación de la justicia especializada en materia infantil, para mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar sus derechos.

"Nuestro estado debe dar mayor importancia a este problema social, hay que entender que el daño causado a un menor es irreversible, los castigos corporales tienen un gran impacto en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes".

Recordó que el castigo corporal puede tener efectos de corto y largo plazo en el desarrollo y la salud, los cuales no sólo impactan en el niño o niña y su familia, sino también en la sociedad en general, abarcando rubros como educación, bienestar, salud mental y los sistemas de justicia.

"Con estas reformas a los códigos y Penal, así como a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes, nuestro estado refrendará con acciones legislativas su compromiso a favor de las niñas, niños y adolescentes de la entidad".

En tribuna refrendó su compromiso con la infancia y la adolescencia. "Con esta iniciativa no sólo se condena y rechaza cualquier tipo de maltrato o violencia, sino que también queda tipificado de manera penal y no sólo señalado de manera enunciativa. Además generamos marcos que inhiban las conductas abusivas en contra del corazón de un país o de un estado como Michoacán, como son niños y adolescentes".

Dejó claro que las determinaciones que hoy se tomen ayudarán para que en los próximos años, los niños michoacanos se desarrollen en espacios libres de violencia, y al convertirse en adultos contribuirán para hacer de nuestro estado uno mejor, más seguro y en paz.

Scanned by CamScanner

Necesaria atención integral para niños huérfanos por violencia: Araceli Saucedo Reyes

Muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven.

MORELIA, MICH.

Es necesaria la instrumentación de un programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país, con componentes tanto de educación, como de salud, atención psicosocial e inclusión económica, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles en sesión de Pleno, la legisladora por el Distrito de Pátzcuaro propuso un punto de acuerdo en el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar, a instrumentar un programa de atención a los menores huérfanos por violencia, y a llevar un registro de éstos a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

De acuerdo con Araceli Saucedo Reyes, el mayor número de víctimas de la violencia son varones y los agraviados indirectos que sobreviven son niños y esposas que quedan en la miseria y en el abandono.

"En esa tesitura proponemos el programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país; sabemos que el desafío es enorme, pues implica construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de los más pobres, en este caso niños desprotegidos que el gobierno no debe abandonar".

Citó a la Red por los Derechos de la Infancia en México, que en su informe "Infancia y Conflicto Armado en México", destaca que son alrededor de 30 mil huérfanos en todo el país, mientras que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe "Violencia, Niñez y Crimen Organizado", detalla que al menos 30 mil menores de edad estarían en riesgo de ser cooptados por el crimen organizado para realizar actividades delictivas.

"El efecto de la violencia no se conoce, pero muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven, dado que no existen mecanismos institucionales que protejan de manera integral el desarrollo pleno de esta población infantil; los informes referidos revelan, que los niños que son reclutados por organizaciones criminales se encuentran, en la mayoría de los casos, expuestos a entornos violentos".

Ante tal panorama, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro propuso al Pleno de la LXXIV Legislatura Local, exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que implemente un programa de atención integral a menores huérfanos por la violencia, con componentes de salud, educación y atención psicosocial, a fin de evitar la reproducción de contextos violentos.

En la propuesta también planteó exhortar a la Secretaría del Bienestar Federal, a llevar a cabo un registro de niños huérfanos por la violencia en el país, a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

Cabe señalar que en la sesión, los diputados del PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista, votaron a favor de dicha propuesta, misma que se turnó a comisiones para su estudio y análisis.

Scanned by CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Federación y Estado deben dar certeza a magisterio: Javier Estrada

MORELIA, MICHOACÁN.

Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la LXXIV Legislatura, se pronunció porque los gobiernos federal y estatal aclaren qué nivel de gobierno debe cubrir los salarios de los profesores de educación básica, con clave estatal.

Estrada Cárdenas lamentó que los michoacanos sufran afectaciones por las movilizaciones que, en diversos municipios, realizaron durante el martes los trabajadores de la educación, quienes se encuentran en la incertidumbre al no tener certeza sobre el pago de su trabajo.

El legislador del GPPAN reiteró, que la decisión del gobernador Silvano Aureoles Conejo, de regresar el servicio educativo a la Federación, aligerará el déficit financiero que año con año provoca la nómina del magisterio, pero es necesario aclarar las responsabilidades de ambos niveles de gobierno con los docentes michoacanos.

"Desde el gobierno estatal de Lázaro Cárdenas Batel, se ha generado un grave déficit anual por el orden de los cinco mil millones de pesos, por lo que la federalización de la nómina del magisterio aligerará la problemática financiera de Michoacán, aunque hay que solucionar la incertidumbre por la que atraviesan los profesores", indicó.

Javier Estrada dijo que a escasos días de concluir el 2018, aún no hay claridad sobre si el gobierno federal cubrirá la nómina de los maestros michoacanos, una vez que el Ejecutivo Estatal dio por terminados el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (signado en 1992), y el Convenio de Coordinación para la Conclusión del Proceso de Conciliación de las Plazas Transferidas suscrito en el año 2014.

No más multas para ciudadanos cumplidos, plantea Tony Martínez

> Necesario evitar abusos a los contribuyentes, estamos obligados a crear leyes fiscales justas.

> Condonación de multa a los ciudadanos que pagan voluntariamente sus impuestos.

Acabar con la discrecionalidad en contra de los contribuyentes por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, propone el diputado Tony Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador perredista propone reformar el Código Fiscal del Estado, para evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos, es decir, cuando cumplan su obligación fuera de los plazos legales establecidos de manera voluntaria.

Tony Martínez refirió, que la laguna que existe en el Código Fiscal del Estado, ha generado cobros discrecionales por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, debido a que en la propia norma se establece que estas percepciones accesorias derivadas de los gastos de ejecución, serán distribuidas entre el personal de la dependencia responsable de la recaudación.

"Por lo tanto al momento de acudir a pagar el contribuyente por voluntad propia, aun sin haber provocado gastos de ejecución o ser requerido, dichos costos son cargados automáticamente por el personal sin que exista justificación alguna para hacerlo".

Recordó que Michoacán atraviesa una compleja situación económica y laboral, que golpea particularmente a los sectores más vulnerables, debido en parte a una inercia negativa heredada por anteriores administraciones y un entorno nacional deteriorado.

Con la idea de acotar una de esas inercias, es que la iniciativa de reforma fue presentada por Tony Martínez Soto, este miércoles ante el Pleno del Congreso local, buscando evitar abusos a los contribuyentes y por lo tanto conductas que inhiban el cumplimiento de sus obligaciones.

Scanned by CamScanner

Sólo con personas comprometidas con el desarrollo del país, se harán realidad los cambios del nuevo gobierno: Salvador Arvizu

El diputado Salvador Arvizu Cisneros aseveró que los cambios en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se harán realidad con personas que quieran ayudar al cambio que el país precisa y no con aquellas que ya estuvieron en cargos públicos "en los que hicieron porquería y media".

Ante el relevo en la presidencia de la república, dijo que las cosas apenas van a iniciar y el cambio no se verá ahorita y hay que esperar para que se refleje un trabajo que beneficie a los ciudadanos que eso es lo que esperan.

Como legislador surgido del Partido del Trabajo (PT), señaló que será crítico del gobierno de López Obrador porque si no se hace y se dice siempre que todo está bien, el pueblo hará sus señalamientos y es importante escuchar a los ciudadanos.

La crítica, añadió, se tiene que hacer al interior del gobierno para que se pueda avanzar y resolver muchas cosas que están en el tintero.

En marzo o abril se sabrá, estimó, cuál será el posicionamiento del nuevo presidente, pues ahorita todavía le falta madurarlo más entre su propio gabinete.

Su postura ante los llamados "súper delegados" es que, subrayó, los recursos tienen que ser bien vigilados en cada estado" y lo único que no le parece es que pongan como tales a personas que ya fueron gobernadores y que "hicieron lo que quisieron en nuestro estado".

Hicieron desvío de recursos y "hoy los premian como súper delegados, por ejemplo Leonel Godoy, y que también hoy tengamos como asesor a Lázaro Cárdenas Batel que le hizo mucho daño a Michoacán".

Los cambios se tienen que hacer realidad con personas a las que realmente les interese el bienestar de los demás, no con aquellos que ya han estado en cargos públicos y que le hicieron mucho daño a los ciudadanos y no es factible que hoy ocupen otros cargos porque la gente desconfía y cree que pueden hacer lo mismo.

Arvizu Cisneros señaló que se le debe dar la oportunidad a gente nueva, sana, capaz y que tiene deseo de ayudar a que el país cambie.

Por otro lado consideró "perfecta y saludable la decisión del gobernador Silvano Aureoles Conejo de devolver la nómina educativa a la federación porque con eso puede terminar "la famosa licuadora" en la que no se sabe para dónde se desvían los recursos.

También, dijo, se debe federalizar el sector salud, pero hay que transparentar los recursos.

Scanned by CamScanner

Informan de la grave crisis que vive el sector salud a diputados federales y esperan que haya cambios favorables

Con el tema "Prevención de la rescisión laboral en el sector salud", trabajadores del ramo realizaron un foro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con la esperanza de que la sonada Cuarta Transformación tenga frutos y lo ahí expresado se traduzca en puntos de acuerdo o iniciativas de ley que redunden en el mejoramiento integral de ese deteriorado sector.

En la mesa de trabajo se abordaron una variedad de temas que en mayor o menor incidencia repercuten en la crisis que vive el ramo de la salud en el país.

Y, con respecto al desabasto, desmantelamiento y falta de recursos humanos en salud -tanto en el IMSS, el ISSSTE y la SSA- indicaron que eso repercute en la pésima calidad en la prestación del servicio en salud, "a veces enfermando más, que curar al paciente". Esos son una causa común de riesgo y acoso laboral, llegando a la rescisión por la patronal y juicio penal secundario.

Otras ponencias contemplaron el acoso y terrorismo sindical por aplicación de las cláusulas 61 y 62 del CCT/SNTSS, ya anticonstitucionales, pero aún vigentes en el contrato, y que son usadas como medio represor hacia los trabajadores que no se alinean al sindicato charro. Se presentaron, con evidencias, cientos de casos de rescisiones del IMSS/SNTSS por esta causa.

También se trató el acoso sindical existente, principalmente en la SSA, que ha causado fractura y división sindical, con el debilitamiento en la defensa laboral.

Se tocó el proceso ilegal del nombramiento, hoy, de los representantes sindicales, que dentro del sector salud se hacen sin apego a normatividad vigente, con procesos electorales viciados y a modo, pues la mayoría va en búsqueda de intereses personales y, frecuentemente, esos representantes no afrontan la verdadera defensa del trabajador ante la patronal.

Se abordaron, también, las condiciones de contratación actualmente dentro del sector salud por honorarios, outsoursing etc...., que afectan las prestaciones laborales e ingreso para el trabajador, y, lo más grave, sin apego al CCT y al CGT vigentes, y ante sindicatos charros que no afrontan la defensa laboral.

Asimismo, lo relacionado a la repercusión de la Reforma Laboral 2012 de la Ley Federal del Trabajo que afecta gravemente a los trabajadores de nuevo ingreso. Se realizaron minutas de peticiones y propuestas, a solicitud de los presentes, dirigidas a las comisiones de Salud, de Seguridad Social del Trabajo y PS, de la Cámara de Diputados Federal.

A ese foro asistieron los legisladores federales Miguel Valdenebro, presidente de la Comisión del Trabajo y PS; Miroslava Sánchez, presidenta de la Comisión de Salud, y, Anita Sánchez, secretaria de la Comisión del Trabajo y PS, entre otros diputados.

Y la final los representantes del sector salud expresaron su confianza de que ese foro tenga frutos, respecto a la tan sonada 4ta transformación gubernamental. "Ya con ser escuchados por los representantes del pueblo en la Cámara de diputados (algo antes nunca visto), habla de cambios".

Scanned by CamScanner

LA OPINIÓN

Jueves 12 de Diciembre de 2018

Entrega Gobierno del Estado apoyos a 116 microempresarios afectados por lluvias

 Son recursos que les permitirán recuperar herramientas y mercancía

MORELIA, MICH.-

Gracias a la gestión del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), 116 microempresas de Morelia recibieron apoyo para recuperar sus herramientas y mercancía de trabajo, luego de que se vieran afectadas por las intensas lluvias registradas hace unas semanas. En representación de Jesús Melgoza Velázquez, secretario de Desarrollo Económico, el director del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI Financia), Gustavo Meléndez Arreola, señaló que los apoyos entregados fueron para empresarios de las colonias Guadalupe Victoria, Arriaga Rivera, Carlos Salazar, Valle de Altozano y Tres Puentes.

Destacó que, en coordinación con el Gobierno Federal y el Municipal, se logró reunir el recurso que suma un millón 600 mil pesos y recordó que una de las ventajas de tener un negocio formal, es que pueden acceder a este tipo de apoyos, y tienen la oportunidad de acceder a los créditos que ofrece SI Financia para completar el subsidio que les fue entregado hoy.

Perla Arroyo Calderón, en representación de los beneficiados y beneficiadas, recordó que fue el 21 de octubre cuando las fuertes lluvias arrasaron con gran parte de sus productos y/o herramientas de trabajo.

"Nuestros negocios son nuestra fuente de ingreso y sostén de nuestras familias, por eso agradecemos y reconocemos a los tres órdenes de gobierno este apoyo, que nos ayudará a levantar nuestros comercios", externó. Cabe destacar que en México existen 4 millones de empresas, el 99 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas, las que contribuyen con el 63 por ciento de los empleos que se generan en nuestro país.

MORELIA, MICH.- A través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), 116 microempresas de Morelia recibieron apoyo para recuperar sus herramientas y mercancía de trabajo

No más multas para ciudadanos cumplidos, plantea Tony Martínez

 Necesario evitar abusos a los contribuyentes, estamos obligados a crear leyes fiscales justas

 Condonación de multa a los ciudadanos que pagan voluntariamente sus impuestos

MORELIA, MICH.-

Acabar con la discrecionalidad en contra de los contribuyentes por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, propone el diputado Tony Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador perredista propone reformar el Código Fiscal del Estado para evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos, es decir, cuando cumplan su obligación fuera de los plazos legales establecidos de manera voluntaria.

Tony Martínez refirió que la laguna que existe en el Código Fiscal del Estado ha generado cobros discrecionales por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras debido a que en la propia norma se establece que estas percepciones accesorias derivadas de los gastos de ejecución serán distribuidas entre el personal de la dependencia responsable de la recaudación.

"Por lo tanto al momento de acudir a pagar el contribuyente por voluntad propia, aún sin haber provocado gastos de ejecución o ser requerido, dichos costos son cargados automáticamente por el personal sin que exista justificación alguna para hacerlo".

Recordó que Michoacán atraviesa una compleja situación económica y laboral que golpea particularmente a los sectores más vulnerables, debido en parte a una inercia negativa heredada por anteriores administraciones y un entorno nacional deteriorado.

Con la idea de acotar una de esas inercias, es que la iniciativa de reforma fue presentada por Tony Martínez Soto este miércoles ante el Pleno del Congreso local, busca evitar abusos a los contribuyentes y por lo tanto conductas que inhiban el cumplimiento de sus obligaciones.

MORELIA, MICH.- Acabar con la discrecionalidad en contra de los contribuyentes por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, propone el diputado Tony Martínez Soto

GPPAN impulsa protección a niños en la primera infancia: Gaby Ceballos

MORELIA, MICH.-

La legisladora Gabriela Ceballos Hernández aseguró que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), impulsa la construcción de políticas públicas que permitan la protección de niñas y niños en la primera infancia.

La diputada por el Distrito IV, con cabecera en Jiquilpan, explicó que el GPPAN alista la presentación de iniciativas que permitan garantizar la atención integral a niñas y niños de 0 a 8 años de edad, considerados como en la primera infancia.

"Las políticas públicas para este grupo de población aún no son del todo claras y concisas. Es urgente impulsar la construcción de políticas que ayuden a proteger los derechos de las niñas y los niños menores de 8 años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural", dijo.

Ceballos Hernández consideró que en esta etapa es cuando las niñas y los niños pueden alcanzar un desarrollo neurológico pleno, a través de la estimulación y nutrición adecuadas.

"Es en este periodo cuando las niñas y niños pueden alcanzar un desarrollo neurológico intenso, pero esto depende de que cuenten con una estimulación y nutrición adecuadas a sus primeros años de vida. Sentar las bases psicológicas, intelectuales, físicas, emocionales, morales, sociales y económicas son determinantes para su vida adulta", explicó.

La legisladora, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, agregó que es necesario integrar políticas públicas de educación a los padres de familia, en rubros de salud, cuidado y responsabilidad. "Se deben generar políticas públicas dirigidas a los padres, para que brinden un adecuado cuidado y atención integral a las niñas y niños desde su gestación, afín de prevenir problemas en los primeros años de vida de los menores", sostuvo.

Exige Arturo Hernández claridad al gobierno federal en el presupuesto para Michoacán

 Las declaraciones de los funcionarios del gobierno morenista causan confusión e inestabilidad en la entidad. Preocupante que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal.

 Una vez aprobadas las leyes de ingresos municipales 2019, se enfocarán los esfuerzos para el análisis y revisión del paquete fiscal 2019

MORELIA, MICH.-

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en el Congreso Local, Arturo Hernández Vázquez, exigió al gobierno federal claridad en el presupuesto 2019 para la entidad, ante las declaraciones de los funcionarios morenistas, quienes consideró, únicamente confunden y causan inestabilidad en Michoacán.

Durante la sesión ordinaria del poder legislativo, donde se inició la aprobación de las Leyes de Ingresos de 30 municipios, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, expresó que los legisladores están listos para iniciar el análisis del paquete fiscal estatal, pero consideró que se requiere que una ruta clara y precisa para el sector educativo.

"Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones del Secretario de Educación y de Roberto Pantoja, en los que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante. Nosotros estamos listos para trabajar en el paquete fiscal con lo que tenemos, pero es necesario que se aclaren los temas, sobre todo para mantener la estabilidad en el estado", expresó.

El diputado local del distrito 07, señaló que solicitarán una reunión con el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, para que les informe la situación del tema, pero consideró que con manifestaciones o protestas no se resolverá el pago de los docentes, sino por el contrario, se requiere que afronte al gobierno morenista, ya que son miles de trabajadores que están a la espera de su salario y prestaciones. "La deficiencia presupuestal que tiene el estado solamente se resuelve con la federalización de la nómina o con el apoyo del gobierno federal, pero la ruta no es marchando o con huelgas de hambre, el gobernador requiere afrontar a la federación y trabajar en conjunto para tener una ruta clara y precisa", aseguró.

Informó que se tiene previsto aprobar las Leyes de Ingresos de los municipios a más tardar el 19 de diciembre, las cuales fueron analizadas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, para evitar aumentos injustificados en impuestos y servicios, por lo que garantizó que se dio cumplimiento, tanto al calendario propuesto, como a su compromiso de velar por el bien de los michoacanos.

Scanned by CamScanner

Con Tacto

La Divina Tragedia

"Yo no he visto candidato que no sea convenenciero; cuando suben al poder no conocen compañero", esto es un fragmento del corrido "Despierten ya mexicanos" y en verdad, desde mi punto de vista, no está alejado de la realidad y ejemplos hay muchos. Entendiendo como compañero de los candidatos, no aquellos lamebotas y tapetes que se les hincan sino a quienes en las urnas les dieron el voto y el triunfo y de los que ya ni se acuerdan cuando, los candidatos, se visten de diputados, senadores, gobernadores, alcaldes, presidentes y hasta regidores. Aquí en Michoacán está **Silvano Aureoles Conejo** quien, por diferencias políticas, ha dejado en el olvido a los que, en mala hora, votaron por él y ha descuidado la seguridad, uno de los grandes problemas que enfrenta el estado; por ahí tenemos diputados que jamás regresan a sus distritos y ya ni se acuerdan de los compañeros que sufragaron por ellos y los llevaron a la curul. Hasta regidores hay que se esconden en sus oficinas para no dar la cara a los ciudadanos que requieren de un apoyo. Esperamos que **Andrés Manuel López Obrador** no caiga en ese error y se olvide de los 30 millones de compañeros que votaron por él.

Infierno

El gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, fue a la Ciudad de México a decir que, como en otros rubros –la seguridad es su peor fracaso-, en el educativo no ha podido y se lo regresa a la federación. Reconoce, pues, que en tres años –a la mitad del camino, como lo pregonan en su vocería oficial-, no pudo encontrar solución a los problemas de la Secretaría de Educación, incluyendo sindicatos- y, a la mitad del camino, mejor arroja la toalla admitiendo su fracaso. Podrá poner miles de pretextos para ello, pero es un fracaso y esto no se puede maquillar. He aquí algunas preguntas que puede responder él o su vocera oficial, pero con la verdad no con medias tintas. ¿Hasta ahorita se dio cuenta de que no podía?, si lleva tres años "gobernando" Michoacán. ¿Por qué no lo hizo antes? ¿Por qué no se lo regresó a **Enrique Peña Nieto**? ¿Por qué se esperó para hacerlo a **Andrés Manuel López Obrador**? Bueno, una posible respuesta y que está en boca de la mayoría de los michoacanos, es porque a **Enrique Peña Nieto** le debe la gubernatura y no podía fallarle al patrón. Espero que esta respuesta sea la misma que tienen Silvano y su vocera, aunque no creo en tanta honestidad de su parte.

Purgatorio

Dicen que no hay corte que no tenga su bufón y el bufón de la corte silvanista es **Antonio Soto Sánchez**, quien, más que presidente del PRD, es una especie de muñeco que repite lo que el ventrílocuo **Silvano Aureoles Conejo** murmulla. A Soto Sánchez, pues, póngale el nombre que más le guste de estos dos: Neto o Titino.

Paraíso.

El paraíso se lo tiene ganado **Roberto Monroy García**, el secretario municipal de Turismo, quien va poco a poco recuperando el Plan Luz y las Tenencias de Morelia, en el aspecto turístico, y que fueron, relegadas, abandonadas por otras administraciones. De seguir como va (NR. El aparecer en el Paraíso no significa que en ediciones posteriores sean clientes del Infierno o el Purgatorio)

Scanned by CamScanner

Aprueba Congreso exhorto presentado por Octavio Ocampo para que se baje el costo de la gasolina y diésel

-Propuso eliminar IEPS y así bajar precios de combustibles

-El costo del combustible en México es superior al que registran países como Estados Unidos, Canadá y países de América Latina que no producen crudo

-Bajar precio de las gasolinas es una deuda con los ciudadanos

-Con el respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de MC fue avalado por el Pleno; Morena y PT votaron en contra

El diputado por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo Córdova planteó este jueves al Pleno de la LXXIV Legislatura local, exhortar al Congreso de La Unión para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de esta manera poder bajar los precios de los combustibles en México, el cual fue aprobado por mayoría con el respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de Movimiento Ciudadano y con el voto en contra de la bancada de Morena y del PT.

El legislador perredista subrayó en sesión de Pleno que gran parte del alza de los combustibles es debido al IEPS el cual, es un impuesto especial que se aplica a la producción de ciertos bienes y a determinados servicios, los que por lo general, causan un perjuicio social o su consumo no es deseado.

"Hoy en día el poder tener precios justos en los combustibles es una necesidad imperante y que nos obliga a sumarnos a la petición de la sociedad para pedir al Congreso de la Unión que realice las reformas necesarias para poder eliminar este impuesto que genera un perjuicio directo para la sociedad, pero más aún para las clases más vulnerables de nuestro país".

Octavio Ocampo refirió que los mexicanos requerimos de medidas que ayuden a mejorar las condiciones económicas en las que se encuentra la mayoría de las familias mexicanas, "es un agravio para todos el que México sea uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial y con un alto nivel de exportación del crudo a grandes potencias y que tengamos los precios más elevados en combustibles".

En ese contexto, subrayó que el costo del combustible en México es superior al que registran países como Estados Unidos, Canadá y países de América Latina que no producen crudo.

"Es necesario que en el próximo paquete económico sea revisado a detalle la eliminación de este impuesto y que cuyos beneficios de la eliminación traerán consigo brindar mayores oportunidades de desarrollo a muchos de los mexicanos y mexicanas que día a día se esfuerzan por sacar adelante a sus familias".

Recalcó que bajar el precio de los combustibles es una demanda de la sociedad, con lo que se atendería una de las necesidades más apremiantes de la misma, por lo que es necesario, que en la Cámara de Diputados se tomen las medidas necesarias para poder determinar la eliminación de este impuesto que resultan de gran efecto negativo para la población.

Recordó que finales de 2016 el gobierno mexicano tomo la decisión de eliminar el subsidio a las gasolinas lo que provoco un incremento hasta del 21 % y ´por consiguiente el aumento en productos de la canasta básica y en los servicios, afectando drásticamente el poder adquisitivo de las familias.

Finalmente Octavio Ocampo agradeció a los diputados de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de MC por respaldar ésta propuesta, al considerar que cumplir y atender las demandas de los ciudadanos debe ser lo primordial, por lo que se deben cerrar filas para frenar el aumento a las gasolinas que han afectado tanto a las y los mexicanos.

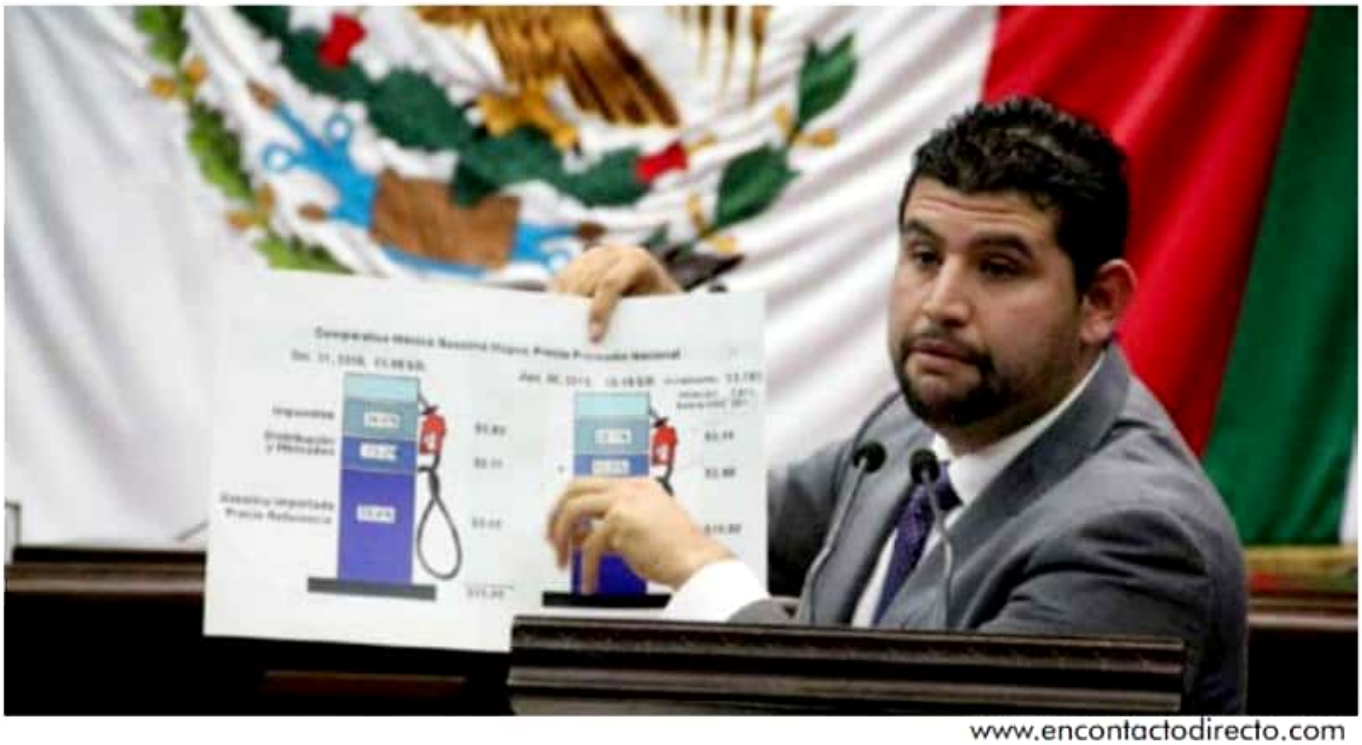

www.encontactodirecto.com

Scanned by CamScanner

La paridad de género, el lenguaje incluyente y la igualdad sustantiva, no deben ser objeto de intercambio político: Cristina Portillo Ayala

La paridad de género y el lenguaje incluyente en las leyes no son principios extraordinarios y tampoco deben constituir elementos que se conviertan en objetos de intercambio por intereses políticos; son atributos que constituyen una marca, un sello distintivo de una sociedad que avanza y que evoluciona hacia escenarios de absoluta igualdad sustantiva, aseguró la diputada Cristina Portillo Ayala.

Al presentar hoy aquí una iniciativa de reforma a diferentes artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo -pues en su condición actual no considera el principio de paridad y se maneja, de hecho, un lenguaje excluyente-, reconoció el avance en México hacia la igualdad sustantiva, pero las mujeres aún no se encuentran en los puestos de decisión política. Ni siquiera en el congreso donde los cargos importantes son para los hombres.

En tribuna, pidió a diputados y diputadas, analizar de manera muy puntual esta iniciativa de reforma a la ley interna del Congreso pues, de hacerlo, "... pasaremos a la historia como un congreso incluyente que logra las reformas necesarias para que la igualdad sustantiva en nuestras propias normas, sean realidad".

Dijo que la reforma del 10 diez de febrero de 2014 al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos significó un avance considerable hacia la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática e influyó de manera determinante para reducir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres.

Allí, se estableció la paridad como un principio constitucional cuyo objetivo último es la igualdad sustantiva entre los sexos, para que los derechos político electorales de las y los ciudadanos se ejerzan en condiciones de igualdad.

La paridad es ahora en México por decreto constitucional, una medida permanente para lograr la inclusión de mujeres en los espacios de decisión pública.

Sin embargo, aclaro, "...es evidente que no podemos sujetar la condición de paridad solo en la esfera de los derechos político electoral, pues si bien las mujeres hoy ejercemos el derecho a ser candidatas a cargos de elección popular y los ganamos, aún no nos encontramos en las posiciones estratégicas de decisión política, como debe ser".

En esta perspectiva, "... hoy debemos transitar hacia una nueva etapa en el que se construya un entorno legal que permita materializar la participación directa de las mujeres en los ámbitos de mayor poder de decisión", aseveró Cristina Portillo al sentenciar que las mujeres en México y particularmente en Michoacán, "... debemos participar en los ámbitos donde se toman decisiones que determinan la vida colectiva de los hombres y mujeres en sociedad.

Y concluyó: Es indiscutible que la paridad debe convertirse en una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública y política "... pues nadie debe regatearnos ese legítimo derecho".

La iniciativa de Cristina Portillo Ayala reforma los artículos 29, 34, 53, 54, 55 y 98 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

www.encontactodirecto.com

Scanned by CamScanner

Morelia es también sus tenencias y colonias populares y hay que trabajar por todos: Carlos Reyes Reyes

El regidor Carlos Reyes Reyes aseveró que su compromiso es con los morelianos por los que hará todo cuanto esté en sus manos y a su alcance afirmó que sabe lo que le duele a Morelia y, por lo tanto, no apoyará iniciativas que sean solamente un mejoral para el dolor de la capital michoacana.

Agregó que respeta mucho al ex presidente de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, pero sus peticiones, en aquel entonces, no cumplieron las expectativas "porque fue una administración muy difícil para mí, no entiendo por qué, pero no guardo rencor ni mucho menos".

Hoy, agregó, los morelianos que en el gobierno de Martínez Alcázar no obtuvieron obra, "pues aquí me tienen y estoy para contribuir con todos", incluso la misma gente a fin al ex

presidente, si en algo les puede servir "con gusto".

Recordó que los acuerdos que tomó con la administración de Alfonso Martínez Alcázar no se cumplieron, "pero son otros tiempos, yo doy vuelta a la página y voy a hacer lo que sea necesario para todos los morelianos, lo que esté en mis manos".

Su trabajo, ahora como regidor, será incluyente y centrará sus acciones en tenencias y colonias populares, "sé que le duele a Morelia y no voy a apoyar alguna iniciativa que sólo sea un mejoral o una aspirina para los morelianos".

Se va a empezar de afuera hacia dentro, y aunque es importante el turismo y, por lo mismo, es necesario conservar en buenas condiciones el Centro Histórico, pero Morelia es también sus tenencias y sus colonias populares.

Es preciso, añadió, que se haga una radiografía, un estudio a fondo para llevar a Morelia solución "para su dolor". Indicó que su origen partidista es morenista, pero ahora es regidor de los morelianos y atenderá a todos.

Lic. Juan Carlos Castro Mendoza Titular de la Direccion de Asistencia Técnica y Jurídica del Congreso del Estado de Michoacán.

Scanned by CamScanner

Laura Granados propone eliminar multas en pago extemporáneo de derechos por servicios en Michoacán

Morelia, Michoacán, México, 12 de diciembre de 2018.- Al exigir justicia para los ciudadanos mexicanos y michoacanos en particular, con medidas tendientes a reducir la carga tributaria, la diputada Laura Granados Beltrán, propuso reformas a los artículos 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán; y la derogación de la fracción III de ambos ordenamientos. La medida impactaría directamente a la sociedad al dejar de cobrar innecesariamente multas cuando un ciudadano paga sus impuestos aunque sea extemporáneamente.

La diputada de MORENA leyó en tribuna esta iniciativa con proyecto de decreto donde argumentó que inmediatamente se notaría el impacto positivo de estas reformas «… pues se dejaría de cobrar multas en beneficio de miles de michoacanos y obligaría al gobierno estatal y municipales a cumplir con el procedimiento administrativo de ejecución».

Además, de concretarse, se podría hacer más eficiente la recaudación de impuestos locales, lo que automáticamente se traduciría en una justicia tributaria «… que tanta falta nos hace», sentenció la legisladora por Maravatío al reafirmar que el Congreso de Michoacán debe darle certeza jurídica a los michoacanos y justicia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En su exposición de motivos, Laura Granados dijo que debe brindarse justicia a los ciudadanos michoacanos que «… aunque fuera de los plazos establecidos, acuden espontáneamente a cumplir con sus obligaciones fiscales, aún sin ser requeridos por la autoridad», como por ejemplo en el pago de derechos por trámites vehiculares e impuesto predial. «Yo propongo reformar y derogar los ordenamientos que perjudican a estos ciudadanos», sentenció.

En este contexto, llamó la atención de los legisladores por el incremento en más de 60 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán en el presupuesto de egresos de 2019, que solo se justificaría si es para hacer más eficiente el sistema de recaudación, lo que significará la capacitación del personal. De cualquier forma habrá que analizar con lujo de detalles este aumento que en realidad, no justifican ni la secretaría ni el gobernador de Michoacán en la exposición de motivos y argumentaciones de su paquete fiscal.

Laura Granados Beltrán explicó que el artículo 56 del Código Fiscal del Estado de Michoacán y el artículo 58 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Michoacán quedarían con el mismo texto, así: «No se impondrán multas cuando se cumplen forma espontánea las obligaciones fiscales fuera de los plazos señalados por las disposiciones fiscales o cuando se haya incurrido en infracción a causa de fuerza mayor o de caso fortuito. Se considera que el cumplimiento no es espontáneo…».

La iniciativa se turnó a comisiones para su análisis y discusión.

Santa Fé
CLINICA
Pediatría
Cirugía General
Gastroenterología
Ginecología y Obstetricia
Traumatología y Ortopedia
Medicina Interna
DR. JUAN DOMÍNGUEZ MORENO
DR. ISAC MARÍN VALENCIA
DR. JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ
DR. LEOCADIO OLIVO GUZMÁN
JAIME NUNÓ NO. 13 COL. CENTRO
CD. HIDALGO, MICHOACÁN
TEL. 01 (786) 154 53 29
154 53 30
154 21 59

Exige Arturo Hernández claridad al gobierno federal en el presupuesto para Michoacán

***Las declaraciones de los funcionarios del gobierno morenista causan confusión e inestabilidad en la entidad**

***Preocupante que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal**

***La entidad requiere una ruta clara para la solución del tema educativo y económico**

***Una vez aprobadas las leyes de ingresos municipales 2019, se enfocarán los esfuerzos para el análisis y revisión del paquete fiscal 2019**

Morelia, Michoacán., a 12 de diciembre de 2018.- El Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en el Congreso Local, Arturo Hernández Vázquez, exigió al gobierno federal claridad en el presupuesto 2019 para la entidad, ante las declaraciones de los funcionarios morenistas, quienes consideró, únicamente confunden y causan inestabilidad en Michoacán.

Durante la sesión ordinaria del poder legislativo, donde se inició la aprobación de las Leyes de Ingresos de 30 municipios, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, expresó que los legisladores están listos para iniciar el análisis del paquete fiscal estatal, pero consideró que se requiere que una ruta clara y precisa para el sector educativo.

«Nos preocupa que Michoacán no sea una prioridad para el gobierno federal, en estos días hemos visto diferentes declaraciones del Secretario de Educación y de Roberto Pantoja, en los que no sabemos si habrá recortes o no, si se federalizará la nómina educativa o si habrá un adelanto que tendremos que pagar más adelante. Nosotros estamos listos para trabajar en el paquete fiscal con lo que tenemos, pero es necesario que se aclaren los temas, sobre todo para mantener la estabilidad en el estado», expresó.

El diputado local del distrito 07, señaló que solicitarán una reunión con el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, para que les informe la situación del tema, pero consideró que con manifestaciones o protestas no se resolverá el pago de los docentes, sino por el contrario, se requiere que afronte al gobierno morenista, ya que son miles de trabajadores que están a la espera de su salario y prestaciones.

«La deficiencia presupuestal que tiene el estado solamente se resuelve con la federalización de la nómina o con el apoyo del gobierno federal, pero la ruta no es marchando o con huelgas de hambre, el gobernador requiere afrontar a la federación y trabajar en conjunto para tener una ruta clara y precisa», aseguró.

Informó que se tiene previsto aprobar las Leyes de Ingresos de los municipios a más tardar el 19 de diciembre, las cuales fueron analizadas en Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda, para evitar aumentos injustificados en impuestos y servicios, por lo que garantizó que se dio cumplimiento, tanto al calendario propuesto, como a su compromiso de velar por el bien de los michoacanos.

Scanned by CamScanner

EL MUNDO

Directiva de Huawei logra libertad provisional

CANADÁ.-

Un juez canadiense concedió ayer la libertad bajo fianza a Meng Wanzhou, la directora financiera de Huawei e hija del fundador del gigante tecnológico, tras el pago de una fianza de 10 millones de dólares canadienses (7.5 millones de dólares estadunidenses).

El magistrado William Ehrcke tomó esta decisión luego de tres días de visitas en las que la Fiscalía canadiense se opuso a la petición de los abogados defensores de conceder la libertad bajo fianza por temor a que Meng, hija del fundador de Huawei y con acceso a una fortuna de 3 mil 200 millones de dólares, se fugue.

La ejecutiva de la compañía china —acusada por varios países de espiar para el régimen comunista, gracias a los datos de sus millones de clientes en todo el mundo— seguirá en libertad su proceso de extradición a EU, cuya primera audiencia quedó agendada para el 6 de febrero.

Theresa May gana el voto de confianza del Partido Conservador

INGLATERRA.-

La primera ministra británica, la conservadora Theresa May, sobrevivió a una moción de confianza convocada por su partido, que ganó por 200 votos frente a 117, y continuará buscando nuevas concesiones en Bruselas que faciliten la aprobación en el Parlamento de su acuerdo del "brexit".

La jefa de Gobierno aseguró que ha "escuchado" a los más de un centenar de diputados "tories" que han votado contra ella, y se comprometió a intentar obtener "garantías legales y políticas" adicionales en la cumbre de líderes comunitarios que comienza mañana, jueves.

May tuvo que aplazar el martes la votación sobre el pacto al que ha llegado con la Unión Europea (UE) ante el temor a que decenas de sus propios diputados se rebelaran contra ella, y afronta ahora el reto de regresar a la Cámara de los Comunes antes del 21 de enero con un nuevo texto que obtenga un respaldo mayoritario.

El fentanilo reemplaza a la heroína como la droga más mortífera en EU

EE. UU.-

El fentanilo reemplazó a la heroína como principal droga vinculada a muertes por sobredosis en Estados Unidos en 2016, según un reporte publicado por los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) que destaca que los decesos por esta causa aumentaron un 54 % entre 2011 y 2016.

"Estamos viendo que las drogas, y las combinaciones de drogas, que contribuyen a las muertes por sobredosis están cambiando constantemente", dijo a Efe Holly Hedegaard, autora del estudio.

Mientras la oxicodona fue la principal droga ligada a muertes por sobredosis en 2011, la heroína se convirtió en la causa mayoritaria entre 2012 y 2015 y le sustituyó el fentanilo en 2016, según los últimos datos que maneja el reporte de las autoridades sanitarias estadounidenses.

Ortega se equivoca si cree poder evadir la justicia; advierte AI

NICARAGUA.-

Amnistía Internacional (AI) advirtió hoy al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, que no podrá evadir la justicia como consecuencia de la crisis sociopolítica que vive el país centroamericano y que ha dejado cientos de muertos desde abril, en el marco de protestas callejeras contra su Gobierno.

La advertencia la hizo la directora para las Américas de AI, Erika Guevara Rosas, al reaccionar a la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua, controlada por el oficialismo, de cancelar la personalidad jurídica al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh).

Esteban Moctezuma anuncia desaparición del INEE

CIUDAD DE MÉXICO.-

El secretario de Educación, Esteban Moctezuma, informó que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) desaparecerá y se instalará un consejo consultivo que apoyará al sector educativo y que ayudará a configurar un "programa educativo de más largo aliento", con una visión de 30 o 40 años.

"El Consejo Consultivo apoyará y realizará un programa indicativo de más largo aliento a 30 o 40 años, que permitirá darle continuidad a una política de estado. Lo anterior conlleva a la cancelación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa", dijo en conferencia en la que se firmó la iniciativa para derogar la reforma educativa.

Moctezuma explicó que, en vez de la evaluación ligada al tema laboral, se ayudará a los maestros a tener una formación continua, con el fin de tener un "magisterio preparado y actualizado".

Indicó que hasta el momento, el equipo de López Obrador no cuenta con el número exacto de maestros que fueron despedidos por no someterse a la evaluación impuesta por la reforma de Peña Nieto.

"Estamos hablando de cifras que rondan los mil maestros, más o menos", comentó.

Diputados aprueban que el Ejecutivo designe al Fiscal General

CIUDAD DE MÉXICO.-

Andrés Manuel López Obrador obtuvo ayer su primera gran victoria legislativa al quedar aprobada la creación de la Fiscalía General de la República —que sustituirá a la PGR— y el Jefe del Ejecutivo podrá enviar libremente al Senado una terna y designar provisionalmente al Fiscal General, en caso de que la Cámara alta carezca de una propuesta. Sin embargo, se acota que ese funcionario sería provisional hasta que haya una designación definitiva, incluso el encargado de la Fiscalía podrá formar parte de la terna.

Así, ayer la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, el dictamen a la minuta que expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y lo remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

El dictamen contó con 341 votos a favor de Morena —partido del presidente Andrés Manuel López Obrador—, 119 en contra y una abstención para crear la Fiscalía General que constituirá como un órgano público autónomo, a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

Las reformas a diversos artículos estipulan que el nombramiento del fiscal general se sujetará a lo estipulado en el artículo 102, Apartado A, de la Constitución, es decir, a partir de la ausencia definitiva de este funcionario, el Senado de la República contará con 20 días para integrar una lista de al menos diez candidatos, que enviará al Ejecutivo federal, quien tendrá diez días para formular una terna que regresará al Senado para que el Pleno elija al titular de esta dependencia.

Encabezará López Obrador ritual de anuencia del Tren Maya

CIUDAD DE MÉXICO.-

El Gobierno de México y los gobiernos de los estados por los que correrá el Tren Maya llevarán a cabo el domingo 16 de diciembre el "Ritual de los Pueblos Originarios a la Madre Tierra para Anuencia del Tren Maya".

Se trata de una ceremonia en la que representantes de los 12 pueblos originarios de Chiapas pedirán consentimiento a la Madre Tierra, en la antigua pista aérea en Palenque, con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

También se llevará a cabo de manera simultánea en Edzná y Becán, Campeche; Chichén Itzá, Yucatán; Tenosique, Tabasco; y Tulum, Quintana Roo.

El Tren Maya es un proyecto integral de infraestructura y desarrollo del sureste, cuya prioridad es el bienestar de las comunidades y pueblos originarios, con el objetivo de crear condiciones que generen crecimiento económico en beneficio de la sociedad.

A partir del 17 de diciembre se iniciarán los trabajos de rehabilitación de las vías férreas existentes de Palenque a Valladolid, pasando por Campeche y Mérida.

El tren recorrerá alrededor de mil 500 kilómetros y contará inicialmente con 15 estaciones distribuidas en cinco estados: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Gobernadores respaldan creación de Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) respaldó la creación de la Guardia Nacional y los ejes de la estrategia anticrimen que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa al término de una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, el presidente en turno de la Conago, Alejandro Moreno Cárdenas, subrayó que los mandatarios estatales no regatearán en nada el apoyo al Gobierno de la República en el tema de la Guardia Nacional.

Aunque dijo que se debe esperar la conclusión y aprobación de la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional, subrayó que hay total apertura entre los estados y el gobierno federal para analizar y respaldar las prioridades del combate al crimen en el país.

Scanned by CamScanner

No más multas para ciudadanos cumplidos, plantea Tony Martínez

***Necesario evitar abusos a los contribuyentes, estamos obligados a crear leyes fiscales justas**

***Condonación de multa a los ciudadanos que pagan voluntariamente sus impuestos**

Morelia, Mich., a 12 de diciembre de 2018.- Acabar con la discrecionalidad en contra de los contribuyentes por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras, propone el diputado Tony Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador perredista propone reformar el Código Fiscal del Estado para evitar cobros indebidos a contribuyentes en el pago espontáneo de sus impuestos, es decir, cuando cumplan su obligación fuera de los plazos legales establecidos de manera voluntaria.

Tony Martínez refirió que la laguna que existe en el Código Fiscal del Estado ha generado cobros discrecionales por parte de los trabajadores de las oficinas recaudadoras debido a que en la propia norma se establece que estas percepciones accesorias derivadas de los gastos de ejecución serán distribuidas entre el personal de la dependencia responsable de la recaudación.

«Por lo tanto al momento de acudir a pagar el contribuyente por voluntad propia, aún sin haber provocado gastos de ejecución o ser requerido, dichos costos son cargados automáticamente por el personal sin que exista justificación alguna para hacerlo».

Recordó que Michoacán atraviesa una compleja situación económica y laboral que golpea particularmente a los sectores más vulnerables, debido en parte a una inercia negativa heredada por anteriores administraciones y un entorno nacional deteriorado.

Con la idea de acotar una de esas inercias, es que la iniciativa de reforma fue presentada por Tony Martínez Soto este miércoles ante el Pleno del Congreso local, busca evitar abusos a los contribuyentes y por lo tanto conductas que inhiban el cumplimiento de sus obligaciones.

Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga

Ψ Maestría en Terapia Familiar

Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55
Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.

Necesaria atención integral para niños huérfanos por violencia: Araceli Saucedo Saucedo

***Muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven**

Morelia, Mich., a 12 de diciembre de 2018.- Es necesaria la instrumentación de un programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país, con componentes tanto de educación, como de salud, atención psicosocial e inclusión económica, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles en sesión de Pleno, la legisladora por el Distrito de Pátzcuaro propuso un punto de acuerdo en el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar a instrumentar un programa de atención a los menores huérfanos por violencia y a llevar un registro de éstos a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

De acuerdo con Araceli Saucedo Reyes el mayor número de víctimas de la violencia son varones y los agraviados indirectos que sobreviven son niños y esposas que quedan en la miseria y en el abandono.

«En esa tesitura proponemos el programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país; sabemos que el desafío es enorme pues implica construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de los más pobres, en este caso, niños desprotegidos que el gobierno no debe abandonar».

Citó a la Red por los Derechos de la Infancia en México que en su informe «Infancia y Conflicto Armado en México» destaca que son alrededor de 30 mil huérfanos en todo el país, mientras que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe «Violencia, Niñez y Crimen Organizado» detalla que al menos 30 mil menores de edad estarían en riesgo de ser cooptados por el crimen organizado para realizar actividades delictivas.

«El efecto de la violencia no se conoce, pero muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven, dado que no existen mecanismos institucionales que protejan de manera integral el desarrollo pleno de esta población infantil; los informes referidos revelan que los niños que son reclutados por organizaciones criminales se encuentran, en la mayoría de los casos, expuestos a entornos violentos».

Ante tal panorama la diputada por el Distrito de Pátzcuaro propuso al Pleno de la LXXIV Legislatura Local, exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que implemente un programa de atención integral a menores huérfanos por la violencia; con componentes de salud, educación y atención psicosocial, a fin de evitar la reproducción de contextos violentos.

En la propuesta también planteó exhortar a la Secretaría del Bienestar Federal a llevar a cabo un registro de niños huérfanos por la violencia en el país a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

Cabe señalar que en la sesión los diputados del PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista votaron a favor de dicha propuesta, misma que se tornó a comisiones para su estudio y análisis.

Scanned by CamScanner

López Obrador firma iniciativa para derogar la Reforma Educativa

CD. DE MÉXICO.- Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que este miércoles presentará la iniciativa para derogar la Reforma Educativa y así designar la educación gratuita en todos los niveles escolares.

El eje del proyecto será que ningún joven se quede sin estudiar, sobre todo en los niveles medio superior y superior "con el pretexto de que no pasaban el examen de admisión", pues de acuerdo con AMLO, la realidad es que las instituciones no tienen los recursos suficientes para albergar a todos los aspirantes.

Para atender la demanda, prometió, se construirán 100 universidades, darán becas y "nunca jamás se le faltará el respeto a los maestros", pues habrá una buena relación con el magisterio.

Esteban Moctezuma, titular de la Secretaría de Educación Pública, explicó que aprobada la reforma en la Cámara de Diputados, se revaluará al magisterio para reconocer al docente como agente de cambio, accediendo así a capacitaciones constantes.

A los principios básicos de educación, conferidos en el Artículo 3 de la Constitución, se agregarán la integralidad, equidad y excelencia. También se fortalecerán las escuelas normales, donde se forman los maestros de México.

En los planes de estudio se promoverán los valores, la historia, el arte, la música, respeto al medio ambiente, entre otros, para una "educación integral".

Se cancelará el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pues en su lugar, se conformará el Centro de Revalorización Docente.

Cuestionado sobre el papel que podría tener Elba Esther Gordillo, Moctezuma indicó que no se tiene pensado añadir alguna persona específica al nuevo sistema educativo, sino trabajar con diversas organizaciones.

También se promoverán carreras universitarias "no glamurosas" orientadas a la experimentación, como la robótica, "para que su opción de trabajo sea una que el mundo global necesite.

Para evitar la venta de plazas y corrupción dentro del sistema educativo, se creará el programa "Cero en Conducta" donde se podrán denunciar dichos actos indebidos.

CD. DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó la iniciativa contra la Reforma Educativa, misma que se presentará ante la Cámara de Diputados.

Olga Sánchez anuncia programa de repatriación a migrantes que se encuentran en México

CD. DE MÉXICO.- La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dio a conocer que se creará el programa Navidad en tu Casa, para facilitar que los migrantes que están en México y deseen regresar a sus países de origen lo hagan y pasen estas fechas festivas con sus familias.

En conferencia de prensa, la funcionaria federal indicó que con ese plan se prevé acelerar cualquier trámite para que los migrantes regresen a sus hogares y así como aquellos que se requieran para solicitar refugio en México.

Refirió que por la mañana visitó la estación migratoria de Iztapalapa para conocer la situación de las personas que ahí se encuentran y tras ver las condiciones en ese espacio decidió continuar con esas visitas en otros puntos, "vamos a cambiar la política, vamos a tener al migrante como titular de derechos plenos".

Para lograr estos objetivos, Sánchez Cordero dijo que se contará con la ayuda de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

CD. DE MÉXICO.- La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dio a conocer que se creará el programa Navidad en tu Casa, para facilitar que los migrantes que están en México y deseen regresar a sus países de origen lo hagan.

CD. DE MÉXICO.- La Comisión de Educación del Senado de la República aprobó un exhorto para el rescate financiero de universidades autónomas de 10 estados.

Senado prevé rescate financiero de universidades autónomas en crisis

CD. DE MÉXICO.- Por unanimidad, la Comisión de Educación del Senado de la República aprobó un exhorto para el rescate financiero de las universidades autónomas de los estados de Morelos, Michoacán, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Zacatecas, Veracruz y Estado de México.

En segunda reunión ordinaria de este órgano técnico que preside el senador de Morena, Rubén Rocha Moya, se insta a atender la crisis presupuestal a los titulares de la Secretarías de Educación Pública (SEP), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cámara de Diputados y gobiernos estatales.

La Comisión dictaminó el punto de acuerdo con modificaciones para quedar como sigue: "El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y en su caso realice a las acciones correspondientes para atender la problemática de los positivos laborales que presentan las universidades públicas del país y se garanticen sus derechos laborales, así la impartición educativa y el funcionamiento de dichas instituciones".

Con el pleno respeto a la división de poderes, el exhorto solicita al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la SEP analice y realice acciones inmediatas para atender acciones inmediatas de las instituciones de educación superior.

De igual manera, se insta a los gobernadores y a los congresos locales para coadyuvar en la situación financiera de las universidades públicas de sus respectivas entidades, a fin de garantizar el funcionamiento, derechos laborales a la educación.

Los senadores integrantes crearán una subcomisión que dé seguimiento a la situación financiera de las universidades públicas del país.

También analizaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción 17 y se adiciona la fracción 18 del artículo 7 de la Ley General de Educación con el objetivo de inculcar el emprendimiento como enseñanza a fin de potenciar el máximo de las habilidades de los jóvenes en México.

Los senadores acordaron diferir y solicitar a la Mesa Directiva retirar esta iniciativa para posterior sesión. El presidente de la comisión justificó que dicha propuesta es materia de ley secundaria.

Scanned by CamScanner

AGRO | AUMENTA LA PRODUCCIÓN

Crecen créditos para aguacateros

RECURSOS SON PARA ATENDER PLAGAS Y OFRECER PRODUCTO DE GRAN CALIDAD

ROGELIO ARELLANO,
Corresponsal La Voz de Michoacán

Impulsan proyectos

Se trabaja en generar condiciones para formar grupos de proveedores que atiendan diversas necesidades

3,600 AGUACATEROS	100 INTERMEDIARIOS	11 MDP	15 MMDP
atendidos en el 2018	para elaborar proyectos	fideicomiso del 2018 para aguacateros	crédito que esperan alcanzar en el 2019

ROGELIO ARELLANO, LA VOZ DE MICHOACÁN

EL FIDEICOMISO INSTITUIDO EN RELACIÓN A LA AGRICULTURA (FIRA) AUMENTA APOYO A LOS AGUACATEROS.

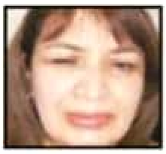

"Se avecina un mejor panorama para el sector aguacatero de Michoacán y atender necesidades que permitan el crecimiento de este sector tan importante para la economía regional"

Miriam Parra González,
DIRECTORA DE FIRA REGIÓN OCCIDENTE

Uruapan, Mich.- El aumento de la actividad en la producción primaria de aguacate y una incipiente industrialización, ha generado que también se eleve el número de aguacateros que recurren a créditos de segundo piso, plano en el cual el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) ha repuntado en la entidad al cerrar el 2018 con la liberación de unos 4 mil millones de pesos para atender requerimientos de un promedio de 3 mil 600 aguacateros.

Se trata créditos diversos ya sea para atender necesidades en materia de fitosanidad referentes al combate, control y erradicación de plagas y enfermedades así como en materia de inocuidad para garantizar un producto libre de contaminantes antes, durante y después de las cosechas, incluidos los trabajos de comercialización, además de acciones para mejorar los sistemas de riego y edificar instalaciones apropiadas entre otros rubros como guacamoleras que le dan valor agregado al producto.

Miriam Parra González, directora regional de Fira en el occidente mexicano que abarca nueve entidades, entre ellas Michoacán, al informar lo anterior precisó que esta nueva dinámica de mayor acercamiento con la industria del aguacate, transita por un camino de mayor madurez al estar en proceso acciones de alto impacto con agrupaciones como la Asociación de Productores, Empacadores y Exportadores de Aguacate de México (APEAM).

Se trabaja, abundó, en generar condiciones para formar grupos de proveedores que a su vez atiendan esas necesidades diversas, sobre todo para los pequeños productores, labor en la que también es un actor importante el Consejo Nacional del Sistema Producto Aguacate (CONASIPRO) pues el principal reto es garantizar la sustentabilidad de los proyectos que en su mayoría se desarrollan en solitario.

De visita de trabajo en esta ciudad, la funcionaria de Fira reiteró que en este año por culminar se habrán liberado, solamente para productores de aguacate de Michoacán, créditos por unos 4 mil millones de pesos, en tanto que la meta para el 2019 será llegar a los 6 mil millones, cifras que son satisfactorias para el impulso de este sector, sobre todo porque el problema de cartera vencida no rebasa el 2 por ciento.

Tras precisar que por la condición de ser una banca de segundo piso apoyada por el gobierno mexicano, Fira tiene mayor margen de maniobrabilidad para atender las necesidades de los productores e industriales. "Tenemos la capacidad de hacer trajes a la medida para atender necesidades específicas con requerimientos igualmente específicos para el beneficiado con tasas de interés variadas pero debajo de la banca comercial".

Al ser Michoacán, un estado que también goza de vocación forestal, se busca ampliar la participación de Fira con la actividad silvícola en los próximos años a través de estrategias acompañadas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). "Cerramos el 2018 con apenas una participación del 2 por ciento", ello en comparación con el sector aguacatero, refirió Parra González.

¿PROBLEMAS CON TU MANERA DE BEBER, DROGARTE O COMER?
Grupo Jóvenes Mil Cumbres A.A.
San José de la Cumbre Mpio. de Queréndaro, Mich. Carretera Mil Cumbres tramo Morelia - Cd. Hidalgo.
Tel. 317-18-31

SERVICIOS GRATUITOS
Revolución #484, Col. Centro. Tel. 312-47-28
Los Grupos Alcohólicos Anónimos pueden ayudarte.
Grupo 24 Horas Michoacán: Privada de Pípila #13, Esq. con Mariano Michelena, Col. Centro
Grupo 24 Horas Morelia

Grupo de Familia Al-Anon "Acueducto" para familiares y amigos de alcohólicos.
Grupos Al- Anon para Hijos Adultos de Alcohólicos "Una Nueva Luz"
"Dejando de sobrevivir".

COMEDORES COMPULSIVOS ANÓNIMOS
Grupo Volver a Nacer

Grupo Buena Voluntad Morelia
Ayuda Gratuita

Narcóticos Anónimos
Línea de ayuda: Tel. 4433-79-34-34
Grupos en: Zamora, Morelia y Uruapan

Grupo Cruz Roja de Neuróticos Anónimos

ENTRADA LIBRE • TE ESPERAMOS, VEN A CONOCERNOS

Scanned by CamScanner

Temas de Café

Por Juan Manuel BELMONTE

Don Melchor Ocampo a la distancia recomendó que antes que una confrontación, de un enfrentamiento se debe buscar el diálogo, porque dijo ?es hablando y no matándonos como debemos entendernos?, precisamente porque eso es lo que debió hacer tanto el presidente de México. Andrés Manuel López Obrador, como sus senadores y diputados Federales principalmente con los banqueros, en relación a las comisiones o bien con las remuneraciones del Poder Judicial, porque no hay duda hay exageraciones y tanto en las comisiones como en los salarios y prestaciones, y desde luego que hubieran aceptado reducirlas sin tanto escándalo, pero parece que al presidente y a Morena, le gusta demostrar que tienen todo el poder y que hay nuevo jefe.

AMLO SABÍA QUE ESO ACRECENTARÍA SU POPULARIDAD

La presunta corrupción en el Poder Judicial no es novedad, la Judicatura hace dos o tres años la denunció pero no pasó nada, o sea la fama la tiene de corrupción el Poder Judicial, pero como en todo no se puede generalizar porque desde luego hay jueces y magistrados corruptos, pero la cuestión es demostrarlo pero como hoy AMLO tiene un bono democrático y de popularidad enorme, todo lo que diga sus seguidores lo creen como si fuera dogma.

Por eso no tenia necesidad de hablar antes ya que sabia que su enfrentamiento, lo saldría ganando y eso ayudaría a acrecentar su popularidad entre sus seguidores, pero eso ha asustado a mucha gente que sigue sus actos y los interpreta, a la luz de lo que ha sucedido en paises como Venezuela y Bolivia, donde se atacó y destruyó al Poder Judicial opositor y eso permitió a los presidentes electos, mediante el voto modificar las leyes para perpetuarse en el poder, con el apoyo del Poder Legislativo, por eso se defiende el equilibrio de poderes porque es garantía, de que se defenderá la soberanía y autonomía de cada uno.

EN EL FORO DE SAO PAULO SE RECOMIENDA

Usted sabe que todos los partidos de izquierda de América Latina, se encuentran dentro del llamado Foro de Sao Paulo, a donde asistió hace días Fernando Noroña donde por cierto dijo, que los medios de comunicación ya lo habían destapado como casi seguro candidato, al Gobierno de México en seis años en ese Foro se encuentran Morena, el PRD y claro el PT y entre sus principios destaca lo siguiente:

"Se debe proponer la toma de todas las instituciones y no solamente la presidencia, o los Poderes Legislativos Senado y Congresos porque es importante la toma del Poder Judicial, los aparatos militares y los medios de comunicación" y desde luego destruir la Educación para que los pobres no asciendan a la clase media, la cual es malagradecida como dijo Rafael Correa ex presidente de Ecuador, y hace solamente unos días en televisión Yeidckol Polevnsky, dirigente Nacional de Morena donde demostró un desprecio por lo pobres.

REMUNERACIÓN DE LOS MINISTROS

Desde luego que Andrés Manuel López Obrador presidente de México, tenía la información clara y precisa sobre sus salarios y prestaciones, así tenemos que su salario mensual es de 269 mil 215 pesos, prestaciones de ley anualizadas 44 mil 380 pesos, pago por riesgo 83 mil pesos, fondo y seguros anuales 528 mil pesos, seguro a la persona anual 81 mil pesos y condiciones de trabajo anual 49 mil pesos, lo cual suma 578 mil pesos.

Por eso le comentamos que si se hubiera hablado con ellos, seguramente habrían aceptado reducir en parte salarios y prestaciones, y no habría problema alguno pero AMLO sabía que esta pelea la ganaría con facilidad por la corrupción, que se presume existe en una parte del Poder Judicial pero reiteramos, en algunos integrantes no en todos pero como Andrés Manuel, acusa en los medios de comunicación apoyado por los suyos, lleva toda las de ganar y vaya que le ha echado a una buena parte, de la opinión pública en contra del Poder Judicial, en esta pelea por lo pronto va ganando el presidente de México.

5 MIL AMPAROS CONTRA REMUNERACIÓN SALARIAL

Por cierto hasta ayer se habían incrementado en un 48 por ciento, los amparos en contra de la ley de remuneraciones y ya ascendían a cinco mil 774 quejosos, y la mayoría de los amparos han sido interpuestos por trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que corresponden a 367 jueces, 425 magistrados, dos mil 5m secretarios, 418 actuarios y mil 98 oficiales, también han interpuesto trabajadores del Poli, Pémex, PGR, Gobernación, INE y la CFE.

TODO ESTABA PERFECTAMENTE PLANEADO

Estos enfrentamientos en los cuales el presidente Andrés Manuel López Obrador, sabía que llevaba la de ganar mediáticamente le ha proporcionado, fíjese usted bien muy bien el 71 % de aprobación como persona, en cambio solamente tiene un 57 por ciento de aprobación como gobernante, eso le debe servir para abandonar su estrategia de usar a los medios, para atacar a los poderes de la Unión y mejorar su imagen como gobernante, por esto debe preferir el diálogo y no la confrontación, porque gana como persona pero pierde como gobernante, y fue elegido no como persona sino como presidente.

SILVANO Y MORÓN UNIDOS POR MORELIA

El gobernador del Estado Silvano Aureoles y el presidente Municipal de Morelia, Raúl Morón se reunieron para aclarar algunos aspectos, que a final de cuentas no estaban muy claras y que posiblemente, podrían afectar la buena marcha de la capital del Estado, ahí el mandatario estatal dijo que Morelia sigue siendo prioridad, para el Gobierno del Estado y refrendó su compromiso de seguir trabajando, con Raúl Morón en el marco de respeto y coordinación institucional, por el bienestar de los morelianos a lo cual el alcalde moreliano agradeció al mandatario Estatal, en nombre de los morelianos sobre todo en cuanto a la seguridad.

LA UNMSH QUE SE NECESITA EN EL SIGLO XXI

Como usted sabe se encuentra en marcha el proceso para elegir al rector de la Universidad Michoacana, los integrantes de la Comisión de Rectoría se encuentran escuchando a los prospectos, y como les comentamos hasta el fin de semana pasada eran como veinte, quienes habían entregado sus programas y propuestas entre las cuales destacan las de Ramiro Peña Díaz, quien al reconocer que la Casa de Hidalgo es pública, debe recibir a todos los estudiantes de los estados del País.

Pero en reciprocidad los gobernadores de dichos estados deben otorgarles una beca a sus estudiantes, esto ha sido planteado ya con varios integrantes de las casas de estudiantes, y han estado de acuerdo porque consideran que es justo que sus gobiernos, ayuden a sus estudios en la entidad porque recordó Ramiro, una buena cantidad de estudiantes provienen de los estados cercanos, y actualmente las casas del estudiante le cuestan a los michoacanos 128 millones al año, aparte de vincularla con los sectores productivos en el Estado, y recobrar la confianza de los Michoacanos, y generar recursos propios para no ser una carga total al Estado y a la Federación.

EL AMÉRICA VALE 68.2 MILLONES DE DÓLARES

Si fuera por dinero desde luego el América ganaría el Campeonato Mexicano de Futbol, porque su principal plantilla de jugadores vale 68.2 millones de dólares, mientras que el Cruz Azul vale 48.2 o sea veinte millones de dólares más lo que puede valer cualquier equipo promedio, de la liga mexicana de futbol por eso es que en las quinielas, el América lleva cierta ventaja pero en el campo de futbol todo pueda pasar, por eso el futbol a veces es muy atractivo aunque a veces el dinero y el poder ayuda, y los árbitros y los comentaristas se impresionan y se convierten en factores de triunfo americanista.

CORONA CONTRA MARCHESIN

José de Jesús cuesta un millón cien mil dólares mientras que el argentino, tiene un precio de 3 millones novecientos mil dólares, hay diferencia en estos dos porteros que en esta Liguilla han sido determinantes, por ejemplo Barovero del Monterey dos equivocaciones dos goles, y el portero de Pumas en el primer partido fue factor determinante para el empate, y en el segundo juego determinante para la goleada, por eso creemos que de cómo jueguen tanto Corona como Marchesin, dependerá quién se corone en el futbol mexicano entre hoy y el domingo. Más información en www.temasdecafe.com.

ANUNCIATE CON NOSOTROS

Flacas palabras

"Las palabras son la configuración acústica de las ideas".
(Novalis)

J. Carmelo LÓPEZ V.

Hoy las palabras son tan ligeras, tan flacas, que no sabemos si en realidad tienen peso, o si son tan ligeras que se van como las hojas secas arrastrándose por el suelo. Hoy las palabras ya no son dignas de tomarse en serio. No se les da la categoría de tener por palacio los diccionarios. Hoy cada quien osa dar el significado que se les ocurre o que se les pone por delante. Cuando el hombre deja de saber lo que son las palabras y lo que significan, se pierde. Hay que estudiar para que no sea lo primero que se nos viene a la mente lo que es la palabra. No hay que acomodarse a lo que nos imaginamos que las palabras significan. Las palabras son celosas de su esencia. Reclaman su claro significado.

Las cosas van tan así, que hasta en la política se ve, se oye, se siente. Se dicen tantas mentiras, se arrojan tantas ofensas. Se murmura del que no piensa como uno. Y por allí no van las cosas. Por muchos votos que se hayan recibido no será más que un motivo de justificación para ir por donde se quiere ir, sin tener que rendirle cuentas a nadie. Eso es hoy la palabra. Eso no es hoy la palabra. La palabra es el instrumento principal de la boca del hombre para mandar los mensajes que su inteligencia le dice o le sugiere. La palabra lleva los valores que, por dentro de las personas, están esperando una salida hacia la excelencia de su significado.

Los políticos ahora quieren decir mucho pero dicen y hacen poco. ¿Cuál será el secreto para juntar toda la sustancia de la Patria y ponerla al alcance de los ciudadanos, para que todos sean Patria en la palabra y en la sustancia de todos?

Bolsa de Trabajo CANACO SERVYTUR Uruapan

01 (452) 52 4 50 20 y 52 4 50 19

AUXILIAR DE ALMACEN

GIRO DE LA EMPRESA:	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN
SEXO:	MASCULINO
EDAD:	25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	1 AÑO%
SUELDO:	EN ENTREVISTA

MANTENIMIENTO

GIRO DE LA EMPRESA	PROCESADORA DE FRUTA
SEXO:	MASCULINO
EDAD:	25 A 50 AÑOS
ESCOLARIDAD:	INDISTINTO
EXPERIENCIA:	MINIMA 6 MESES
SUELDO:	$6,000.00

FACTURISTA

GIRO DE LA EMPRESA	ELABORACIÓN DE TOSTADA
SEXO:	INDISTINTO
EDAD:	20 - 45 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	1 AÑO O MAS
SUELDO:	$6,000.00

EMPLEADA DE MOSTRADOR

GIRO DE LA EMPRESA	TRACTORES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE URUAPAN
SEXO:	FEMENINO
EDAD:	25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	NO NECESARIA
SUELDO:	EN ENTREVISTA

8

Solicitud Elaborada con fotografía reciente o curriculum
1 carta de recomendación (trabajo anterior)
Copia del IFE
Copia del Comprobante de domicilio
Copia del último grado de estudios

COSTO DE INSCRIPCIÓN $50.00
LUNES A JUEVES 8:30 A 12:30 Y 16:30 A 18:30 HRS.

SUSCRÍBASE USTED A LA OPINIÓN

Scanned by CamScanner

PROTESTA REGRESAN A LAS CALLES POR ADEUDOS

Normalistas exigen becas

NO EXISTE CLARIDAD EN LOS PAGOS, DICEN ESTUDIANTES Y SE QUEJAN DE QUE SÓLO AGENDAN REUNIONES

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Organización de Normales Oficiales del Estado de Michoacán (ONOEM) continuará con sus protestas hasta que no se pague el recurso de las becas por prácticas profesionales a 360 jóvenes, quienes hasta el momento señalan que no ha existido claridad para los estudiantes, a pesar de que se agendan mesas de trabajo con la autoridad.

Ayer, cerca del mediodía, alumnos de las Normales de Educadoras y Superior bloquearon por cerca de media hora la avenida Siervo de la Nación, en las inmediaciones de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, en reclamo de los puntos señalados, donde la autoridad, para desactivar la acción, recurrió a la promesa de una mesa de trabajo con Giuliana Bugarini Torres como directora de Formación Inicial y Profesionalización Docente de la SEE.

Jesús Ochoa, vocero de la ONOEM, manifestó una de las demandas que se incorporan al tema de las becas es la que tiene que ver con la terminación de la construcción de un domo en la Escuela Normal Superior del Estado de Michoacán.

"El secretario de Educación, Alberto Frutis, se molestó porque no lo dejamos entrar a las Normales y mandó quitar las máquinas, se suspendió sin razón la obra ahora y se padecen los efectos de dejarla a medias".

Explicó en el tema de las becas se acumula un adeudo desde septiembre, octubre, noviembre y diciembre que no se ha cubierto para jóvenes que realizan prácticas profesionales, "son 460 pesos por estudiante, son 300 jóvenes los que están afectados, no es mucho pero no se paga".

Manifestó Jesús Ochoa que "desactivaron" el bloqueo tras el acuerdo de una mesa, pero no veían que pudiera darse respuesta, por lo que continuarían movilizados en esta semana hasta lograr el pago de los pendientes; "nos agendaron plática con Guliana Bugarini y Víctor Lara, pero no tenemos mucha esperanza", remató.

Dijo el vocero estudiantil que también la organización ha sostenido la postura de que no ingresarán profesores idóneos de la materia de inglés producto de la Reforma Educativa, "hemos manifestado nuestro rechazo a este esquema y hasta el momento ninguno ha logrado ingresar a nuestras escuelas".

Agregó Jesús Ochoa que era positivo con la derogación que está en puerta de la Reforma Educativa y que veían que se podría fortalecer a las Normales, sin embargo, esperarían que existiera más claridad sobre el tema y que no implicaría desarticulación del movimiento normalista.

Se han realizado esfuerzos con los pagos

Francisco Sánchez Alfonso, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, aseguró que se les ha pagado a los jóvenes, incluso hubo un esfuerzo particular en medio de la situación que se vive para cubrir las becas, esto desde las secretarías de Educación y Finanzas, "hemos hecho los trámites para su pago, es una beca estatal para la Normal de Educadoras, el adeudo que se tiene es de 20 mil pesos y es más o menos el promedio de lo que se tiene de adeudo en otras".

El funcionario manifestó que son cuatro Normales con las que se tiene un adeudo sólo del mes de noviembre y de esas exclusivamente a algunas se les paga el mes de diciembre, por lo que aseguró que los adeudos que se tienen no son en la medida que detallaron los estudiantes.

Indicó que es una beca se les da a los jóvenes para terminar su carrera, se revisará el tema con el área correspondiente para completar los pagos.

Planteles en crisis

Las escuelas Normales no sólo enfrentan algunos adeudos, sino un gran descenso en nuevos ingresos.

6,407 ESTUDIANTES la matrícula de las escuelas Normales

360 NORMALISTAS reclaman la falta de pago de becas

22 CENTROS de formación normalista existen

22% REDUCCIÓN de solicitudes de ingresos a las Normales

ARVID ALCÁNTARA, LA VOZ DE MICHOACÁN

DESDE LA SEMANA PASADA SE HAN MANIFESTADO EN LA AVENIDA SIERVO DE LA NACIÓN, CASI ENFRENTE DE LA SEE.

Scanned by CamScanner

"Lo que hemos hablado es que serían recursos extraordinarios, eso es lo que tendríamos que ver el viernes de esta semana, es lo que hemos venido hablando a lo largo de la gestión"

Medardo Serna, RECTOR DE LA UMSNH

"Apelamos a la buena voluntad y al compromiso verdadero del Gobierno de la República, para que se pueda coadyuvar a resarcir la ola de injusticias que se padecen"

Eduardo Tena, LÍDER DEL SUEUM

GESTIONES | MAÑANA SE DEFINIRÍAN FONDOS A LA UMSNH

Rector, con fe en Federación

CONFÍA EN QUE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN NO SEAN UN ADELANTO, SINO EXTRAORDINARIOS

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Mañana viernes, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) espera que se tengan los montos y la fecha específica de los recursos para la institución, expuso el rector Medardo Serna en el marco de su próxima visita a la Ciudad de México, a donde acudirá acompañado de los líderes gremiales e integrantes del Consejo Universitario. Dijo que espera que no sean adelantos presupuestales, sino recurso extraordinario.

Ayer, en el IX Foro de Posgrado de Ciencias Biológicas, Medardo Serna consideró que era una buena noticia para Michoacán lo de los recursos para educación básica, "en lo personal me es grato conocer que la Federación va a estar apoyando al estado para salir adelante en la nómina de educación básica y la educación normal".

En el caso de las universidades, dijo que los convenios de los apoyos ya están en su etapa final, que es la revisión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que esperan una pronta respuesta.

"Esperamos que esta semana se cierre esta etapa, esto es importante tenerlo presente, que los universitarios nicolaitas han estado a la altura de las circunstancias, no obstante que no ha existido un salario oportuno mantienen a nuestra Universidad trabajando, lo cual agradezco y reconozco y no deberíamos pasar por esta situación", abundó.

VÍCTOR RAMÍREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

LA UNIVERSIDAD PRÁCTICAMENTE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE LA FEDERACIÓN EMPRENDA UN "RESCATE FINANCIERO".

Dijo que hay compromiso en la gestión de recursos: "Estoy seguro de que el viernes que viene se tendrán buenas noticias para toda la comunidad, nos mantenemos en unidad nicolaita, nos mantenemos en torno a la Casa de Hidalgo".

Apuntó que con base en lo solicitado y dialogado, el dinero que se entregue serían recursos extraordinarios, "eso es lo que tendríamos que ver el viernes de esta semana".

Dijo que hay insumos que sustentan la entrega de los recursos y la firma de un convenio para canalizar recursos extraordinarios, este convenio se basa en el estudio-diagnóstico que realizaron con la Subsecretaría de Educación Superior en los primeros 8 meses de este año, lo cual consideró un avance.

"Hay una serie de compromisos entre lo que viene acompañando al convenio un anexo de antecedentes y es lo que hemos venido haciendo las universidades, en los antecedentes de la Universidad Michoacana está un programa de austeridad, estamos ya en el tercer año.

"Este año generó 120 millones de pesos de ahorro, está la reingeniería administrativa que aprobó el Consejo Universitario el 9 de junio de 2017, nos hemos ajustado gracias a la colaboración de los sindicatos a la política salarial autorizada, es decir los incrementos no han estado por arriba de lo que está autorizado, no se han generado nuevas prestaciones. Ha existido una serie de medidas que están debidamente contenidas, por ejemplo, no se ha generado ninguna plaza sin el sustento económico requerido para tal efecto y una serie de medidas que dan origen a lo que la Universidad ha venido haciendo como cada una de las universidades", dijo.

Sobre las consideraciones del gobernador Silvano Aureoles en torno a que la problemática de la Universidad es un tema que debe valorar la comunidad frente al próximo relevo en Rectoría, dijo que cada administración va avanzando, "la UMSNH está mejor que hace 4 años y le dimos continuidad a los logros de los años anteriores, hoy dejamos una Universidad académicamente más fuerte y lo más importante es que todos los actores nos pongamos de acuerdo".

Subrayó que atender la problemática de fondo requiere colaboración de los poderes Legislativo local y federal y Ejecutivo estatal y federal, así como de los universitarios. "Nos hemos mantenido en unidad, estamos viendo que sí podemos llegar a los acuerdos en beneficio de la institución", apuntó.

Scanned by CamScanner